

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 360

Montevideo, jueves 28 de setiembre de 1995 - Nº 24.385

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

sigue al dorso

AVISOS

<u>IMPORTANTE</u>: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.019/995. Delégase en el Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores las atribuciones del Poder Ejecutivo concernientes a recepción de comunicaciones a o del Poder Judicial.
(2333)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 15 de setiembre de 1995

Visto: lo dispuesto por resolución 597/990 de 19 de julio de 1990.

Resultando: I) que de acuerdo a ella se delegó en los Ministros del ramo o quienes hagan sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo concernientes a la remisión o recepción de comunicaciones a o de otros Poderes u órganos del estado.

II) que en el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores una parte considerable de tales comunicaciones refieren a la recepción o remisión de exhortos, cartas rogatorias u oficios judiciales;

Considerando: I) que notorias razones de buena administración, principalmente la necesidad de lograr una mayor agilidad y eficiencia en el ejercicio de las funciones de esa Secretaría de Estado, aconsejan utilizar la facultad delegatoria constitucionalmente reconocida.

II) que resulta conveniente proveer al efectivo descongestionamiento de la tramitación de las tales comunicaciones delegando las respectivas atribuciones en el Director General de Secretaría del mencionado Ministerio;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 160 y 168, inciso 24 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º.- Delégase en el Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores las atribuciones del Poder Ejecutivo concernientes a la remisión o recepción de comunicaciones a o del Poder Judicial.

2º.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, el Poder Ejecutivo podrá avocar las atribuciones delegadas, como asimismo el delegado someterlas a su consideración.

3º.- Las atribuciones delegadas no pueden, a su vez, ser objeto de delegación.

4º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - JUAN ALBERTO MOREIRA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - CONRADO SERRENTINO - FEDERICO SLINGER - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 1.020/995. Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional.
(2334)

Presidencia de la República

Montevideo, 15 de setiembre de 1995

Visto: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Raúl Iturria, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 16 de setiembre de 1995.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional a partir del día 16

de setiembre de 1995 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Juan Luis Storace.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

---o---

3

Resolución 1.022/995. Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. (2336)

Presidencia de la República

Montevideo, 15 de setiembre de 1995

Visto: que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Don Juan Chiruchi, habrá de trasladarse a la ciudad de Ginebra, Suiza, y a la ciudad de La Habana, Cuba, en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 16 de setiembre de 1995.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a partir del día 16 de setiembre de 1995 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Juan Gabito Zóboli.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

---o---

4

Resolución 1.024/995. Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (2338)

Presidencia de la República

Montevideo, 18 de setiembre de 1995

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Agr. Alvaro Ramos, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de setiembre de 1995.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 20 de setiembre de 1995 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. Carlos Pérez del Castillo.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

Decreto 340/995. Apruébanse las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo, de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 1995. (2300)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de setiembre de 1995

Visto: El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 1995;

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

Atento: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 1995, de acuerdo al siguiente detalle:

(I) - PROGRAMA 1: EXPLOTACION COMERCIAL DE SERVICIOS

		$	$
I - INGRESOS			245:588.605
- Cargos a la nave		26:408.223	
- Cobros a la carga		168:211.201	
- Tarifas Ferry y pasajeros		17:813.280	
- Tarifas de contenedores		29:447.751	
- Servicios varios		3:708.150	
II - PRESUPUESTO OPERATIVO			15:944.780
RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	RETRIBUCION DE SERV. PERSON.		77:246.040
011311	Sueldos Básicos carg. perman.	11.396.484	
011312	Incremento mayor horario	2:508.012	
011313	Dedicación total	900.096	
011315	Diferencia por subrogación	236.280	
011317	Sueldos progresivos	1:084.812	
019311	Sueldo anual complementario	1:553.412	
021321	Sueldos bás. pers. contr. perm.	32:791.740	
021322	Incremento mayor horario	7:598.940	
021323	Dedicación total	1:458.192	
021325	Diferencia por subrogación	263.892	
021327	Sueldos progresivos	2:223.528	
029321	Sueldo anual complementario	4:388.592	
061301	Horas extra	3:610.212	
061304	Prima por eficiencia	3:924.900	
061305	Trabajo nocturno	1:058.532	
061306	Turno rotativo integral	819.420	
061308	Trabajo sucio o de altura	181.980	
063301	Compensaciones varias	1:247.016	
1	CARGAS LEGALES S/SERV. PERSON.		20:470.212
11	Aporte patr. sist. seg. social	18:925.284	
12	Otros aportes patron. s/rebrib.	772.464	
13	Impuesto s/retrib. personales	772.464	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		14:263.884
3	SERVICIOS NO PERSONALES		26:192.412
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS		5:533.584
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		10:778.748
74	A Instit. sin fines de lucro	723.096	
751	Prima por matrimonio	26.592	
752	Hogar constituido	1:860.768	
753	Prima por nacimiento	26.592	
754	Prestaciones por hijo	637.980	
755	Prestaciones por fallecimiento	31.224	

774	Asistencia médica	7:437.204	
775	Retardo mental	8.676	
779	Otras transf. a unid. familiares	5.784	
791	Tributos nacionales	9.840	
792	Tributos municipales	10.992	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		459.900

(II) - PROGRAMA 2: DIRECCION Y ADMINISTRACION

	$	$
I - RECURSOS		35:105.400
A. Ingresos	29:205.400	
- Ventas, entradas vs. y remates	13:570.400	
- Arrendamientos y concesiones	15:635.000	
B. Préstamos	5:900.000	
- Banco de la República	5:900.000	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO 116:901.252

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION DE SERV. PERSON.**		**39:776.352**
011311	Sueldos Bás. carg. perman.	8:624.280	
011312	Incremento mayor horario	220.008	
011313	Dedicación total	643.236	
011315	Diferencia por subrogación	100.200	
011317	Sueldos progresivos	723.540	
019311	Sueldo anual complementario	1:068.372	
021321	Sueldos bás.pers, contr. perm.	16:205.928	
021322	Incremento mayor horario	409.956	
021323	Dedicación total	1:198.716	
021325	Diferencia por subrogación	3.876	
021327	Sueldos progresivos	816.732	
029321	Sueldo anual complementario	1:991.340	
061301	Horas extra	155.436	
061304	Prima por efic./productividad	1:852.656	
061305	Trabajo nocturno	73.488	
061306	Turno rotativo integral	74.928	
061308	Trabajo sucio o de altura	120	
062301	Gastos de representación	393.060	
063301	Compensaciones varias	3:415.224	
077	Quebranto de caja	227.700	
079	Licencia no gozada	1:577.556	
1	**CARGAS LEGALES S/SERV.PERSON.**		**10:480.392**
11	Aporte patr. sist. seg. social	9:689.424	
12	Otros aportes patron. s/retrib.	395.484	
13	Impuesto s/retrib. personales	395.484	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3:615.528
3	SERVICIOS NO PERSONALES		12:832.812
4	MAQ., EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS		93.540
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**14:872.896**
751	Prima por matrimonio	6.900	
752	Hogar constituido	863.940	
753	Prima por nacimiento	6.648	
754	Prestaciones por hijo	292.404	
755	Prestaciones por fallecimiento	23.928	
759	Otras tr.uds. fliares, pers. act.	3:036.996	
763	Pensiones graciables	180.768	
773	Becas	36.156	
774	Asistencia médica	3:432.552	
775	Retardo mental	17.640	
779	Otras transf. a uds. fliares.	6:840.468	
791	Tributos nacionales	33.264	
792	Tributos municipales	101.232	
8	**SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS**		**35:064.312**
81	Amortización deuda interna	7:350.912	
82	Amortización deuda externa	20:397.036	
83	Intereses deuda interna	394.068	
84	Intereses de deuda externa	6:922.296	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		165.420

(III) - PROGRAMA 3: DIVISION COLONIA (PUERTOS DE COLONIA Y JUAN LACAZE)

	$	$
I - INGRESOS		12:548.058
- Cargos a la nave	1:407.983	
- Cobros a la carga	4:032.999	
- Tarifas ferry y pasajeros	6:963.033	
- Tarifas de contenedores	73.756	
- Servicios varios	70.287	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO 5:508.444

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION DE SERV. PERSON.**		**3:733.872**
011311	Sueldos Básicos carg. perman.	216.300	
011312	Incremento mayor horario	20.196	
011313	Dedicación total	48.444	
011317	Sueldos progresivos	35.316	
019311	Sueldo anual complementario	31.860	
021321	Sueldos bás.pers. contr. perm.	1:782.552	
021322	Incremento mayor horario	329.736	
021323	Dedicación total	130.404	
021327	Sueldos progresivos	123.576	
029321	Sueldo anual complementario	255.360	
061301	Horas extra	359.256	
061304	Prima por efic./productividad	180.131	
061305	Comp.por trabajo nocturno	42.132	
061306	Turno rotativo integral	76.309	
063301	Compensaciones varias	42.492	
077	Quebranto de caja	44.808	
079	Licencia no gozada	15.000	
1	**CARGAS LEGALES S/SERV. PERSON**		**977.592**
11	Aporte patr. sist. seg. social	903.816	
12	Otros aportes patron. s/retrib.	36.888	
13	Impuesto s/retrib. personales	36.888	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		176.340
3	SERVICIOS NO PERSONALES		200.868
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS		9.996
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**405.900**
752	Hogar constituido	66.456	
754	Prestaciones por hijo	21.012	
774	Asistencia médica	300.348	
779	Otras transferencias	2.172	
791	Tributos nacionales	4.344	
792	Tributos municipales	11.568	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		**3.876**

(VI) - PROGRAMA 4: DIVISION NUEVA PALMIRA

	$	$
I - INGRESOS		**2:340.870**
-Cargos a la nave	816.287	
-Cobros a la carga	1:519.409	
-Tarifas de contenedores	5.174	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO 2:889.612

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION DE SERV. PERSON.**		**1:916.928**
011311	Sueldos Básicos carg. perman.	324.540	
011312	Incremento mayor horario	26.928	
011313	Dedicación total	63.624	
011317	Sueldos progresivos	21.972	
019311	Sueldo anual complementario	39.876	
021321	Sueldos bás. pers. contr. perm.	757.788	
021322	Incremento mayor horario	104.448	
021323	Dedicación total	129.600	
021327	Sueldos progresivos	64.248	
029321	Sueldo anual complementario	107.580	
061301	Horas extra	33.636	
061304	Prima por efic./productividad	155.688	
061305	Comp.por trabajo nocturno	47.784	
063301	Compensaciones varias	18.216	
077	Quebranto de caja	21.000	
1	CARGAS LEGALES S/SERV. PERSON.		502.428
11	Aporte patr. sist. seg. social	464.508	
12	Otros aportes patron. s/retrib.	18.960	
13	Impuesto s/retrib. personales	18.960	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		183.948
3	SERVICIOS NO PERSONALES		125.052
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		158.160
752	Hogar constituido	25.236	
754	Prestaciones por hijo	8.364	
774	Asistencia médica	111.552	
791	Tributos nacionales	3.612	
792	Tributos municipales	9.396	
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**3.096**

(V) - PROGRAMA 5: SECCION FRAY BENTOS

		$	$
I - INGRESOS			**715.941**
-Cargos a la nave		603.239	
-Tarifas de contenedores		112.702	
II - PRESUPUESTO OPERATIVO			1:588.848
RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION DE SERV. PERSON.**		**1:135.140**
011311	Sueldos Básicos carg. perman.	121.080	
011312	Incremento mayor horario	17.940	
011313	Dedicación total	13.020	
011317	Sueldos progresivos	9.960	
019311	Sueldo anual complementario	20.928	
021321	Sueldos bás. pers. contr. perm.	514.572	
021322	Incremento mayor horario	23.904	
021323	Dedicación total	39.300	
021327	Sueldos progresivos	22.680	
029321	Sueldo anual complementario	66.384	
061301	Horas extra	5.316	
061304	Prima por efici.productividad	63.936	
063301	Compensaciones varias	204.144	
077	Quebranto de caja	11.976	
1	**CARGAS LEGALES S/SERV. PERSON.**		**297.636**
11	Aporte patr. sist.seg.social	275.172	
12	Otros aportes patron. s/retrib.	11.232	
13	Impuesto s/retrib. personales	11.232	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		37.464
3	SERVICIOS NO PERSONALES		34.680
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**83.208**
752	Hogar constituido	12.624	
754	Prestaciones por hijo	4.668	
774	Asistencia médica	54.348	
791	Tributos nacionales	3.612	
792	Tributos municipales	7.956	
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**720**
(VI) - INVERSIONES			86:225.715
3	SERVICIOS NO PERSONALES		15:540.307
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS		19:580.506
6	CONSTRUCC., MEJORAS Y REPAR. EXTRAORD.		51:104.902

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este Decreto.

Los Rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras transferencias" en lo relativo a beneficios sociales están expresados a precios del 30 de abril de 1995. Las restantes partidas en moneda nacional están expresadas a precios promedio del período enero-abril de 1995 y las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 5,90 (cinco pesos uruguayos con 90/100) por dólar estadounidense y se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor en el momento de la ejecución.

Artículo 2º.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto 84/84 del 1º de marzo de 1984 y sus modificativos, excepto lo concerniente a las trasposiciones de asignaciones entre proyectos del mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre el componente nacional e importado, para las que sólo se requerirá la autorización del Directorio del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 (diez) días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Artículo 3º.- Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa serán aprobadas por el Directorio y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Las trasposiciones de rubros entre distintos programas de funcionamiento deberán requerir decreto del Poder Ejecutivo, previo dictamen del Tribunal de Cuentas e informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan carácter anual y no sean estimativas.

b) El Rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.

c) Los renglones del Rubro 0 podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2. los renglones de los subrubros 01, 02 y 03 no podrán reforzarse entre sí, ni ser reforzados por renglones de otros subrubros, ni servir como reforzantes.

d) Los Rubros 7 "Subsidios y otras transferencias" y 8 "Servicio de deuda y anticipos" no podrán servir como reforzantes.

e) El Rubro 9 "Asignaciones Globales" no podrá ser reforzado.

Las limitaciones establecidas en el literal c) numeral 2, respecto a la trasposición entre los renglones del Rubro 0, no serán de aplicación en el ejercicio 1995.

Artículo 4º.- El horario normal de trabajo de los funcionarios de los Subrubros 01 y 02 será de 40 (cuarenta) horas semanales de labor y los sueldos básicos correspondientes, incluido el Viático por Alimentación y el Incremento Salarial 5/92, a precios del 30 de abril de 1995 y expresados en pesos uruguayos, son los que a continuación se detallan:

RENGLON 1311.0, 2311.0 - PERSONAL DE DIRECCION

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
GERENTE GENERAL	2	14.078	987	15.065
GTE.ADM., FIN. Y DES.	2	14.078	987	15.065
ASESOR LETRADO GRAL.	1	10.370	987	11.357
AUDITOR GRAL. INTERNO	1	10.370	987	11.357
SECRETARIO GENERAL	1	10.370	987	11.357
GERENTE DE DIVISION	1	10.370	987	11.357

1311.1 A), 2311.1 A) - PERSONAL TECNICO PROFESIONAL

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
TECNICO IV	4	6.814	987	7.801
TECNICO III	3	5.476	987	6.463
TECNICO II	2	3.373	987	4.360
TECNICO I	1	2.761	987	3.748

1311.1. B), 2311.1 B) - PERSONAL TECNICO PROFESIONAL

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
TECNICO II	2	2.761	987	3.748
TECNICO I	1	2.226	987	3.213

1311.2, 2311.2 - PERSONAL ESPECIALIZADO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
JEFE DEPARTAMENTO	5	4.902	987	5.889
ESPECIALIZADO IV	4	3.373	987	4.360
ESPECIALIZADO III	3	2.226	987	3.213
ESPECIALIZADO II	2	1.653	987	2.640
ESPECIALIZADO I	1	1.325	987	2.312

1311.3, 2311.3 - PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
JEFE DEPARTAMENTO	7	4.902	987	5.889
JEFE SECCION	6	3.373	987	4.360
JEFE SECTOR	5	2.226	987	3.213
SUBJEFE SECTOR	4	2.035	987	3.022
ADMINISTRATIVO III	3	1.653	987	2.640
ADMINISTRATIVO II	2	1.461	987	2.448
ADMINISTRATIVO I	1	1.325	987	2.312

1311.4, 2311.4 - PERSONAL ESPECIALIZADO PORTUARIO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
JEFE DEPARTAMENTO	7	5.476	987	6.463
JEFE SECCION	6	3.679	987	4.666
OP. ADMINISTR. III	5	3.373	987	4.360
OP. ADMINISTR. II	4	2.226	987	3.213
OP. EQUIPOS III	4	2.226	987	3.213
OP. ADMINISTR. I	3	1.939	987	2.926
OP. EQUIPOS II	3	1.939	987	2.926
OP. EQUIPOS I	2	1.653	987	2.640
OPERADOR SERVICIO	1	1.191	987	2.181

1311.5, 2311.5 - PERSONAL DE FLOTA

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
JEFE DEPARTAMENTO	7	4.902	987	5.889
CAPITAN ARMAMENTO	6	3.373	987	4.360
INSPECTOR MAQUINA	6	3.373	987	4.360
JEFE MAQUINAS	5	2.761	987	3.748
PATRON A	5	2.761	987	3.748
PATRON B	4	1.939	987	2.926
MAQUINISTA 1ra.	4	1.939	987	2.926
RADIOTELEGRAFISTA	3	1.557	987	2.544
MAQUINISTA 2da.	3	1.557	987	2.544
GRUERO GF-2	3	1.557	987	2.544
DRAGADOR	3	1.557	987	2.544
MAQUINISTA 3ra.	2	1.461	987	2.448
CONTRAMAESTRE	2	1.461	987	2.448
AYUDANTE MOTORISTA	1	1.271	987	2.258
MARINERO	1	1.271	987	2.258

1311.6, 2311.6 - PERSONAL DE OFICIO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
SUPERVISOR	7	4.902	987	5.889
CAPATAZ GENERAL	6	3.373	987	4.360
CAPATAZ 1ra.	5	2.226	987	3.213
CAPATAZ 2da.	4	2.035	987	3.022
OFICIAL 1ra.	3	1.748	987	2.735
OFICIAL 2da.	2	1.461	987	2.448
MEDIO OFICIAL	1	1.325	987	2.312

1311.7, 2311.7 - PERSONAL DE SERVICIO

CARGOS	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO ALIMENT.	IMPORTE TOTAL
ENCARG. SERVICIO I	4	2.035	987	3.022
AYUDANTE SERV. III	3	1.748	987	2.735
AYUDANTE SERV. II	2	1.461	987	2.448
AYUDANTE SERV. I	1	1.218	987	2.205

Todo funcionario portuario, al que por razones debidamente fundadas, el Directorio le conceda horarios especiales, percibirá una remuneración proporcional a los importes anteriormente detallados para cuarenta horas semanales de labor.

Artículo 5º.- Los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos, a partir del 1ro. de enero de 1995, además del sueldo básico detallado en el artículo anterior, percibirán remuneraciones adicionales de acuerdo con lo preceptuado en los literales siguientes:

a) Prima por antigüedad. Los funcionarios percibirán como prima por antigüedad una cantidad igual al 2% del Salario Mínimo Nacional, fijado por el Poder Ejecutivo, por cada año de servicio computado en la Administración Pública, la cual se abonará con sus remuneraciones mensuales.

b) Prima por matrimonio - Prima por nacimiento - Prestación por hijo. Todos los funcionarios portuarios tendrán derecho a percibir la prima por matrimonio, por nacimiento y la prestación por hijo siempre que se cumpla con las normas reguladas por el Decreto 531/84, la Ley Nº 15.767 del 13 de setiembre de 1985 y modificativas.

c) Hogar constituido. Todos los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos tendrán derecho a percibirla, siempre y cuando se encuentren comprendidos de acuerdo a las normas del Decreto Ley Nº 15.728 del 8 de febrero de 1985 y de la Ley Nº 15.748 del 14 de junio de 1985.

d) Contribución por asistencia médica. Todo funcionario portuario tiene derecho al pago de su cuota de afiliación a una institución de asistencia médica, ajustándose de acuerdo al promedio de las tres mutualistas de mayor caudal social en el momento de cada ajuste de sus remuneraciones.

Además, se abonará una cuota médica adicional condicionada a las reglamentaciones vigentes para el Hogar Constituido y las cláusulas correspondientes al Convenio firmado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con fecha 17 de junio de 1992.

Los funcionarios que no mantengan su afiliación al sistema de asistencia médica, o que perciban un beneficio similar a través de otra Institución - sea pública o privada- no tendrán derecho a la mencionada contribución.

Para determinar el derecho a la misma, se deberá presentar el último recibo pago de la Mutualista a la que está asociado el funcionario. Esta partida se incluirá en el Rubro 7 "Subsidios y otras transferencias", subrubro 774 "Asistencia Médica".

e) Quebranto de caja. Los funcionarios que manejen dinero o valores y asimilables tendrán derecho a un Quebranto de Caja, según lo preceptuado por el artículo 103 de la llamada Ley Especial Nº 7 del 23 de diciembre de 1983 y de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por parte del Directorio.

f) Compensación por trabajo nocturno. Se considera trabajo nocturno, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia, las tareas desempeñadas en el horario comprendido entre las 22.00 horas y las 06.00 horas del día siguiente.

La asignación correspondiente a esta compensación será de un 25% del sueldo o jornal básico del funcionario más la diferencia de sueldo que esté percibiendo.

g) Prima por eficiencia/productividad. La percibirá el personal del Instituto de acuerdo al reglamento aprobado por Resolución de Directorio Nº 1053/2785 de fecha 11.08.93 y sus modificativos: Resolución de Directorio Nº 1357/2798 de fecha 20.10.93, Resolución de Directorio Nº 137/2820 de fecha 23.02.94 y Resolución de Directorio Nº 248/2826 de fecha 23.03.94. Asimismo, se abonará un pago adicional por única vez de mil quinientos pesos uruguayos a cada funcionario, con excepción de aquellos que perciban la compensación prevista en el literal l) del presente artículo.

h) Compensación a funcionarios que asistan en sus tareas al personal de Dirección. La percibirá el funcionario que asista en sus tareas a los integrantes del Directorio, mientras desempeñe la referida función y que expresamente sea indicado por cada uno de ellos.

Dicha compensación no podrá exceder a los dos salarios correspondientes al nivel 1 del renglón Administrativo para cada funcionario que la perciba; la suma total por cada Director no superará en ningún caso el importe equivalente a los ocho salarios, a excepción de la Presidencia, cuyo cupo será de diez salarios correspondientes a dicho nivel.

Las cantidades no utilizadas del total, que cada Jerarca puede asignar a los funcionarios comprendidos por esta compensación, no incrementará en ningún caso las partidas respectivas.

Esta compensación exige estar a la orden del Organismo en la unidad administrativa de la secretaría del Jerarca y es excluyente de las reglamentadas en el artículo 14º y en los literales i) y k) del presente artículo.

i) Dedicación total o especial. El Directorio podrá conceder, por razones fundadas de servicio, una "dedicación especial" que se traduzca en una permanencia a la orden del Organismo más allá de la jornada normal de trabajo. Los funcionarios comprendidos en este régimen gozarán de una compensación correspondiente al 60% de su sueldo básico siempre que desempeñen tareas correspondientes a los siguientes cargos:

RENGLON	CARGOS
1311.0	Niveles 1 y 2
1311.1 A)	Niveles 3 y 4
1311.2	Niveles 4 y 5
1311.3	Niveles 6 y 7
1311.4	Operador Administrativo II (Nivel 4)
	Operador Administrativo III (Nivel 5)
	Jefe de Sección (Nivel 6)
	Jefe de Departamento (Nivel 7)
1311.5	Niveles 6 y 7
1311.6	Niveles 7 y 8

En este caso, el régimen obliga a un mínimo de 48 horas semanales de labor y estar a la orden del Organismo, y será excluyente de las reglamentadas en el artículo 14º y los literales h), j) y k) del presente artículo. El Directorio podrá complementar la referida compensación hasta un máximo del 10%, cuando la jornada de labor incluya domingos y feriados.

j) Compensación por mayor horario. Cuando por razones de servicio un funcionario de Instituto debe exceder la jornada normal de cuarenta horas semanales de labor, la Gerencia General y la Gerencia de Administración, Finanzas y Desarrollo podrán conceder una "Compensación por Mayor Horario" equivalente al 20% del sueldo básico que percibe. Este régimen obliga a 48 (cuarenta y ocho) horas semanales de labor y debe estar de acuerdo a los cupos establecidos por cada División y a las resoluciones dictadas por parte del Directorio.

k) Compensación al Personal de Servicio. Los funcionarios que presten funciones de chofer o portero de cualquiera de los integrantes del Directorio percibirán esta compensación mientras cumplan efectivamente el referido cometido. El precio de la misma será equivalente a un sueldo correspondiente al precio del Nivel 1 del renglón Personal de Servicio para los porteros y a 1,2 sueldos del mismo Nivel para los choferes.

Esta compensación exige estar a la orden del Organismo en la unidad administrativa de la secretaría del Jerarca y es excluyente de las reglamentadas en el artículo 14º y los literales h) e i) del presente artículo.

l) Compensación por embarcado. El personal embarcado, en servicio y que figure en el rol de la embarcación, percibirá esta compensación de acuerdo a la reglamentaciones dictadas por parte del Directorio.

m) Compensación por turno rotativo integral con descanso rotativo. Los funcionarios de las áreas operativas, de mantenimiento y de servicios, percibirán una compensación de hasta el 20% (veinte por ciento) siempre

que efectúen sus tareas en turno rotativo integral con descanso rotativo, de acuerdo a las resoluciones dictadas por parte del Directorio y será excluyente de la reglamentada en el artículo 14º del presente Decreto.

n) Compensación por trabajo sucio o de altura. La percibirá el personal que realice trabajo sucio o de altura, el cual por cada hora efectiva de labor (ya sea ordinaria o extraordinaria) se liquidará de la siguiente forma:

-$ 1,60 (un peso uruguayo con 60/100) por trabajo en recintos cerrados o una altura mayor a 20 metros.

-$ 0,88 (ochenta y ocho centésimos) por trabajos en recintos abiertos o una altura entre 5 y 20 metros.

Los mencionados importes son los vigentes al 30 de abril de 1995 y se ajustarán en los mismos porcentajes en que se incremente el Salario Mínimo Nacional; en lo demás, esta compensación se ajustará a los reglamentos dictados por parte del Directorio.

ñ) Manutención al personal embarcado. La percibirá el personal embarcado que figure en el rol de la embarcación, y de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por parte del Directorio. Su valor al 30 de abril de 1995 es de $ 12,11 (doce pesos uruguayos con 11/100) por cada día y por 48 horas semanales de labor y será proporcional al tiempo efectivamente trabajado.

En lo demás, esta partida se ajustará de acuerdo a la variación que fije el Poder Ejecutivo para los sueldos básicos del sector.

o) Manutención al personal de terrestre. La percibirán los funcionarios que desempeñen las tareas descritas en las resoluciones dictadas por parte del Directorio, que cumplan el horario de 23:00 a 07:00 horas.

Su valor al 30 de abril de 1995 es de $ 12,11 (doce pesos uruguayos con 11/100) por cada día efectivamente trabajado y se ajustará de acuerdo a la variación que fije el Poder Ejecutivo para los sueldos básicos del sector.

p) Jornal por lluvia. La percibirá el personal que desempeñe tareas en la División Operaciones Portuarias, Contenedores y Puertos del Litoral, de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por el Directorio.

q) Compensación a la función de Capitán de Puertos. Toda persona designada por el Poder Ejecutivo para cumplir funciones de Capitán de Puertos en los puertos de Colonia, Nueva Palmira o Fray Bentos, tendrá una compensación equivalente a la diferencia existente entre la remuneración prevista en el artículo 15º de la Ley Nº 16.246 y cualquier otra remuneración que perciba con cargo a fondos del Estado.

Artículo 6º.- Toda compensación que perciba un funcionario por el desempeño de determinadas tareas, se perderá cuando se produzca el traslado del mismo.

Artículo 7º.- Ningún funcionario de la Administración Nacional de Puertos con nivel inferior al de Jefe de Departamento podrá percibir mensualmente una retribución que, por todo concepto, supere el 90% del precio correspondiente al cargo de Jefe de Departamento respectivo correspondiente a su renglón, a excepción de la remuneración prevista en el artículo 15º del presente Decreto.

Artículo 8º.- Los cargos y funciones contratadas establecidas en el presupuesto operativo (Anexo B2, que forma parte de este Decreto), son los efectivamente necesarios al 31 de octubre de 1994.

El Directorio podrá, en el futuro, efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incremento de gastos, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de adecuar la estructura de cargos y funciones a las reales necesidades de la Empresa.

Artículo 9º.- El Directorio del Organismo podrá proponer adecuaciones del Rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias", con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro. Para ello, se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, sus posibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia. En lo demás, esta adecuaciones de rubros se regirán por lo dispuesto en el artículo 10º del presente Decreto.

Artículo 10º.- El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión, con el fin de ajustar los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios corrientes del año.

Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del Indice de Precios al Consumo y del Tipo de Cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes industriales, comerciales y financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 (quince) días a partir de la vigencia del aumento salarial.

El Directorio del Organismo, a su vez, en un plazo no mayor de 30 (treinta) días deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por el Organismo al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 (quince) días subsiguientes, para su conocimiento.

Artículo 11º.- Las asignaciones de las partidas del Rubro 7 "Subsidios y otras Transferencias" -en lo referente a impuestos nacionales y municipales e incentivos por retiro- y del Rubro 8 "Servicio de Deuda y Anticipos" no tendrán carácter limitativo, por lo que el Directorio del Organismo podrá adecuar sus montos de acuerdo a las erogaciones efectivamente realizadas, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Artículo 12º.- El Directorio dispondrá de la eliminación de las vacantes que se produzcan en el año 1995, disminuyéndose del Rubro 0 el importe correspondiente, calculando las mismas según lo previsto por la Ley Nº 16.127.

A esos efectos, la Administración Nacional de Puertos comunicará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al momento de presentar la adecuación presupuestal, los cargos que se haya dispuesto eliminar respecto al cuatrimestre anterior.

Artículo 13º.- Las retribuciones salariales que resulten de la aplicación del Presupuesto 1995 tendrán vigencia a partir del 1º de enero de 1995.

Artículo 14º.- Horas extras. Cuando por imperiosas e impostergables necesidades del servicio, cualesquiera de los funcionarios portuarios deba trabajar fuera de los horarios ordinarios, sólo podrán ser habilitados con derecho a que se retribuyan las horas extras trabajadas, previa autorización de la Presidencia, o de la Gerencia de Administración, Finanzas y Desarrollo, en su caso, y siempre que el respectivo Jerarca no tuviese la posibilidad de implementar régimen de turnos y no se haya excedido del cupo correspondiente.

El importe de la remuneración que percibirán los funcionarios por las horas extras será de acuerdo al Reglamento aprobado por el Directorio.

No se podrá abonar horas extras a funcionarios que desempeñen las funciones detalladas en el artículo 5º literal l), aun en los casos de interinatos.

Artículo 15º.- Compensación por contraparte. Todo funcionario de la Administración Nacional de Puertos que integre contrapartes por Asistencia Técnica, tendrá una remuneración especial del 80% del monto de su sueldo básico durante el período que desempeñe dicha función. El Directorio designará los integrantes de las mismas y los importes abonados por la mencionada compensación serán imputados al proyecto de inversión correspondiente.

Artículo 16º.- Compensación por fallecimiento. El daño moral que se produzca por el fallecimiento de todo funcionario portuario a sus herederos será compensado parcialmente por la Administración Nacional de Puertos mediante el pago de una cantidad equivalente a cuatro Salarios Mínimos Nacionales.

Artículo 17º.- Quedan sin efecto las diferencias de sueldo que a la fecha de aprobación del presente del presente Decreto no correspondan a tareas efectivamente desempeñadas por los funcionarios que las perciben.

En ese caso, el monto de la diferencia quedará congelado hasta que el precio de la función que presta el funcionario -sea presupuestado o contratado- supere dicho importe.

Artículo 18º.- La Administración podrá otorgar subsidios por incentivo para el retiro de funcionarios del Instituto, ya sean presupuestados o contratados, de acuerdo a las condiciones siguientes:

a) Lo funcionarios **con derecho a jubilación** podrán optar por uno de los regímenes siguientes:

1. Percibir una suma equivalente a seis veces la retribución mensual respectiva sujeta a montepío, más una partida mensual por un plazo de dos años, equivalente al 25% de su retribución mensual y que será acumulable con el haber de pasividad.

2. Percibir una suma equivalente a doce veces la retribución mensual sujeta a montepío.

b) Los funcionarios **sin derecho a jubilación** percibirán una suma equivalente a dieciocho veces la retribución mensual respectiva sujeta a montepío, excepto los montos abonados en carácter de compensación por actuación como contraparte de Asistencia Técnica.

c) El funcionario que reingrese a la Administración Nacional de Puertos antes de los cuatro años de la aceptación de su renuncia deberá restituir, previamente a su designación, el importe percibido por cualquiera de los beneficios instituidos, el que se actualizará conforme al Decreto Ley Nº 14.500 de 8 de marzo de 1976, con más los intereses que éste prevé, aplicándose en estos casos lo que dispone el artículo 32º de la Ley Nº 16.127.

Artículo 19º.- Quedan derogadas todas las normas presupuestales de los Decretos Nº 514/93 y anteriores.

Artículo 20º- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 21º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - CONRADO SERRENTINO - LUIS MOSCA.

PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES DE ANP

CUADRO 1

ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES POR PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(gastos totales en pesos promedio enero-abril de 1995)

PROYECTO	TOTAL 1995	R.PROP.	B.I.R.F.	EXIMBANK	OTROS	GOBIERNO
Adq.Maq.y equipo	18,456,776	1,781,337	7,103,738	4,735,825	0	4,835,876
Adq.Flota automotriz	1,123,730	1,123,730	0	0	0	0
Obras a realizar	51,104,902	14,923,864	16,229,480	15,773,994	4,177,564	0
Asistencia técnica	15,540,307	1,258,615	6,776,379	3,727,009	2,987,726	790,578
TOTAL	86,225,715	19,087,546	30,109,597	24,236,828	7,165,290	5,626,454

CUADRO 2

ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES POR PROYECTO Y RUBRO
(gastos totales en pesos promedio enero-abril de 1995)

PROYECTO	TOTAL 1995	Rubro 3	Rubro 4	Rubro 6
Adq.Maq.y equipo	18,456,776	0	18,456,776	0
Adq.Flota automotriz	1,123,730	0	1,123,730	0
Obras a realizar	51,104,902	0	0	51,104,902
Asistencia técnica	15,540,307	15,540,307	0	0
TOTAL	86,225,715	15,540,307	19,580,506	51,104,902

CUADRO 3

ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES POR PROYECTO Y RUBRO
(Componente en M/E, en miles de dólares)

TC 5,90

PROYECTO	TOTAL 1995	Rubro 3	Rubro 4	Rubro 6
Adq.Maq.y equipo	2,603	0	2,603	0
Adq.Flota automotriz	190	0	190	0
Obras a realizar	0	0	0	0
Asistencia técnica	1,089	1,089	0	0
TOTAL	3,882	1,089	2,793	0

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
6

Resolución 1003/995.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por ROEMMERS S.A.
(2369*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 13 de setiembre de 1995

Visto: la solicitud de la firma ROEMMERS S.A., dedicada a la producción y comercialización de especialidades farmacéuticas, tendiente a obtener al amparo del Dec. Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) el proyecto presentado se refiere a la puesta al día de una planta que fue comprada y remodelada en 1991;

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por ROEMMERS S.A. y propone medidas promocionales,

Considerando: que el proyecto presentado por la firma ROEMMERS S.A. es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por ROEMMERS S.A., que tiene como finalidad la puesta al día total de su planta industrial.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa ROEMMERS S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo a excepción del Impuesto al Valor Agregado e IMESI, cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
-Una (1) comprimidora rotativa
-Cinco (5) desempolvadores
-Seis (6) juegos de punzones
-Una (1) máquina AZ/20
-Dos (2) bombas de vacío
-Una (1) máquina LZ-64
-Un (1) test de friabilidad
-Un (1) test de disgregación
-Dos (2) analizadores de dureza
-Tres (3) balanzas de precisión eléctricas
-Dos (2) esterilizadores
-Un (1) juego de herramientas
-Un (1) juego de repuestos
-Una (1) estuchadora
-Dos (2) codificadores
-Un (1) equipo embalaje semiautomático
- Un (1) torno
-Un (1) electrocompresor
-Un (1) transpallet
-Diez (10) variadores de velocidad
-Una (1) impresora alfanumérica
-Una (1) central de seguridad
-Un (2) grupo dosificador
-Un (1) equipo esterilización

3º.- Otórgase a la firma ROEMMERS S.A. la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redacción dada por el art. 419

de la Ley Nº 15.903 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 655.690, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/1/95 y el 31/12/96.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley Nº 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley Nº 14.178, art. 9º.

La empresa ROEMMERS S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/97.

4º.- El aumento de capital de la empresa ROEMMERS S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 655.690 estará exonerado del Impuesto de Control, creado por el art. 626 de la Ley Nº 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30/4/97.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa ROEMMERS S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto.

Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER, LUIS MOSCA - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO.

—o—

7

Resolución 1.008/995. Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a LUIS ALBERTO LAMANNA GARCIA, sobre yacimiento de piedra, afectando padrón 587 de la Sección Judicial del departamento de Rocha. (2314)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de setiembre de 1995

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a LUIS ALBERTO LAMANNA GARCIA sobre un yacimiento de piedra partida ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Rocha;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a LUIS ALBERTO LAMANNA GARCIA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 16 de octubre de 1992, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de piedra partida, en un área de 1 Há. afectando parcialmente el padrón Nº 587 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Rocha.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

—o—

8

Resolución 1009/995. Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a RUBEN OMAR RIANI XAVIER DE MELLO, sobre yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, afectando padrón 2451 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas. (2315)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de setiembre de 1995

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a RUBEN OMAR RIANI XAVIER DE MELLO sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a RUBEN OMAR RIANI XAVIER DE MELLO según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 23 de abril de 1991, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, en un área de 45 Hás., afectando parcialmente el padrón Nº 2451 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

—o—

9

Resolución 1.010/995. Declárase la caducidad del título minero de Prospección otorgado a COMACO REFRACTARIOS S.R.L., en busca de granitos ornamentales, afectando padrón 2708 de la 11ª Sección Judicial del departamento de Florida. (2316)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de setiembre de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a COMACO REFRACTARIOS S.R.L. en busca de granitos ornamentales, en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Florida;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a COMACO REFRACTARIOS S.R.L., según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 22 de octubre de 1993, por el plazo de doce meses, en busca de granitos ornamentales, en un área de 41 Hás. 9400 m.c., afectando el padrón Nº 2708 de la 11ª Sección Judicial del Departamento de Florida.

2º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

10

Resolución 1.011/995. Otórgase a JUAN CARLOS RIFFAUD SABE el título Concesión para Explotar, yacimiento de piedra laja, afectando padrón 3963 de la 2ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. (2330)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de setiembre de 1995

Visto: la gestión promovida por JUAN CARLOS RIFFAUD SABE tendiente a que se otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de piedra laja, en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el artículo 100 y siguientes del Código de Minería y art. 300 de la Ley 16.170.

Considerando: I) que se solicitó Servidumbre minera por Asunto 638/87.
II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar al gestionante la Concesión para Explotar solicitada, por el plazo de treinta años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el artículo 100 y siguientes del Código de Minería y art. 300 de la Ley 16.170.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a JUAN CARLOS RIFFAUD SABE el título minero Concesión para Explotar, un yacimiento de piedra laja por el plazo de treinta años, afectando el padrón Nº 3963 de la 2ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en un área de 2 Hás. 9191 m.c.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, labrándose el acta respectiva.

3º.- El concesionario deberá adoptar las medidas previstas en el Estudio de Impacto Ambiental sobre manejo de escombreras e implementación de cortinas vegetales.

4º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Minería y Geología. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

11

Resolución 1.017/995. Dispónese el cese en el cargo del Director Nacional de Tecnología Nuclear. (2332)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de setiembre de 1995

Visto: Lo dispuesto por el art. 292 de la ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, que estatuye con la calidad de funcionario de particular confianza al titular del cargo de Director Nacional de Tecnología Nuclear.

Atento: A lo expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director Nacional de Tecnología Nuclear, el Ing. Julio C. Riet Alvariza.

2º.- Agradécense los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI. FEDERICO SLINGER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Decreto 345/995. Fíjase el monto del salario mínimo para los trabajadores del servicio doméstico de Montevideo. (2327*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de setiembre de 1995

Visto: Las competencias conferidas al Poder Ejecutivo por el Decreto-Ley 14.791 de fecha 8 de junio de 1978.

Atento: I) Que se considera oportuno fijar los salarios mínimos para el personal del servicio doméstico.

II) A lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el monto del salario mínimo para los trabajadores del servicio doméstico de Montevideo, en régimen de seis días semanales de labor, en $ 766,84 (pesos uruguayos setecientos sesenta y seis con ochenta y cuatro), mensuales o su equivalente diario resultante de dividir dicho importe por veinticinco.
Para los trabajadores domésticos en el mismo régimen de labor, del Interior del País, dicho salario mínimo mensual será de $ 730,96 (pesos uruguayos setecientos treinta con noventa y seis) o su equivalente diario resultante de dividir dicho importe por veinticinco.

Art. 2º.- Sin perjuicio de que los trabajadores domésticos estén exceptuados de las normas de limitación de la jornada laboral, cuando trabajen jornadas parciales, el salario mínimo horario para Montevideo será de $ 3.84 (pesos uruguayos tres con ochenta y cuatro) y para el Interior del País de $ 3,65 (pesos uruguayos tres con sesenta y cinco).

Art. 3º.- Si el trabajador recibe alimentación y vivienda, podrá deducirse por tales conceptos un 20% del salario mínimo establecido; si recibe sólo alimentación la deducción no podrá ser superior a un 10%.

Art. 4º.- Lo dispuesto en el presente decreto regirá a partir del 1º de setiembre de 1995 y no será aplicable a los trabajadores del servicio doméstico rural.

Art. 5º.- Comuníquese y publíquese en dos diarios de la Capital. SANGUINETTI - MARIO CURBELO - LUIS MOSCA.

---o---

13

Resolución 1.013/995. Extiéndese el plazo de amparo a los beneficios por Seguro de Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, para trabajadores de SOCIEDAD ANONIMA CRISTALERIAS DEL URUGUAY.
(2317)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 13 de setiembre de 1995

Visto: El planteamiento efectuado por Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay, a efectos de que se extienda el beneficio del Seguro por Desempleo para 48 de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la Empresa se vio obligada a enviar al Seguro por Desempleo a 48 de sus trabajadores.

II) que factores coyunturales adversos determinan que la misma se vea en la imposibilidad de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores, que cuenten con especialización.

Considerando: I) Que la empresa se encuentra abocada, con miras al Mercosur, a efectuar inversiones a efectos de competir con los socios del Tratado de Asunción.

II) Que lo anteriormente expuesto, conllevaría a mantener una fuente de trabajo para un grupo de sus trabajadores especializados por lo que resulta conveniente conceder una extensión del plazo del Seguro por Desempleo por el término de tres meses,

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de noventa días el amparo a los beneficios por Seguro de Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, para 48 de los trabajadores de SOCIEDAD ANONIMA CRISTALERIAS DEL URUGUAY por el plazo de noventa días, que se computará a partir de los respectivos vencimientos y siempre que se encuentren en condiciones de acceder a la misma.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.**

---o---

14

Resolución 1.014/995. Extiéndese el plazo del vencimiento de la última prórroga concedida, el amparo a los beneficios por Seguro de Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, para trabajadores de la empresa IMPORT CAR S.A.
(2318)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 13 de setiembre de 1995

Visto: El planteo efectuado por la firma IMPORT CAR S.A. (Frigorífico Montes), a fin de que se extienda el plazo del beneficio del Seguro por Desempleo para los 245 (doscientos cuarenta y cinco) trabajadores.

Resultando: I) Que la Empresa IMPORT CAR S.A. (Frigorífico Montes) se ve obligada a enviar a su personal al Seguro por Desempleo por problemas financieros que padece la Industria Frigorífica Nacional.

II) que factores coyunturales adversos determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: I) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por las razones expuestas, en virtud de seguir instrumentándose las gestiones tendientes a que empresas extranjeras reactiven la planta, la no concesión de dicho beneficio significaría un evidente problema de carácter social.

II) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reactivación de la firma, dada la trascendencia que para el Departamento de Canelones tiene el mantenimiento de la fuente de trabajo.

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndase por el plazo de 60 (sesenta) días a contar del vencimiento de la última prórroga concedida, el amparo a los beneficios por Seguro de Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social para los 245 trabajadores de la empresa IMPORT CAR S.A. (Frigorífico Montes).

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

15

Resolución 1.030/995. Acéptase la renuncia de un integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública.
(2344)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 19 de setiembre de 1995

Visto: la renuncia presentada por la Químico Farmacéutica Delia Cola como integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública.

Considerando: los motivos invocados por la citada profesional, corresponde aceptar la misma;

Atento: a lo establecido en el artículo 24 de la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 - Ley Orgánica de Salud Pública;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Químico Farmacéutica DELIA COLA como integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública.

2º.- Agradézcanse los servicios prestados.

3º.- Comuníquese. **SANGUINETTI - ALFREDO SOLARI.**

GUIA DE LEYES
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

AVISOS PUBLICADOS

24.385

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

DELGADO MIGUEL ANGEL, (Ficha 267/95/ A)
7 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34574 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ERNESTO DIAZ LOPEZ, (Ficha S/306/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34161 Set 15- v Set 28

LILA ESTER CEAN BUSTELO, (Ficha S/340/ 95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34162 Set 15- v Set 28

CARMEN ROMO IBARRA, (Ficha S/310/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34291 Set 15- v Set 28

FILOMENA VACCARO MUSCIO, (Ficha S/ 300/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34292 Set 15- v Set 28

ERIC ALEJANDRO ESTRIN SCHRODER, (Ficha S/328/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34295 Set 15- v Set 28

VERONICA RENEE ARMADA SCAYOLA, (Ficha S/293/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34345 Set 18- v Set 29

OLGA JULIA OLIVERA VALIENTE, (Ficha S/350/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34840 Set 22- v Oct 05

PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/298/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34922 Set 25- v Oct 06

SEGUNDO TURNO

JACOBO KONFINO, (Ficha S/311/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34327 Set 18- v Set 29

MIRTA ARBURUAS ACOSTA, (Ficha S/366/ 95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34418 Set 18- v Set 29

VALERIO BELTRAN PERDOMO ALPUY, (Ficha S/376/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34458 Set 19- v Oct 02

ALBERTO PABLO SCRIGNA UGALDE, (Ficha S/327/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34467 Set 19- v Oct 02

RAQUEL ROISNER GOLDMAN de SUM, (Ficha S/313/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34651 Set 20- v Oct 03

LUCY BUCHAKJIAN o BUCHAKDJIAN LEVONIAN de KORDJIAN, (Ficha S/574/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34677 Set 20- v Oct 03

ANTONIO ORTEGA SILVERA y MARIA VALERIA LEIVAS de ORTEGA, (Ficha S/68/ 94).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34948 Set 25- v Oct 06

TERCER TURNO

CELESTE AIDA FRACHIA MARRERO de DEBERNARDI, (Ficha 243/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34164 Set 15- v Set 28

ELENA MARIA POGGI DECIA, (Ficha 185/ 95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34294 Set 15- v Set 28

LUIS ANGEL ABELLEIRA ALFONSO, (Ficha F/328/95).
Herencia Yacente.
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34368 Set 18- v Set 29

TRONCOSO RODRIGUEZ ISIDRO, (Ficha 291/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34460 Set 19- v Oct 02

TARIFAS
Res. s/n
(2008)

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 13,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 29,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 172,00
Balances por línea
de 14 ciceros, c/una .... $ 20,00
Edicto de matrimonio .... $ 87,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral .... $ 898,00
Envío por Correo -
Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Reparto al Interior,
cuatrimestral .... $ 1.014,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral .... $ 2.216,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 12,00
Atrasados .... $ 16,00
De más de 15 días .... $ 18,00
De más de un año .... $ 37,00
Fotocopias la página .... $ 7,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

MARTINEZ ALVAREZ ROGELIO, (Ficha 249/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34477 Set 19- v Oct 02

LUIS ERASMO PATRONE AMPELLI, (Ficha 229/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34765 Set 22- v Oct 05

CUARTO TURNO

VEGA MORENO, ORLANDO, (Ficha A 188/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34174 Set 15- v Set 28

ANGELINA o ANGELA BISCARDI DE MASI DE PESCE, (Ficha A/197/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34438 Set 18- v Set 29

NAIR o NARCIOLINA VIEYTES o VIEITEZ o VIEYTEZ y ERVANDIL CHIRIFF BARBOZA, (Ficha 261/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35065 Set 26- v Oct 09

QUINTO TURNO

DIONISIA AGUSTINA GERDINICH HERNANDEZ, (Ficha 331/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34464 Set 19- v Oct 02

ANA BARSKY VULIJSCHER y SAMUEL DUBROVSKY, (Ficha 373/95).
Montevideo, 1o. Setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34489 Set 19- v Oct 02

WALTER PEREZ ZEBALLOS, (Ficha 260/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34593 Set 20- v Oct 03

SAZBON SAZBON SARA, (Ficha F/339/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34648 Set 20- v Oct 03

ETCHEPARE SPINELLI ALICE FENICIA o FENISIA, (Ficha F 354/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34861 Set 25- v Oct 06

JUAN CARLOS MESA MARTIN, (Ficha 165/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34966 Set 26- v Oct 09

SEXTO TURNO

LODUCA TOMEO ANGELA ISABEL, (Ficha 319/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34335 Set 18- v Set 29

EDUARDO UBALDO GIACCA NASCIMIENTO, (Ficha 239/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34517 Set 19- v Oct 02

JULIA GONZALEZ MELLO DE CAL, (Ficha 224/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34700 Set 21- v Oct 04

JOSE NATALIO DERUDI GALLI, (Ficha 212/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34761 Set 22- v Oct 05

FLOR DE MARIA CARDOZO GINI, (Ficha 280/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34766 Set 22- v Oct 05

ROSA EULALIA o ROSA EULALIA AVELINA SABALL ROVIRA, (Ficha 308/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34927 Set 25- v Oct 06

ANTONIO ANGEL CARRERO COLOMBANO y IDA CAMILA BELTRAMI PAGLIERI, (Ficha 120/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34952 Set 25- v Oct 06

SEPTIMO TURNO

ROMANA VIZCAINO o VISCAINO ASENCIO, (Ficha 330/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34440 Set 20- v Oct 03

OCTAVO TURNO

JOSE VARELA EIROA, (Ficha S 404/94).
Montevideo, 6 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34459 Set 19- v Oct 02

EXEQUIEL o EXCEQUIEL OLIVERA, (Ficha S/303/95).
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34807 Set 22- v Oct 05

RICARDO HECTOR LAGOS LIGRONE, (Ficha S/281/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34858 Set 25- v Oct 06

RINA BLANCA ESQUIZANO ó ESQUISANO, (Ficha S/336/95).
13 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34872 Set 25- v Oct 06

MARIA ESTHER GONZALEZ BUSTELO, (Ficha S/77/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34936 Set 25- v Oct 06

AMERIS MENICHINI CASELLA, (Ficha S/137/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34938 Set 25- v Oct 06

JORGE WALTER ASTEGIANO, (Ficha S/318/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34970 Set 26- v Oct 09

NOVENO TURNO

MIRTA YOLANDA CAMACHO, (Ficha S/230/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34165 Set 15- v Set 28

JESUS MARIA ARAUJO FERRAZ, (Ficha S/291/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34166 Set 15- v Set 28

ANGEL GRANDO ROS, (Ficha S/53/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34701 Set 21- v Oct 04

VINCENZO o VICENTE LALAINA PLACCO, (Ficha S/337/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34862 Set 25- v Oct 06

JOSE HIPOLITO MONTAÑEZ, (Ficha S/272/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34968 Set 26- v Oct 09

JOSEFA MARIA MAGDALENA PENINO, (Ficha S/353/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 35091 Set 27- v Oct 10

DECIMO TURNO

WUILMAN ROVELLI CASILDA, (Ficha 459/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34251 Set 15- v Set 28

ARAMBURU MOSQUEIRA, ADHEMAR o ADEMAR, (Ficha 264/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) $ 520,00 10/pub 34415 Set 18- v Set 29

RODRIGUEZ RODRIGUEZ RUBEN ANDRES, (Ficha F 327/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34764 Set 22- v Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

SUNDT GARRIDO HILDA RAQUEL, (Ficha).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33904 Set 15- v Set 28

ENCARNACION FERNANDEZ FLORES, (Ficha 149/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34239 Set 15- v Set 28

REGO VALLES, CLELIA SELVIA y BUSTOS OTERO OSCAR LEANDRO, (Ficha A 327/1995).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34741 Set 21- v Oct 04

JOSE ANANIN ALVAREZ, (Ficha 300/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34839 Set 22- v Oct 05

MARIA LUISA ESMERALDA ESCALADA PAIS y ALCIDES FILEMON BLANCO ARTIGAS, (Ficha 303/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34976 Set 26- v Oct 09

SILVEIRA, BRENDA, (Ficha A/229/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35089 Set 27- v Oct 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MARIA ROSAS MARTINI o MARTINEZ, (Ficha 24/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34325 Set 15- v Set 28

IRMA ESTHER GARRAMON QUINTERO, (Ficha 165/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34462 Set 19- v Oct 02

EDISON ANELO CLEMATA, (Ficha A-236/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34711 Set 21- v Oct 04

PILAR TRIGO VILANOVA ó VILLANOVA, (Ficha 243/95).
Montevideo, 08 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34712 Set 21- v Oct 04

RAUL FOLCHI BARROS, (Ficha 245/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34937 Set 25- v Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

RODRIGUEZ CALVO, JOSE y FACAL CASTRO, LUCINDA, (Ficha 323/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35081 Set 27- v Oct 10

DECIMOCUARTO TURNO

RODRIGUEZ GEREDA JOSE PEDRO, (Ficha 191/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34169 Set 15- v Set 28

PIMIENTA VICTORIA VICTOR, (Ficha 83/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34323 Set 15- v Set 28

HERSZ o ZVI BOL WEISS, (Ficha 269/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34466 Set 19- v Oct 02

JOSE MARIA URRESTARAZU FAVARO y de PABLO GUALBERTO URRESTARAZU FULQUET, (Ficha 342/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34478 Set 19- v Oct 02

FLORA MILES MILLER, (Ficha 314/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34926 Set 25- v Oct 06

POSE BATISTA PETRONA ASUNCION, (Ficha 274/95).
Montevideo, 6 de setiembre ed 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35069 Set 26- v Oct 09

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE DARDO MATURRO MACHIARENA., (Ficha A 292/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34171 Set 15- v Set 28

JUAN CASELLI ROCCHI, (Ficha A 407/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34249 Set 22- v Oct 05

RAMON EUGENIO CHIESA, (Ficha A 377/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34293 Set 15- v Set 28

HUGO o HUGO SANTIAGO REBELLA BONAVOGLIA, (Ficha A 349/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34479 Set 19- v Oct 02

JORGE IBARRA ORTEGA, (Ficha A 404/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34871 Set 25- v Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

MARCELO GUITELMAN AZERNITZKY, (Ficha A 408/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34808 Set 22- v Oct 05

VICENTE PEREIRA, (Ficha A 301/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34841 Set 22- v Oct 05

DORA OFELIA MOROY SUETA, (Ficha A 405/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34842 Set 22- v Oct 05

TIRSO GIUSTO DALCHIELE o DALCHIELI, (Ficha A 310/95).
Montevideo, 9 de agosto de 19la Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34924 Set 25- v Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO JOSE CHIARLONE IVALDI, (Ficha A/268/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34250 Set 15- v Set 28

ANGEL DE AGUIAR o AGUIAR MUÑOZ, (Ficha A/275/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34480 Set 19- v Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

HORTENCIA u HORTENSIA AURORA GILES JARDON, (Ficha A/600/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34416 Set 18- v Set 29

SIXTA WILSA FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha A 328/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34576 Set 20- v Oct 03

VICENTE ERNESTO GARRIDO MARTINEZ, (Ficha A/345/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34577 Set 20- v Oct 03

PARADA MOITIÑO MANUELA, (Ficha A/340/95).
Montevideo, 8 de setiembre e 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34921 Set 25- v Oct 06

HECTOR SIBERIO o SEVERIO DONIS, (Ficha A/244/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35067 Set 26- v Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

ORFILIA, PERRONE MORALES, (Ficha A/385/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34481 Set 19- v Oct 02

OSCAR MIGUEZ BALTIERRA, (Ficha A/308/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34809 Set 22- v Oct 05

JUAN ANTONIO RIVERO GIORDANO, (Ficha A 384/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35064 Set 26- v Oct 09

VIGESIMO TURNO

MERCEDES FERNANDEZ y BENITO DEL RIO VALVERDE, (Ficha A/287/95).
9 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34971 Set 26- v Oct 09

AMADEO DUCLOS, SASTRIA ó SASTRIAS, (Ficha A/187/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.

Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35077 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EVARISTO PUENTE CARRACEDO, (Ficha S 232/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34173 Set 15- v Set 28

NELLY CURIONI GIANOTTI, (Ficha S 295/ 95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34369 Set 18- v Set 29

JOSE ANTONIO BALBI SAVIO, (Ficha S 160/ 95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34585 Set 20- v Oct 03

TANIA MABEL PEREZ COMAS, (Ficha S/55/ 95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34702 Set 21- v Oct 04

MARIA ROSA MILLAN FERNANDEZ, (Ficha S 26/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34703 Set 21- v Oct 04

MARCOS HECTOR TAGLIORETTI VOLONTE, (Ficha S 257/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34941 Set 25- v Oct 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PATRICIO GONZALEZ DIVERIO, (Ficha S 186/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34172 Set 15- v Set 28

RAUL RODRIGUEZ y MARIA JOSEFA LOUZAN DE RODRIGUEZ, (Ficha S 319/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34243 Set 15- v Set 28

ROCCO o ROQUE ALFREDO CERCHIARO RUSSO, (Ficha S 353/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34297 Set 15- v Set 28

JUAN PEDRO SEVRINI BALBI, (Ficha S/259/ 95).
Montevideo, 21 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34328 Set 18- v Set 29

JOSE DIONISIO GONZALEZ CASTELEIRO y CARMEN SUAREZ REGO, (Ficha S 512/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34457 Set 19- v Oct 02

SANDALIO FOLLADOSA SASTRE o SANDALIO FOLIADOSO SASTRE, (Ficha S 331/ 95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34584 Set 20- v Oct 03

ANTONINA MARIA MARTINEZ o ANTONINA ANGELICA MARTINEZ, (Ficha S 269/ 95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34650 Set 20- v Oct 03

VICTORIA ANA MAINE DAMIANO, (Ficha S 368/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34688 Set 21- v Oct 04

CLELIA FRANCISCA PESSINA BERNASCONI, (Ficha S 339/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34843 Set 22- v Oct 05

RAMON GONZALEZ GARCIA, (Ficha S/573/ 92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34863 Set 25- v Oct 06

LIVIA SOLEDAD LOPEZ REGUERO, (Ficha S 362/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35080 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOTERCER TURNO

LEONTINA FERRERA LATRILLE, (Ficha S/ 346/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34296 Set 15- v Set 28

JOSE PAIS ALVAREZ, (Ficha S/345/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34525 Set 19- v Oct 02

LUZ MARINA NOGUEIRA OLIVERA, (Ficha S/333/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34592 Set 20- v Oct 03

JOSE MARIA PIZZORNO PEREIRA, (Ficha S/191/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34691 Set 21- v Oct 04

IRMA ELENA MORO PUNSCHKE, (Ficha S/ 268/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Ana Laura Ravaglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34844 Set 22- v Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

FELISBERTO PEDREIRA, (Ficha S/589/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34182 Set 15- v Set 28

MARIA ISABEL DE LEON TOPETTE, (Ficha S/316/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34346 Set 18- v Set 29

ELBA MARIA VILA CASTET, (Ficha S/254/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34482 Set 19- v Oct 02

CONSUELO PAMPIN RODRIGUEZ, (Ficha S/321/95).
Montevideo, 23 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34483 Set 19- v Oct 02

MARIA GREGORIA ORREGO de RAMOS y BALTASAR ó BALTAZAR RAMOS MORALES, (Ficha S/285/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34882 Set 25- v Oct 06

MARIA CEFERINA MENDEZ GALO y JUAN CARLOS WOROBIOV CAVALLI, (Ficha S 82/ 93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35062 Set 26- v Oct 09

TIDEO HAVENIDO LOPEZ PIÑEIRO, (Ficha S/V/71/95/PS1/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35092 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

VICTOR MANUEL FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha S/260/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34355 Set 18- v Set 29

ROSA VIOLETA JAURENA y PEDRO ADEMAR RUETALO GIMENEZ, (Ficha S 271/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34465 Set 19- v Oct 02

ELIAS ISAAC SASSON, (Ficha S 364/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34575 Set 20- v Oct 03

OFELIA STURLA ARLOTTE, (Ficha S 372/ 95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34762 Set 22- v Oct 05

JOSE JULIO UNIBASO PIREZ, (Ficha S 343/ 95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34859 Set 25- v Oct 06

MARIA VISITACION RIVERO DELGADO, (Ficha S 357/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34874 Set 25- v Oct 06

ROSA o ROSINA VIGNOLA LAVIANO, (Ficha S 360/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35063 Set 26- v Oct 09

LILA BLANCA VILLANUEVA PEREZ, (Ficha S 385/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35079 Set 27- v Oct 10

GLADYS ELIDA MEDINA MONTOSI y LINDOLFO MANUEL CROTTOGINI LEMA, (Ficha S 387/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35110 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUMBERTO MIGUEL LANZIERI, (Ficha S 350/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34334 Set 18- v Set 29

JOSE PORTELA DOMINGUEZ, (Ficha S 339/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34417 Set 18- v Set 29

HUGO RENEE ILLANES VILLAMIL, (Ficha S 319/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34689 Set 21- v Oct 04

WASHINGTON ORESTES GONNET CONSTANTIN, (Ficha S 334/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34742 Set 21- v Oct 04

JUAN ELADIO MAC EACHEN VIVES y de ADELA AGUILAR UBACH, (Ficha S 328/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34860 Set 25- v Oct 06

JOSE PEGO TORRES, (Ficha S 363/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34977 Set 26- v Oct 09

MARIA ELENA MANEIRO AGGERO, (Ficha S 340/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34978 Set 26- v Oct 09

BLANCA ARMINDA AROSTEGUY AGUERRE, (Ficha S 344/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35109 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BENJAMIN LUIS o LUIS BENJAMIN BOCCHI PASCUALETTI, (Ficha S/266/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34461 Set 19- v Oct 02

IRMA TERRA CABRERA, (Ficha S/333/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34583 Set 20- v Oct 03

HEBE FRIDA ALICIA STAPFF TORRES, (Ficha S/319/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34875 Set 25- v Oct 06

CASIANO ANIBAL PEREIRA, (Ficha S/298/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34923 Set 25- v Oct 06

ELIO WALTER FAVILLA ORIOL, (Ficha S/328/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35078 Set 27- v Oct 10

JORGE o GHEORGHE DEUTSCH UBOVITS, (Ficha S/294/95).
Montevideo, 4 agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35090 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

MALAQUIAS MEZQUITA LORENZO y JUSTA MARTIN FERNANDEZ, (Ficha S/305/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34167 Set 15- v Set 28

JOSE MANUEL CUTRIN PIÑEIRO, (Ficha S/175/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34252 Set 15- v Set 28

MARIA FLORENTINA RODRIGUEZ PRATTO, (Ficha S/245/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34316 Set 15- v Set 28

EVERILDES SOSA SILVERA DE CABRERA, (Ficha S/295/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34687 Set 21- v Oct 04

OLIVAR ARAUJO, (Ficha S/338/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34950 Set 25- v Oct 06

FLORENCIO ALEJANDRO ELZAURDIA PARGA, (Ficha S/378/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35068 Set 26- v Oct 09

GERARDO GUILLERMO MEINER, (Ficha S/376/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35107 Set 27- v Oct 10

VIGESIMONOVENO TURNO

JUAN SIGIFREDO BENTANCUR URRUTIA, (Ficha S/57/94).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34329 Set 18- v Set 29

FERMIN HERCULANO CARDOZO PICOT ó PIGOT y MELITONA CIPRIANA HERNANDEZ DE LEON, (Ficha S/248/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34370 Set 18- v Set 29

ELSE GUTER HEIMANN, (Ficha S/637/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34419 Set 18- v Set 29

DOMINGO MAZZAROVICH GUIDO o GüIDO, (Ficha S 282/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34476 Set 19- v Oct 02

ENRIQUE GARCIA VILA, (Ficha S/331/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34652 Set 20- v Oct 03

DELIA EMMA CURRACARIET o OURRACARIET AMARILLO, (Ficha S/23/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34704 Set 21- v Oct 04

TERESA MODESTA TORTI o TORQUI BROCCA, (Ficha S/334/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34743 Set 21- v Oct 04

MARIA CARMEN LAPOUJADE de FERRARI, (Ficha S/368/95).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34925 Set 25- v Oct 06

GERVASIO o GERVACIO PAIS GALARZA, (Ficha S/616/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34967 Set 26- v Oct 09

LORENZO LUIS GIANI MEDEGLIA, (Ficha S/281/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35108 Set 27- v Oct 10

DE TRIGESIMO TURNO

OSVALDO ALBERTO BREGONZI OLGIATTI, (Ficha S/281/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34170 Set 15- v Set 28

ADELA FERNANDEZ ARIAS, (Ficha S/287/95).
Montevideo, 1º de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34290 Set 15- v Set 28

MARIA MARGARITA BECH MARTINEZ, (Ficha S/382/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34439 Set 18- v Set 29

MARIA JESUSA BARRETO, (Ficha S/82/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34463 Set 19- v Oct 02

FRANCISCO ANIBAL BUSTILLO del CAMPO, (Ficha S 98/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34524 Set 19- v Oct 02

ROSA JULIA PEÑA VAZQUEZ, (Ficha S/207/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34690 Set 21- v Oct 04

JOSE PEREZ, (Ficha S/292/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34769 Set 22- v Oct 05

RUBEN NICOLAS CAGGIANI ROSAMIGLIA, (Ficha S/284/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.

Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34881 Set 25- v Oct 06

PEDRO BRIOZZO ARADAS, (Ficha S/262/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34940 Set 25- v Oct 06

RAMON GUALBERTO TORRES VILACOBA, (Ficha S/225/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34942 Set 25- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

BERNADOU DIAZ GUSTAVO, (Ficha 315/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34799 Set 22- v Oct 05

RUBEN LUIS FELLONI NADOTTI, (Ficha 199/95).
14 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34914 Set 25- v Oct 06

DE CUARTO TURNO

ROBERTO JOSE BROCOS GESTO, (Ficha 257/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34649 Set 20- v Oct 03

DE QUINTO TURNO

ROBERTO MARIO LAPORT BOCHARD, (Ficha 262/95).
Montevideo, 13 de Junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34969 Set 26- v Oct 09

DE SEXTO TURNO

MARIA DIOSMA PASTORINO RISOTO, (Ficha 596/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34326 Set 15- v Set 28

DE DECIMO TURNO

CABRERA TARAN MARIA LIDIA, (Ficha F 335/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34163 Set 15- v Set 28

LUIS CARLOS VOLONTE BONIFACINO, (Ficha 212/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34324 Set 15- v Set 28

JOVA o JOVITA FAUSTINA MORALES BORGES, (Ficha 333/95).
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34873 Set 25- v Oct 06

DE DECIMONOVENO TURNO

STANLEY CECILIO SUAREZ RODRIGUEZ o SUARES RODRIGUES, (Ficha A 282/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34057 Set 19- v Oct 02

EDUARDO ABREU DELL'OCA (Ficha A/382/95).
8 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34578 Set 20- v Oct 03

ERVEJITA ESPINOSA ó María Ervejita o María Evergista, (Ficha A/414/95).
25 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35088 Set 27- v Oct 10

DE VIGESIMO TURNO

OSCAR CASTRO FERRADAS y ANTONIA SARA, FERNANDEZ IGLESIAS. (Ficha A/312/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34181 Set 15- v Set 28

TERESA GONZALEZ VALLARINO o TERESA GONZALEZ VALLARINO de SANDOVAL, (Ficha A/321/95).
18 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34330 Set 18- v Set 29

EUGENIO IBAÑEZ DERREGIBUS, (Ficha A/291/95).
Montevideo, 11 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34344 Set 18- v Set 29

EDUARDO RAUL TOSO ZIGALDO, (Ficha A 280/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34456 Set 19- v Oct 02

LUIS TEODORO CARBALLO, (Ficha A/619/92).
24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34864 Set 25- v Oct 06

REGINA MARIANA, LESA TORRES, (Ficha A/303/95).
Montevideo, 11 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35026 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

TERESA VENUS VERA VARELA, (Ficha S/310/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34168 Set 15- v Set 28

LUCIANO COMOTTO ORSO, (Ficha S 328/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35066 Set 26- v Oct 09

MAURICIO MADRUGA RODRIGUEZ, (Ficha S/198/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35093 Set 27- v Oct 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ZOILA HERMINDA DIAZ BLANCO (Ficha Civil Vnes, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34228 Set 15- v Set 28

ANDRES GUILLEN MENA (Ficha Civil V 128/1995).
- Canelones, 18 de agosto de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34229 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

JOSE CESAREO MORALES NUÑEZ, (Ficha 243/95).
Las Piedras, 26 de mayo de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34753 Set 21- v Oct 04

MARIA ANGELA AVERAME POGGIO, (Ficha 455/95).
Las Piedras, 17 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34802 Set 22- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA MARTINEZ FERNANDEZ DE MARTINEZ.
Las Piedras, 5 de setiembre de 1995.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 35100 Set 27- v Oct 10

TERCER TURNO

MERCEDES o MARIA MERCEDES SERRANIA, (Ficha 407/95).
Las Piedras, 31 de julio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34639 Set 20- v Oct 03

FEDERICO NIERO PERON, (Ficha 402/95).
Las Piedras, 11 de agosto de 1995.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34803 Set 22- v Oct 05

CUARTO TURNO

LUTEMIO LUIS PABLO DELLOCA DELLOCA o LUTEMIO LUIS PABLO DELL'OCA DELL'OCA, (Ficha 313/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30209 Set 22- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

PEDRO NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha 1005/A/1995).
Pando, 9 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34421 Set 18- v Set 29

JUAN PERILLE ANDRADA, JUAN CARLOS PERILLE DELGADO y MARIA CLARA DELGADO FIGUEREDO, (Ficha 31/A/1995).
Pando, 23 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34422 Set 18- v Set 29

ERNESTINA PICARONE SALINERI, (Ficha 987/A/1995).
Pando, 8 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34423 Set 18- v Set 29

EVARISTO PALLAS GARCIA, (Ficha 911/A/ 1995).
Pando, 31 de julio de 1995.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34437 Set 18- v Set 29

JOSE BARRETO FALERO, (Ficha 1629/A/ 1994).
Pando, 21 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34745 Set 21- v Oct 04

EMILIANO CLAVIJO DE LEON, (Ficha 679/ A/1995).
Pando, 19 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35113 Set 27- v Oct 10

CUARTO TURNO

.LUIS MOREIRA GABARRIN, (Ficha 1642/ A/1995).
Pando, 27 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34746 Set 21- v Oct 04

INOCENCIA ANGELICA MAUTONE CASTRO, (Ficha 1932/A/1994).
Pando, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34747 Set 21- v Oct 04

AURELIA GUILLEN PEÑA, (Ficha 1000/A/ 1995).
Pando, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34748 Set 21- v Oct 04

VENERANDA o VENERADA LEONILDA o LEONILLA o LEONELLA TRACOGNA FLEBUS, (Ficha 602/A/1995).
Pando, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34932 Set 25- v Oct 06

MARIA SANTA SILVERA o MARIA SILVERA de QUEIROZ, (Ficha 1026 BIS/A/1995).
Pando, 6 de Setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34933 Set 25- v Oct 06

PURA HAYDEE GONZALEZ y CARLOS MARIA BARON EXPOSITO o ESPOSITO, (Ficha 152/A/1994).
Pando, 31 de julio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34935 Set 25- v Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

BRECIBAL DA LUZ RIVERO, (Ficha 209/94).
Melo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34779 Set 22- v Oct 05

SOLIMAR ALVAREZ FONSECA, WENCESLAO ADALBERTO RODRIGUEZ FONSECA y ZULMA NAIR ALVAREZ FONSECA, (Ficha 129/95).
Melo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Fernando Tores Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34785 Set 22- v Oct 05

AURIO BARTOLOME TESKE NOVO, (Ficha 141/95).
Melo, 11 de setiembre de 1995.
Jorge Ferrari Aroztegui, Escribano.
01) $ 520,00 10/pub 35012 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIA LUZ BICA SILVA, (Fa. 33/95).
Melo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34534 Set 19- v Oct 02

TORIBIO ADRIAN da FONSECA ALEMAN o DA FONSECA ALEMAN, (Ficha 131/95).
Melo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 35013 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ALCIDES MUÑOZ NUÑEZ.
Río Branco 8 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34782 Set 22- v Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GATTI ESPINO, MARIA ESTHER, (Ficha B/ 121/1995).
Colonia, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Raelló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34531 Set 19- v Oct 02

BERNARDI MASCARELLI, EUGENIO EDUARDO, (Ficha B/97/1995).
Colonia, 02 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34532 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ESTEBAN ROMAN RAGGIO BARIZZONE y PRUDENCIA MARR VARELA o PRUDENCIA VARELA, (Fa. 156/B/93).
Carmelo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34358 Set 18- v Set 29

ISILIO NORMELIO GARELLI o GARELI BERGERO, (Ficha 180/B/95).
Carmelo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34360 Set 18- v Set 29

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

NORBERTO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha B 158/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34695 Set 21- v Oct 04

HECTOR LUCIO PEREZ SENA, (Ficha B 152/ 95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34696 Set 21- v Oct 04

ANGELICA TERESA BARBIER GAYOL, (Ficha B 164/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34697 Set 21- v Oct 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA MILAN NUÑEZ, (Ficha B 124/95).
Durazno, 6 de setiembre de 1995.
Esc. María Eugena Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34512 Set 19- v Oct 02

JUAN EMILIO LAGUNA LUZARDO, (Ficha B 84/95).
Durazno, 19 de mayo de 1995.
01) $ 520,00 10/pub 34958 Set 26- v Oct 09

RAMIREZ BLANCA LEOCADIA, (Ficha B 330/94).
Durazno, 21 de junio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54032 Set 25- v Oct 06

TERCER TURNO

FERMIN IGNACIO TABAREZ BENITEZ y CLARA FURTADO FREITAS, (Ficha B 179/ 95).
Durazno, 15 de agosto de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34957 Set 26- v Oct 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CALIXTO o CALISTO LEONARDO VEJAR, (Ficha B/122/95).
Trinidad, 13 de setiembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34714 Set 21- v Oct 04

CELMIRA SILVA QUEVEDO, (Ficha B/119/95).
Trinidad, 8 de setiembre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34715 Set 21- v Oct 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

BLANCA DECENA GONZALEZ, (Ficha B/ 217/1995).
Florida,27 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34384 Set 18- v Set 29

ELIAS SOJBE SOJBE, (Ficha B/232/1995).
Florida, 04 de agosto de 1995.
Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34386 Set 18- v Set 29

DE TERCER TURNO

MARIA ESTHER GHAN MENDEZ. (Ficha B/ 252/1995).
Florida, 15 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34383 Set 18- v Set 29

LUIS FRANCISCO IGARZA ECHEVERRIA, (Ficha B 71/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34385 Set 18- v Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ALBERTO OLIVERA AGESTA, (Ficha

95).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34375 Set 18- v Set 29

ANTONIO GARRIDO o GARRIDO SANCHEZ, (Ficha 191/95).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34376 Set 18- v Set 29

CARLOS ALBERTO SCUARCIA RAMIREZ, (Ficha 192/95).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34377 Set 18- v Set 29

JOSE MARIA FUENTES LARROSA, (Ficha 194/95).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34378 Set 18- v Set 29

VICTOR MARINO CABALLERO, (Ficha 184/95).
Minas, agosto 9 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34379 Set 18- v Set 29

ENRIQUE NESTOR GOMEZ OXLEY, (Ficha B 156/95).
Minas, 20 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34773 Set 22- v Oct 05

HELVECIA BLANCA LUPI HELGUERA, (Ficha 202/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34774 Set 22- v Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN RAMOS RAMOS y FILOMENA PRAXEDES RAMOS GARCIA, (Ficha 656/94).
Maldonado, 16 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34931 Set 25- v Oct 06

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

RAFAEL LUIS SUAREZ GUERRA y de CASIANA BLANCA ROSA MACHADO, (Ficha 371/95).
Maldonado, 8 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34865 Set 25- v Oct 06

CELICA AIDA SOSA BORGES, (Ficha 361/95).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34930 Set 25- v Oct 06

DE TERCER TURNO

LASTENIA PETRONA DE LOS SANTOS ARTOLA, (Ficha 378/95).
Maldonado, 3 de agosto de 1995.
Eva Sendrón de Amorín, Actuaria Adjunta.

01) $ 520,00 10/pub 34210 Set 15- v Set 28

MARIA EULOGIA MEDINA BONILLA, (Ficha 376/95).
Maldonado, 3 de agosto de 1995.
Eva Sanción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34408 Set 18- v Set 29

JULIO ISMAEL CABRERA CASTELLANOS, (Fa. 270/95).
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34409 Set 18- v Set 29

CARLOS CESAR RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha 348/95).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34502 Set 19- v Oct 02

RAMON VALERIO BALIERO GONZALEZ ó RAMON BALERIO BALIERO GONZALEZ, (Ficha 396/95).
Maldonado, 10 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34597 Set 20- v Oct 03

CLOTILDE FELIPA GALLETTO RODRIGUEZ y ALCIDES BUTIERREZ BUTIERREZ ó GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha 372/95).
Maldonado, 31 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34786 Set 22- v Oct 05

ISRAEL FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 402/95).
Maldonado, 17 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34983 Set 26- v Oct 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTIAGO VAZQUEZ ALMADA, (Ficha B/318/95).
Paysandú, 8 de agosto de 1995.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34599 Set 20- v Oct 03

EMILIA o EMILIE KUTSCHER WIEDEMAN o WIEDEMANN, (Ficha B 264/95).
Paysandú, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34961 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

MARIA ESTHER MINATTA CABRERA, (Ficha B/293/95).
Paysandú, 1º de setiembre de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34598 Set 20- v Oct 03

AGAPITO MARQUEZ CRUZ y SARA CLEMENCIA JARQUE GIMENEZ, (Ficha B/287/95).
Paysandú, 4 de setiembre de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34959 Set 26- v Oct 09

CARLOS ALBERTO SCOTELLARO LAMARDI, (Ficha B/117/95).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 5 de setiembre de 1995.
Da. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53996 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

AGUSTIN PINTOS SILVEIRA y MARIA DEL CARMEN CACERES, (Ficha B/6/94).
Paysandú, 28 de febrero de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34962 Set 26- v Oct 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

LOPEZ ANGEROS A CATALINA VICENTA o VICENTA CATALINA, (Ficha B 102/1995).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34641 Set 20- v Oct 03

GUTIERREZ ALVAREZ ó GUTIERREZ de FLORES UBALDA, (Ficha B 110/1995).
Fray Bentos, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34642 Set 20- v Oct 03

ROCHA FLORES LUIS FERMIN, (Ficha B 50/1993).
Fray Bentos, 17 de octubre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34643 Set 20- v Oct 03

IRARI GREGORIO LUJAN y LEITE ó LEITES de IRARI CATALINA, (Ficha B 63/1995).
Fray Bentos, 30 de mayo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34644 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MENDEZ SUAREZ, EULOGIO AMADEO y PIÑEYRO de MENDEZ, FRANCISCA, (Ficha B/18/95).
Young, 7 de agosto de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34654 Set 20- v Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ALVARO ACOSTA ROCHA, (Ficha B/107/95).
Rivera, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34214 Set 15- v Set 28

CUARTO TURNO

MARIA o MATIA JUANA ESCOBAR DE BLANCO o MARIA JUANA ESCOBAR BUENO, (Ficha B/121/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34213 Set 15- v Set 28

ARTIGAS FARRAGOZA, (Ficha B. 120/95).
Rivera, 1º de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34215 Set 15- v Set 28

BLANCA MARY VARGAS QUEPFERT, (Ficha B.50/95).
Rivera, 4 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34216 Set 15- v Set 28

ANGELINA FLORES MAYCA y FELISBERTO DE LOS SANTOS TRINDADE, (Ficha B. 115/95).
Rivera, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34217 Set 15- v Set 28

CLEMENTINO ATAIDES NUNES o ATAHIDES NUNES y ANAURELINA RODRIGUEZ, (Ficha B 125/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34902 Set 25- v Oct 06

MARIN BORGES, (Ficha B 119/95).
Rivera, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34903 Set 25- v Oct 06

OSMAR ARBIZA SARAVIA, (Ficha B/132/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34904 Set 25- v Oct 06

RUBEN NUÑEZ DE MORAES VALIENTE o NUÑEZ VALIENTE, (Ficha B 114/95).
Rivera, 16 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34906 Set 25- v Oct 06

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA LUISA VAUCHER ARZENO, (Ficha B/108/95).
Rivera, 6 de setie.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34488 Set 19- v Oct 02

CASIANO PEREZ GONZALEZ, (Ficha B/106/95).
Rivera, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34900 Set 25- v Oct 06

ANTONIA SANCHEZ SILVA, (Ficha B 105/1995).
Rivera, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34901 Set 25- v Oct 06

DIEGO ALVES CHAVIER SUAREZ, (Ficha B/100/95).
Rivera, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34905 Set 25- v Oct 06

ELVIRA NORMA SANTESTEVAN NAVARRO, (Ficha B/102/1995).
Rivera, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34907 Set 25- v Oct 06

ADOLFO GIL MARTINS (Ficha B/96/1995).
Rivera, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34908 Set 25- v Oct 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

MARIANA SAN MARTIN, (Ficha 226/95).
Rocha, 10 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34361 Set 18- v Set 29

MARY ESTELLA SAN MARTIN BOBADILLA, (Ficha 228/95).
Rocha, 10 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 35031 Set 26- v Oct 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

OSCAR OMAR PEREIRA DA SILVA, (Ficha B/230/95).
Salto, 4 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34617 Set 20- v Oct 03

DUTRA JESUS JUAN, (Ficha B/228/95).
Salto, 7 de agosto de 1995.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34620 Set 20- v Oct 03

OLIVERA MONTANELLI LYDIA EMMA, (Ficha B/242/95).
Salto, 17 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34621 Set 20- v Oct 03

BOGADO DE PEREZ, Rosa, (Ficha B/258/95).
Salto, 4 de Setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35020 Set 26- v Oct 09

LLOVET MEDINA, Enrique, (Ficha B/254/95).
Salto, 4 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35021 Set 26- v Oct 09

PEDRO GONZALEZ, (Ficha B/284/92).
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Res.20/4/55 Ley 13209) Salto, 5 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54048 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

RAMON ANTONIO TORIBIO SAÑUDO, (Ficha B/159/95).
Salto, 23 de agosto de 1995.
Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34207 Set 15- v Set 28

ILDA ESTHER SILVA ARRARAS, (Ficha B/203/95).
Salto, 22 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34616 Set 20- v Oct 03

JOSE ORIBAL TEXEIRA ORIVE, (Ficha B/207/95).
Salto, 22 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34618 Set 20- v Oct 03

JUANA CASTILLO SOBERON, (Ficha B 225/95).
Salto, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34619 Set 20- v Oct 03

CARMEN ESCOBAR ALBINO, (Ficha B/211/95).
Salto, 22 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34622 Set 20- v Oct 03

DEODORO ELOY COLMAN INDART, (Ficha B/227/95).
Salto, 15 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 35022 Set 26- v Oct 09

NEREA MIGUELA SUAREZ SILVA, (Ficha B/133/95).
Salto, 14 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 35023 Set 26- v Oct 09

JUAN LOPEZ, (Ficha B/187/95).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 9 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53986 Set 20- v Oct 03

DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA GRASSO MALAQUINA, (Ficha B/222/94).
Salto, 26 de julio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34208 Set 15- v Set 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

PEDRO NAVARRO DUTRUEL, (Ficha B/470/95).
San José, 7 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34395 Set 18- v Set 29

ZOILO PERAZA PEREZ, (Ficha B/524/95).
San José, 18 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34396 Set 18- v Set 29

ISABEL CASOTTI o CASOTI FIERRO, (Ficha B/900/94).
San José, 17 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34893 Set 25- v Oct 06

JUAN PABLO BALLEJO o VALLEJO CAMEJO, (Ficha B/448/95).
San José, 21 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34895 Set 25- v Oct 06

DE TERCER TURNO

MARIA GLADYS SEIJAS DOLARA DE ITHURRALDE, (Ficha B/571/95).
San José, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34894 Set 25- v Oct 06

JOSEFINA ELVIRA CARDONE y FILOMENO SATURNO REY DE LEON o DELEON, (Ficha B/545/95).
San José, 15 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34896 Set 25- v Oct 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

HILDA ODILIA VALENTIN CONSTANTINO, (Ficha 470/1995).
Mercedes, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández,tuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34367 Set 18- v Set 29

JULIA LILA MOYANO BERMUDEZ, (Ficha 457/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34470 Set 19- v Oct 02

FEDERICO E[illegible]BIO PERERA GONZALEZ, (Ficha 628/1995).
Mercedes, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,0[illegible] 10/pub 34471 Set 19- v Oct 02

DANIEL R[illegible]L MONTESDEOCA CERGHETTI y de MARIA DE LAS MERCEDES SUAREZ DE MONTESDEOCA, (Ficha 580/1995).
Mercedes, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella [illegible]ato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,0[illegible] 10/pub 34635 Set 20- v Oct 0[illegible]

ADOLFO BA[illegible]NE CRIET, (Ficha 612/19[illegible]

Mercedes, 12 de Setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35050 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN ANTONIO LAFRANCHI BONIFACIO, (Ficha B/97/1995).
Dolores, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34154 Set 15- v Set 28

RITA MAGDALENA VICO BARALE DE MELONIO y DIAMANTINO GENARO MELONIO VICO, (Ficha B/87/1995).
Dolores, 1 de agosto de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34155 Set 15- v Set 28

ISMAEL JUAN CASTRO, (Ficha B/57/1995)
Dolores, 28 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35051 Set 26- v Oct 09

JULIO ALBERTO MARTINEZ MALATES, (Ficha B/99/1995).
Dolores, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35052 Set 26- v Oct 09

ELISEO HUMBERTO CHARBONNIER o CHARBONIER, (Ficha B/107/1995).
Dolores, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35053 Set 26- v Oct 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDALIO QUIROGA DE MELLO ó SANDALIO QUIROGA MELLO, (Ficha B/11/95).
Tacuarembó, 29 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34235 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RODRIGUEZ LOPEZ ELBIO JOSE, (Ficha A/ 193/88).
Paso de los Toros, 13 de diciembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34633 Set 20- v Oct 03

OYARZABAL BLANCO MARIA EMMA, (Ficha A/10/95).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34634 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

BALDOMERO ROSAS REQUEL ó DA ROSA REQUEL. (Ficha B 62/95). Tacuarembó, 6 de junio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34234 Set 15- v Set 28

RULIO NUÑEZ DE CUELLO DUARTE, (Ficha B 107/95).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34724 Set 21- v Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERVASIO SEQUEIRA, (Ficha B 314/1995).
T. y Tres, 15 de mayo de 1995.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34272 Set 15- v Set 28

ROSA ISOLINA BENTOS GUIMARAES LLANO, (Ficha B 675/1995).
T.y Tres, 22 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34273 Set 15- v Set 28

ELIAS FRAIN IBARRA BASUALDO, (Ficha B 592/1995).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 1995.
Esc. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34274 Set 15- v Set 28

ANTONIO RAMON TELIZ MEDINA, (Ficha B 613/1995).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34391 Set 18- v Set 29

APARICIO MALVAREZ OSPITALETCHE u OSPITALECHE, (Ficha B 315/1995).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35044 Set 26- v Oct 09



LA ALSACIANA S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de La Alsaciana S.A. El 31/10/95, 19 Hs. en Yaguarón 1473. Orden del Día: Reforma de Estatutos.
03) $ 1.740,00 30/pub 33295 Set 05- v Oct 17



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Ante este Servicio se presentó la Sra. RENEE SANCHEZ BATISTA, titular del nicho para urnas 2095 del Cementerio del Norte, solicitando que de dicho local sean trasladados al Osario general, los restos del Sr. CANDIDO SUAREZ. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes se creyeren con derecho sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio (Exp. 1389) a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 3/Agosto/1995.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.450,00 10/pub 34441 Set 18- v Set 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

FABIANA CAPOBIANCO LATORRE y JORGE LEOPOLDO GIANELLI AMARAL (Ficha: E 292/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34810 Set 22- v Oct 05

CUARTO TURNO

MARTIN GALVEZ SILVERA y MARIA ESTRELLA RODRIGUEZ (Ficha: E 327/986).
Montevideo, 28 de julio de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34449 Set 19- v Oct 02

AURELIO SILVA PEREZ y CAROLA COSTEMALLE IRIGOYEN (Ficha: E/214/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34468 Set 19- v Oct 02

LUIS EDUARDO CUADRADO FERREIRA y SILVIA IRURETA OTEGUI (Ficha: E/507/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34678 Set 20- v Oct 03

QUINTO TURNO

FERNANDO VAZQUEZ y LILIAN SUSANA DI CORCIA (Ficha: E/211/95).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 35094 Set 27- v Oct 10

SEXTO TURNO

JUAN ALVARO POLLIO PEREZ y MARGARITA MARIA SAN CRISTOBAL BRUSCO (Fi-

cha: 331/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34199 Set 15- v Set 28

NOVENO TURNO

ALFREDO WALDEMAR GARCIA y MARIA DEL LUJAN GASPERI (Ficha: D/285/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34951 Set 25- v Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

ELBA ROSTAN y SERGIO PESQUEIRA (Ficha: E/39/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 35027 Set 26- v Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALCIRA OLGA DIAZ MAZZOLINI y ROSENDO AGUSTIN RUIBAL PIROTTI (Ficha: E 302/95).
Montevideo, 7 de Setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34356 Set 18- v Set 29

MARIO YELOVITZ y MARIBEL MESA (Ficha: E/274/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34790 Set 22- v Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

MARIO ANGEL DELL'ACQUA y CARMEN LETICIA SCHMIDT IGLESIAS (Ficha: 304/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34530 Set 19- v Oct 02

GABRIEL MODESTO DI LEONE ASCORRETA y NANCY MABEL CAWEN GUTIERREZ (Ficha: 319/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34744 Set 21- v Oct 04

DECIMOCUARTO TURNO

ARACELI VIDAL BARRIO y ENRIQUE SORIANO DEBRACE (Ficha: 216/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34245 Set 15- v Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

ABRAHAM MOSKOVICZ y YAEL DANIELA KOWALSKI (Ficha: D 273/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34653 Set 20- v Oct 03

UAN JOSE PARAFITA CAMBON y ANA MARIA RODRIGUEZ MAGDALENA (Ficha: D/390/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 35111 Set 27- v Oct 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA ROJAS TESSORE y CARLOS ARIEL FAJARDO HERNANDEZ (Ficha: D/290/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34301 Set 15- v Set 28

JORGE TOSO BIANCHI y SILVIA MENDEZ SANCHEZ (Ficha: D 509/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34876 Set 25- v Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

PABLO ROBERTO SARDIÑA y MIRTHA RAQUEL PERAZZO (Ficha: D/378/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34928 Set 25- v Oct 06

VIGESIMO TURNO

DANIEL ANTONIO ALONSO AIRALDI y DANIELA LISETTE GOMEZ PATETTA (Ficha: D/165/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33799 Set 15- v Set 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL FUSANO SANTORSOLA y JUANITA o JUANA LUISA PEPE GENTILE (Ficha: D 229/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34526 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

GRACIELA MARIA MONTICCELLI y LUIS ANTONIO BEMPOSTA (Ficha: D/213/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 34371 Set 18- v Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALICIA SCAGLIONI DE ARIGON y ALEJANDRO CARLOS ARIGON ROBANO (Ficha: D 244/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Gorrone, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34586 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NESTOR NOBEL NUÑEZ DANTAS y ANA MARIA FREIRA o FIEIRA GONZALEZ (Ficha: D/296/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34721 Set 21- v Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

OLGA CUCURELLA y DANIEL MALDONADO PARODI (Ficha: D/223/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33778 Set 15- v Set 28

DIEGO MENDEZ ABARACON y VERA INES HARTMANN CHIARA (Ficha: D/34/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34175 Set 15- v Set 28

PEDRO JOSE GELOS y LILIAN NERY XIVILLER VILA (Ficha: D/299/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina M
05) $ 650,00 10/pub 34183 Set 15- v Set 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HERNANDEZ ALVAREZ JOAQUIN RAFAEL y ROBAINA CORUJO SYLVIA NANCY (Ficha: Civil 349/94).
Canelones, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34230 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

RAUL BARBE y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, (Ficha: 509/95).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 35099 Set 27- v Oct 10

CUARTO TURNO

DANIEL ALENTORN y KARINA CABRERA, (Ficha: 789/94).
Las Piedras, 8 de marzo de 1995.
Blanca Casanova Loreto.
Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34754 Set 21- v Oct 04

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

OLIVERA MORALES OCTAVIO BALTASAR u OCTAVIO BALTAZAR y RECARTE IRURETA ILDA (Ficha: B/109/95).
Melo, 8 de setiembre de 1995.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 34780 Set 22- v Oct 05

OSCAR GUSTAVO MAGALLANES CUADRADO y MARY PIERINA MARQUEZ NUÑEZ (Ficha: 118/95).
Melo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 34783 Set 22- v Oct 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VINAY SOLANGE MARISSA y JORGE MONTANS (Ficha: A 81/86).
Colonia, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34910 Set 25- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

ARMANDO DANIEL ERCOLI CEAN y IRIS ALEJANDRA NOAIN BERTOLINO, (Ficha 148/B/95).
Carmelo, 29 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 34359 Set 18- v Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

RICARDO MARTIN BAROLLI VERGARA y

CARMEN ELISA GAONA SALVAGNO (Ficha: 85/B/95).
Carmelo, 21 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 34973 Set 26- v Oct 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE LORENZO GIANI LATORRACA y MARIA ANGELICA MEGA ACOSTA (Ficha: B/ 249/1995).
Florida, 16 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34388 Set 18- v Set 29

WALTER HUGO ABELENDA GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO ROCA ARISMENDI (Ficha: B 299/1993).
Florida, 15 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34389 Set 18- v Set 29

INOCENCIO CELESTINO DE LIMA DEL CASTILLO y NELLY EVARISTA TEJERA CAMEJO (Ficha: B 337/1994).
Florida, 23 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34390 Set 18- v Set 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RICARDO RAMON RISSO CORREA y ANTONIA SUAREZ TECHERA (Ficha: 181/ 1995).
Minas, 15 de agosto de 1995..
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 34382 Set 18- v Set 29

RAUL ASDRUBAL ALMADA DIAZ y SUSANA BEATRIZ BERTOCHI (Ficha: 166/1995).
Minas, 15 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 34775 Set 22- v Oct 05

MARIA ELENA CIOCCA MEDINA e IVAN FERREIRA ORENDE (Ficha: 300/1993).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Lavalleja, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54007 Set 22- v Oct 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA JOSE LEMOS CORDONE y FABIAN DELMIRIO HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 410/95).
Maldonado, 6 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34868 Set 25- v Oct 06

JOSE PEDRO CABRERA VEGA y CARLA MARIA BIANCHI NADDEO (Ficha: 424/95).
Maldonado, 6 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34870 Set 25- v Oct 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS EMILIO DELLA BERNARDA y MARY RAQUEL ORTIZ MARTINEZ (Ficha: B/154/ 95).
Está auxiliada de pobreza.
Paysandú, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53968 Set 20- v Oct 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ZULLY YEANNETTE PEREZ PEREIRA y MARIO ANIBAL GAYE VIALE (Ficha: A 139/ 93).
Rivera, 17 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34220 Set 15- v Set 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIS VELVA PEREYRA Y MIGUEL ANGAL LEZCANO (Ficha: 391/94).
Por auto No.4353 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 3 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54052 Set 26- v Oct 09

MARIS VELVA PEREYRA y MIGUEL ARGEL LEZCANO (Ficha: 391/94).
Por auto Nº 4.353 de fecha 24/7/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 3 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 540523 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANABEL CORBO VIERA y WALTER SUAREZ FERNANDEZ, (Ficha B/68/95).
Chuy, 29 de Mayo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34362 Set 18- v Set 29

CARMEN RIVERO MORENO y HERMES MIERES, (Ficha B/60/95).
Con auxiliatoria de pobreza.
Chuy, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54053 Set 26- v Oct 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS CESAR COOPER CELADA y ANA GABRIELA MACCIO GOMEZ (Ficha: B/191/95).
Salto, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 35024 Set 26- v Oct 09

TERCER TURNO

ANA KARINA GODOY VAGNER y ANGELO HOMERO VOLPI LAIRIHOY (Ficha: A/60/95).
Salto, 7 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 34627 Set 20- v Oct 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ELIDA ESTHER TRUJILLO y HECTOR CEFERINO GONZALEZ (Ficha: B/849/94).
San José, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34398 Set 18- v Set 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DANIEL SILVEIRA BERETTA y GLORIA SILVIA FAGIAN PEREIRA (Ficha: 39/90).
Tacuarembó, 2 de agosto de 1995.
Esc. Greogrio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 34236 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WASHINGTON GOMEZ BERMUDEZ y RAQUEL CASAVIEJA CACERES (Ficha: A/ 58/95).
Paso de los Toros, 3 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34632 Set 20- v Oct 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALEXANDRA NAIR BACQUE y JULIO CESAR BRUN (Ficha: B 123/1995).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54055 Set 26- v Oct 09



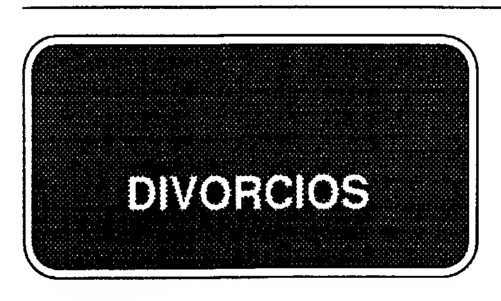
MONTEVIDEO

DORCAN INTERNATIONAL CORPORATION S.A. (EN LIQUIDACION)
Ley 16.060, art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/8/95, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
06) $ 5.160,00 10/pub 34184 Set 15- v Set 28

ERNIK S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/6/95 se resolvió: 1) la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación. 2) nombrar liquidadores a los Dres. Beatriz Murguia y Enrique Radmilovich (art. 362 Ley 16.060).
06) $ 5.160,00 10/pub 34877 Set 25- v Oct 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en los autos caratulados: "PEREYRA, EDGARDO c/BATALLA, SANDRA, DIVORCIO" (Ficha D/274/94), se cita, llama y emplaza a Sandra Batalla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- 12 de setiembre de 1994. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) $ 520,00 10/pub 34676 Set 20- v Oct 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno citada en autos caratulados: RODRIGUEZ BANEZA ROSALIA C. CARLOS ASCARATE SILVERA. DIVORCIO. FICHA 560/94, emplaza a CARLOS ASCARTE SILVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1995.- Se deja constancia que por auto Nº 1269/95 de fecha 31/07/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53931 Set 18- v Set 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CASTILLO, Luz Stephani c/ SANCHEZ, Néstor Gustavo - Divorcio Sola Voluntad" Ficha 307/95, se emplaza por el término de 90 días al Sr. Néstor Gustavo Sánchez De Los Santos a comparecer ante esta Sede bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) $ 520,00 10/pub 34455 Set 20- v Oct 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "LEMES DAVILA CECILIA TERESITA C/ TANCREDI JULIO CARLOS. AUX. DE POBREZA. DIVORCIO. FA D/265/95", se hace saber que por auto Nº 1926 de fecha 28 de julio de 1995, se dispuso emplazar a Julio Carlos Tancredi, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Con auxiliatoria de pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54001 Set 21- v Oct 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA ESEIZA, Mary Velva c/ LEZCANO, Miguel Angel. Divorcio por causales" ficha: 409/94, se emplaza por este medio a Miguel Angel LEZCANO, cuyo domicilio se desconoce (art. 12711 y 89 del C.G.P.) a estar a derecho en estos autos, de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. Por auto No. 3.639 de fecha 15/6/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza . Rocha, 21 de julio de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54051 Set 26- v Oct 09



MONTEVIDEO

ENTES

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO al titular del servicio telefónico No. 82106 Sr. Leopoldo Mirelman, sito en chalet "Deleri", Avenida del Océano, ciudad de Punta del Este. Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 34504 Set 26- v Set 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 7 80 20 habilitado en Chalet Forever, Ruta 10 y Camino Lussich. Debe presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 35029 Set 26- v Set 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 30 96 66 habilitado en Calderón de la Barca 1869.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 35057 Set 26- v Set 28

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 32.36.64 habilitado en Oficial 1 Nº 6023. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 34979 Set 26- v Set 28

A.N.E.P.

ANEP

El Departamento de Personal No Docente, emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Blanca Sonia FOJO, Auxiliar grado 1/1, contratada, adscripta a la Escuela Nº 171 de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 7 de setiembre de 1995.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54056 Set 26- v Set 28

El Departamento de Personal No Docente, emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Lucy RODRIGUEZ, Auxiliar grado 1/1, presupuestada, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 8 de setiembre de 1995.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54057 Set 26- v Set 28

El Departamento de Personal No Docente, emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Marve FRANCA, Auxiliar grado 1/1, presupuestada, adscripta a la Escuela Nº 123 de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 8 de setiembre de 1995.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54058 Set 26- v Set 28

El Departamento de Personal No Docente, emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. María BARRETO, Auxiliar grado 1/1, contratada, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 8 de setiembre de 1995.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54059 Set 26- v Set 28

El Departamento de Personal No Docente, emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Mariela RODRIGUEZ, Auxiliar grado 1/3, contratada, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 8 de setiembre de 1995.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54060 Set 26- v Set 28

El Departamento de Personal No Docente, emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Ruben SEVERO, Auxiliar grado 1/3, contratado, adscriptp a la Escuela Nº 204, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo

apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 8 de setiembre de 1995.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54061 Set 26- v Set 28

El Departamento de Personal No Docente, emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Miguel VILA, Administrativo grado 1/4, presupuestado, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aduivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 8 de setiembre de 1995.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54062 Set 26- v Set 28

El Departamento de Personal No Docente, emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. María CASTRO, Auxiliar grado 1/1, contratada, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 8 de setiembre de 1995.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54063 Set 26- v Set 28



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

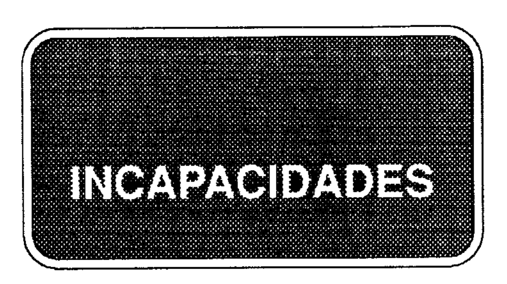
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de setiembre de 1995, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción necesaria para la perforación Nº 72.4.003 ubicada en la 9a. Sección Judicial de Florida, propiedad de Sucesores de Braulio Canen, padrón Nº 15.762 (anterior 1346 parte) y que de acuerdo al plano del Ingeniero Agrimensor Germán Dellepiane tiene un área de 450 m2., Expediente Nº 265695/95. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54046 Set 26- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS del padrón 90657, EXPROPIACION", ficha 63/95, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a los propietarios de dicho inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ofico con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 13 de Setiembre de 1995. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 53992 Set 21- v Oct 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MONTIEL LARRAZABAL HEIDER JUDITH. INCAPACIDAD. FICHA 787/88/C, se hace saber que por auto Nº 5151/94 de fecha 23/12/94 se declaró en estado de incapacidad a HEIDER JUDITH MONTIEL LARRAZABAL y se designó curador a TERESA LARRAZABAL FERRADA. Se deja constancia que por auto 3463 de fecha 10/12/93 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 14 de marzo de 1995.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53930 Set 18- v Set 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "LOPEZ WILSON. Solic: SERRUDO ELBA LILA. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FA C/80/94 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1762 de fecha 17-7-95, se declaró en estado de incapacidad a Wilson López. Designándose curador propietario a Elba Lila Serrudo, quien aceptó el cargo el día 14 de setiembre de 1995.
Montevideo, dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54084 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "GIACHINO, DINA. Incapacidad", Fa. V/394/93 y por Resolución Nº 1769 del 18 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a DINA GIACHINO PASTORINI, designándose curador definitivo de la misma a su cónyuge HUMBERTO SOLANA. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 17 de mayo de 1994.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) $ 520,00 10/pub 34372 Set 18- v Set 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "MULLER SCHEMEL, Cristiana Augusta. Incapacidad". Fa. V/411/93, se hace saber que por auto Nº 1677 del 28 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Cristiana Augusta Muller Schemel, designándose curador propietario al Dr. Jorge Berenguer, el que aceptó el cargo con fecha 10 de agosto de 1995.- Montevideo, 21 de agosto de 1995.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) $ 650,00 10/pub 34442 Set 18- v Set 29

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo ("CAMACHO SUAREZ WASHINGTON ADOLFO S/ INCAPACIDAD, (Ficha : B/24/91), discerniéndose el cargo de curadora a ROSA MARY SUAREZ DE CAMACHO. Artigas, 28 de noviembre de 1991. Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

10) $ 390,00 10/pub 34778 Set 22- v Oct 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, y en autos caratulados "GONZALEZ SEVERO, RUBEN OMAR -Incapacidad- F.C.V. 2or resolución Nº4271 de fecha 19 de noviembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN OMAR, GONZALEZ SEVERO, designándose curador a su madre LORENZA CENCEPCION, SEVERO CARABALLO quien quedó discernida del cargo con fecha 19 de noviembre de 1993, el que aceptó con fecha 4 de mayo de 1994.
Canelones, 7 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

10) $ 650,00 10/pub 34705 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: SILVA GUTIERREZ, Ericeldo Waldemar. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B/90/1989 se declaró en estado de incapacidad a Ericeldo Waldemar Silva Gutiérrez, designándose curador del mismo a la Sra. Eva Pérez Ferreira. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, setiembre 8 de 1995.- Dra. Carla M. Cajiga, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54047 Set 26- v Oct 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado

en autos: "LLAGUNO PENEN, JUAN JOSE. INCAPACIDAD. Fa. 34/93", por auto Nº 1765 del 21 de julio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE LLAGUNO PENEN, nacido el día 16 de febrero de 1973, habiéndose designado como curadora a su madre legítima FELICIA MARINA PENEN C.I. 3.294.850-3. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 4 de setiembre de 1995. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54008 Set 22- v Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "RODRIGUEZ ESPINDOLA, JORGE - INCAPACIDAD - Fa. 291/91", por autos Nros. 2086 de fecha 7 de agosto de 1995 y auto Nº 2259 de fecha 18 de agosto de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Rodríguez Espíndola, habiéndosele designado curadora María Cristina Rodríguez Espíndola. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 4 de setiembre de 1995. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54010 Set 22- v Oct 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: RODRIGUEZ, Ramona - INCAPAZ - Ficha B 173/93 se hace saber que por Auto Nº 1374 de fecha 26 de junio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Ramona RODRIGUEZ RODRIGUEZ, designándose Curadora a su hermana Margarita RODRIGUEZ. Durazno, 26 de julio de 1995. Publicación Gratuita: Ley 13.209. Trámite por Defensoría. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54030 Set 25- v Oct 06

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "SILVIA RAQUEL CABRERA" "Incapacidad (B 127/94).- Se hace saber que por auto 562 de fecha 16 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Raquel CABRERA y se designó curador a su padre natural Julio Cabrera García.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco.- AUXILIADO DE POBREZA.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53922 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos "MARTINEZ SOSA WILMAN ROBERTO" Incapacidad (B 156/94).- Se hace saber que por auto Nº 1059 de fecha 27/4/95, se declaró en estado de incapacidad a Wilman Roberto MARTINEZ SOSA y se designó curador a Myriam Lilián Sosa Bentancor, EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintisiete días del mes de julio de mil onovecientos noventa y cinco.
Auxiliado de Pobreza.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53924 Set 18- v Set 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ SCHOL, Julia Gislena. INCAPACIDAD, Ficha B 113/1995, se hace saber que por resolución Nº 1934 de fecha 29 de junio de 1995 dictada por este Juzgado se designó curador de la incapaz Julia Gislena RODRIGUEZ SCHOL, a Milton Martín GONZALEZ RODRIGUEZ.- Florida, 6 de setiembre de 1995.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) $ 520,00 10/pub 34387 Set 18- v Set 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CENDOYA VILLANUEVA SONIA HAYDEE. SOLICITUD DE CAMBIO DE CURADOR. Fa. 195/95" hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María Dominga Cendoya, habiéndose designado curadora propietaria de la misma a Sonia Haydee Cendoya Villanueva. A tales efectos se hacen las publicaciones legales.- Maldonado, 25 de julio de 1995.- Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
10) $ 520,00 10/pub 34867 Set 25- v Oct 06

TERCER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: ALONSO CABRERA JUANITA JACQUELINE. INCAPACIDAD. F. 636/92, hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad SO CABRERA, habiéndose declarado curador definitivo del mismo a MARIA MERCEDES CABRERA.- Maldonado, 4 de mayo de 1995.- Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
10) $ 520,00 10/pub 34501 Set 19- v Oct 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos "DE FREITAS, Rossana Graciela. Incapacidad. "FICHA Nº B/310/94, se hace saber que por auto Nº 238 de fecha 9 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ROSSANA GRACIELA DE FREITAS y se designó Curador a Sara Teresa Piriz.
Salto, 8 de junio de 1995.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13209.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53903 Set 15- v Set 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. turno, en autos: "DOGLIO DAVERI ELDA NANCY. INCAPACIDAD". Fa. B/511/94, se hace saber que por auto Nº 1679 del 5/4/95, ha sido declarado en estado de incapacidad a ELDA NANCY DOGLIO DAVERI, designándose curadora a HERMINIA DAVERI LUZARDO. San José, 22 de agosto de 1995. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53919 Set 18- v Set 29



INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que se presentó ANA LUISA DE LEON PEREIRA, Ficha 247/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de Rosina de la Fuente Sicardi y María del Rosario Etchandy Ortiz sobre su vida y costumbres.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de junio de 1995.- Escribana Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta suplente.
11) $ 650,00 10/pub 34569 Set 19- v Oct 02

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "Holtz Rodríguez, María Claudia - Información de Vida y Costumbres", Ficha 614/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Claudia Holtz Rodríguez, quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofreció las declaraciones de Virginia Tejedor Gandara y Gabriela Rodda Boedo.- Montevideo, 11 de setiembre de 1995.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 34240 Set 15- v Set 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que se presentó TERESITA YANE RODRIGUEZ COSTA. Ficha 426/95, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María de los Milagros Gómez Lassaga y Pablo Daniel Diez D Astoli sobre su vida y costumbre.-
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 34939 Set 25- v Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CRISTINA PAGGIOLA ANTUNEZ, en autos caratulados: "PAGGIOLA ANTUNEZ, ANA CRISTINA. Información de Vida y Costumbres Ficha 665/95", optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaracio-

nes de los testigos Evelyn Mc Gregor Baldizán y Rossana Pacini Gutierrez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de Agosto de 1995.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 650,00 10/pub 34317 Set 15- v Set 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TABARES MAIZ JORGE CARLOS, FICHA V 597/95, quien optando al título de Procurador, ofreció la declaración de FERNANDO RODRIGUEZ RICO Y JAVIER ISIDRO BOOK SILVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 4 setiembre 1995.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 34523 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ALEJANDRA BOOK OHOLEGUY, ficha 541/95 optando al título de Escribana Pública y Procuradora ofreciendo las declaraciones de: Isabel García, Gabriela Pintos y Laura Marenco.- Montevideo, 19 de setiembre de 1995.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 34857 Set 25- v Oct 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO OLIVERA SILVEIRA, en autos "OLIVERA FERNANDO, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 1045/93, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofrece la declaración de los testigos STELLA MARI FERNANDEZ INVERNIZZI y SUSANA IRIARTE TELLAGORRY. Montevideo, 18 de octubre de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 34892 Set 25- v Oct 06

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EVELYN Mc GREGOR BALDIZAN, en autos caratulados: "Mc GREGOR BALDIZAN EVELYN. Información de vida y costumbres. Ficha 661/95", optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana Cristina Paggiola Antunez y Rossana Pacini Gutiérrez, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de agosto de 1995.- Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) $ 650,00 10/pub 34845 Set 22- v Oct 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sl de la Capital de 32º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Herminda Pascher Del Duca (Ficha 688/95), quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de José Edgardo Palermo Lema y Ariel Francisco Barboza Maciel, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 35048 Set 26- v Oct 09

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Dolores Sánchez de León, se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado ADRIANA CLAUDIA ORNELLA GONZALEZ, Ficha Va 18/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofrece la información de ALBA VILLANUEVA MORALES y de LILIANA CABRAL MANZI, a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Las Piedras, a los 18 días de agosto de 1995. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
11) $ 650,00 10/pub 34804 Set 22- v Oct 05

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "NAVARRO CONDE, María José. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha B 3/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Navarro Conde optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Emilia Mautone Laguna y Jaqueline Araceli Fernández Trucido, sobre su vida y costumbres. Durazno, 22 Mayo de 1995. Dra. Marta Rocca, Juez de Paz.
11) $ 650,00 10/pub 34536 Set 19- v Oct 02

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en los autos caratulados: "ONGAY GAAR, SILVIA ELISABET. Información de Vida y Costumbres. Ficha B/8/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Elisabet Ongay Gaar, a fin de optar por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Mónica Claudia Martínez y Teresa Pereira Nieves, sobre su vida y sus costumbres.
Rivera, siete de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Loreley Opertti Gallo. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
11) $ 780,00 10/pub 34582 Set 20- v Oct 03

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ GALUP, ANDREA VERONICA. Información de vida y costumbres. Ficha B/9/93", se hace constar que ante este Juzgado se presentó Andrea Verónica Fernández Galup a fin de optar el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de los testigos: Washington Fernández Juri y Elvira Silva Dornelles, sobre su vida y costumbres.
Rivera, seis de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Loreley Opertti Gallo, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
11) $ 780,00 10/pub 34909 Set 25- v Oct 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dra. Leslie Ferrand, dictada en autos caratulados: IZURCO KIRATZOFF DANIELA "VIDA Y COSTUMBRE "FICHA N231/95; se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIELA IZURCO KIRATZOFF, domiciliada en Jacinto Trápani Nº 836, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA y ofreciendo las declaraciones de ANGELA ALICE MESONES y ELIANE CASTRO MALZONE sobre su vida y costumbre.
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1995.-
Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
11) $ 650,00 10/pub 35047 Set 26- v Oct 09



CANELONES

Llamado acreedores. Citamos, emplazamos acreedores Almacen Blandegues, "R.D.L. Ltda." sito en Blandengues esquina E. Regules, Las Piedras, Canelones.
13) $ 580,00 10/pub 35098 Set 27- v Oct 10



Montevideo, setiembre 26 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 3

JUAN FRANCISCO CARRARA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gavilán 3582 bis y GRACIELA RAMIREZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gavilán 3582 bis.

WERTHER DANIEL CARRIL, 42 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliada en Galicia 1376/308 y BEATRIZ GAZZANEO, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Garibaldi 2925.

OFICINA No. 5

JORGE ANTONIO GAUDINO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2516-202 y ADRIANA MARIA

SCARCELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3128.

OFICINA No. 7

LUIS CARLOS PARISI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2244 y ROSAURA FLORES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2244.

14) $ 87,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos, FRANCISCO CHIARLE, Prescripción Adquisitiva, Ficha 679/95, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Francisco Chiarle promoviendo prescripción respecto del automotor: Marca Fiat 850, Padrón 31081, Matrícula R 10.3692 de Tacuarembó, Motor Nº 0931749, año 1967, Peso 700 kg. de 4 cilindros, de 11 caballos de fuerza y a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los Sres. JOSE WALDEMAR CUELLO MAILLOT y DALMIRO GINZO MARTINEZ, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de setiembre de 1995. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

16) $ 910,00 10/pub 35095 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CARLIS, WILMA. Prescripción. Ficha C 1901/92" en los que se presentó la actora iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien: automotor Renault Modelo 12 TS, empadronado con el Nº 11202, matrículado en Maldonado con el Nº B1 11202, motor 3592736 del año 1980. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al Sr. Jorge Sivak para que dentro del término de 90 días comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, quince de febrero de mil novecientos noventa y tres. María Cristina Parteli, Actuaria.

16) $ 780,00 10/pub 34580 Set 20- v Oct 03

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados "Rogantini Tecco Walter Ariel. Prescripción Adquisitiva de Bien mueble", Ficha B 101-95 se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Walter Ariel Rogantini Tecco solicitando prescripción adquisitiva del siguiente vehículo, camión marca Leyland, Modelo 1961, empadronado en la Intendencia Municipal de Artigas con el Nº 42243, matrícula G.4-2243, motor Diesel Nº 321011/111007426, marca Mercedes Benz. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto, y en especial a Bertoldo Belder Stoll Kremer o sus herederos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Dr. Esc. Marcos M. García Farina - Juez de Paz Departamental de Bella Unión. Bella Unión 30 de agosto de 1995.

16) $ 910,00 10/pub 34626 Set 20- v Oct 03

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

CERTIFICO: Haber expedido el siguiente EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección de Artigas (Tomás Gomensoro), dictado en los autos "JARDIM ALVES, Roberto Luján.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL." (Lº 4, Nº 6, Fº 69), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en él, a los sucesores a cualquier título de Daniel y Basilio MENONI, al lindero Juan Carlos RODRIGUEZ y/o a sus eventuales herederos a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derecho en el padrón urbano Nº 228, parte de la manzana Nº 125 de la zona urbana del Pueblo Tomás Gomensoro, novena sección judicial de Artigas. Superficie 1.124 m2 0333 cm2, lindando al Nor-Este con Ruta 30; al Sur-Este con padrón 227; al Sur-Oeste con calle pública y al Nor-Oeste con padrón 229. Tomás Gomensoro, 30 de agosto de 1995. Omar D. Gutiérrez, Juez de Paz.

16) $ 1.170,00 10/pub 34605 Set 20- v Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BACCINO CASTRILLO, EVA M. - PRESCRIPCION" (F.C. 162/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Eva Mirtha BACCINO CASTRILLO iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracciones de campo sitas en la 3a. sección judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área, que según plano del Agr. Juan F. Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307, Fracción Nº 1 con una superficie de 5 hás 1190 y se deslinda: 237m. de frente al Sur a Cno. Vecinal; 343m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte 193, 70m. lindando con fracción 2 y 206 m. al Este con fracción 4, existiendo servidumbre de paso. Fracción Nº 2, superficie 5 hás 1190 y se deslinda: 264.20m. al Este lindando con parte fracción 5 y 4 existiendo servidumbre de paso, 193.70m. al Sur con fracción 1; 264,20m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 193.70m. al Norte con fracción 3. Fracción 3, superficie 5 hás. 1190 y se deslinda: 272.70 m. al Este con fracción 5; 193m. 70 al Sur con fracción 2; 255.70m al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 194.10m. al Norte con parte de propiedad de Isaías Núñez y Sucesión de Ramón Penela. Fracción 5, Superficie 3 hás 0001 y se deslinda: 330.60m. al Oeste lindando con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2; 95.20m al Norte con Sucesión de Ramón Penela; 303m. al Este con fracción 7 y 102.60m. al Sur con fracción 4 Fracción 7, superficie 11 hás 0297.50; y se deslinda: 151.70m. al Este con frentm. al Sur lindando con fracción 8 y 6 y parte de fracción 4, 303m. al Oeste lindando con fracción 5 y 146.20m. y 307.74m. al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a los linderos: Isaías Nuñez, sucesores de Ramón Penela y de Juan Guillotti y de Juan Baccino y Beatriz Odella y sus sucesores: Angela, Anselma, Agueda, Antonio, Arneli, Angélica y Amalia Lucini, Guillermo, Teresa, Ceferina, Severina, Justo, Agueda, Eulogia, Beatriz, Antonio, Juan e Isabel Baccino, Juana, Hilario, Eufraclio y Unilter Baccino, Severina Pedrazzi, Evaristo y Juana Baccino y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 24 de octubre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 2.125,00 10/pub 42277 Set 20- v Oct 03

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra.Juez de Paz de la Tercer Sección Judicial de Canelones-Los Cerrillos-, dictada en autos: "ALFONSO DE LEON MARIA ELBI Y EDISON ALFONSO DE LEON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA C/25/93: se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Elbi y Edison Alfonso De León, promoviendo acción de prescripción adquisita sobre el bien Padrón anterior Nros. 32, 33, 34 suburbanos y 77 rural en mayor área y Padrón actual Nº 70, manzana 33, solar Nº 2 de la Tercera Sección Judicial de Canelones, Aguas Corrientes, que según plano del Agrimensor Alberto Odizzio, de agosto de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con e Nº 246, el 15 de noviembre de 1948 consta de una superficie de 469 mtros. y se deslinda así: 15 mtros. al Noreste de frente a calle 1; 31 mtros. 35 cms. al Sureste lindando con solar Nº 3; 15 mtros. al Suroeste lindando con parte del solar Nº 7 y 31 mtros. 20 cms. al Noroeste lindando con solar 1, todos de la misma manzana y plano.- Dicho solar está señalado con el Nº 2 en la manzana 4 del plano antes citado. En consecuencia se cita y emplaza a estar a derecho en el término de noventa días al Sr. Juan Carlos Fígoli casado con Sofía Franco y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble; así como a los linderos: Sr. Alberico Morales Padrón 71, Wilson Calleros Padrón 69 y Carlos W. Núñez Padrón 75; para comparecer a deducir sus derechos en dicho término bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos 14 de junio de 1995. Dra. Elsa Graciela Montin Ferrari, Juez de Paz.

16) $ 1.950,00 10/pub 34232 Set 15- v Set 28

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19 Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos "Etchegaray, Jesús Miguel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTE-

NARIA. Ficha C/211/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jesús Miguel Etchegaray a solicitar Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente inmueble: padrón Nº 1779 de la 19 S. Judicial del Departamento de Canelones, zona Colonia Lamas, el que se señala como solar 6 de la manzana 7 en el plano del agrimensor Julio Baumgartner inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8107 el 19 de enero de 1954, solar 17 en la lámina confeccionada por la Sección Gráfica de Catastro, con una superficie de 637 mts. 50 dms. con frente a la calle Oficial 5. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al Sr. Jorge Ubaldo Muvhach Britos quien resulta ser el último titular de acuerdo a la información registral y a los linderos padrones 1780, 1776 y 1778, todos manzana 7 en el plano identificado supra, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.16 de agosto 1995.
Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
16) $ 1.300,00 10/pub 34934 Set 25- v Oct 06

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "VIEIRA, Esteban.- Prescripción Treintenaria", Ficha c/30/95, se hace constar que se presentó el Sr. Esteban Vieira, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre los terrenos sitos en la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (ex 8va.), localidad Balneario Argentino, empadronados con los Nros. 1274, 1275 y 1276, señalados con los Nros. 5, 6 y 7 de la manzana 58, en el plano del Agrimensor Sr. Félix Logaldo inscripto en la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 23.12.936, con el Nro. 271. Respecto del padrón Nro. 1274, solar 5 (anterior) actual Nro. 18, el mismo tiene una superficie de 432 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 12m00 al oeste con calle Nro. 19; 36m00 al sur con el padrón 1275; 12m00 al este con los padrones Nros. 1287 y 1286 y 36m00 al norte con el padrón Nro. 1273.- Respecto del padrón Nro. 1275, solar 6 (anterior) actual 17, el mismo tiene una superficie de 432 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 12m00 al oeste con la calle Nro. 19;36m00 al Norte con el padrón Nro. 1274; 12m00 al este con los padrones Nros. 1286 y 1285 y 36m00 al sur con el padrón Nro. 1276.- Respecto del Padrón Nro. 1276, solar 7 (anterior) actual 16, el mismo tiene una superficie de 432 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 12m00 al oeste con la calle 19; 36m00 al Norte con el padrón No. 1275; 12m00 al este con el padrón Nro. 1285 y 36m00 al sur con el padrón Nro. 1277, todos del mismo plano del Agrimensor Huascar Camblor, Nro. 4562 En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios de los mencionados padrones y al Sr. Alvaro Boris Angulo Bacigalupi o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cristina Goitiño Croce.
Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones.- La Floresta, 22 de Agosto de 1995.
16) $ 2.730,00 10/pub 34424 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la 23a. Secc. Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: VILLAVEIRAN FERNANDEZ, Daniel. Prescripción Treintenaria", Ficha C/31/95, se hace constar que se presentó el Sr. Daniel Villaveiran Fernández, iniciando Acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 23a. Sección de Canelones (ex 8va.), Paraje Balneario Araminda, empadronado con el Nº 679, señalado con el Nº 27 de la manzana 32, en el plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 12.9.45, con el Nº 5309. Se compone de una superficie, a prescribir, de 693mc. 39, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Alejandro Casas Benavent, Nro. 7420 que fuera inscripto en la Oficina departamental de Pando el día 30.08.95, y según dicho plano se deslinda de la siguiente manera: 13m 91 al sur con la Calle Rambla Gral. Rovira, 48m 15 al este con el padrón Nro 678, 14m 48 al Norte con los padrones Nros. 658 y 659 y 51m 31 al oeste con el padrón 680. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios del mencionado padrón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 06 de Setiembre de 1995.
16) $ 1.820,00 10/pub 34430 Set 18- v Set 29

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados "GONZALEZ de CAYRUS, Norma. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 90/1994, se hace saber que ante esta Sede se presentó Norma González de Cayrús, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: Una camioneta marca GRUMET, modelo 1970, doble cabina, motor Nº 1456146, padrón Nº 14946, matrícula L H 2183 del departamento de Colonia, de 15 HP, de 4 cilindros. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores a cualquier título de Alfredo González, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rosario, diciembre 16 de 1994. Dr. Ricardo H. Míguez Isbarbo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.040,00 10/pub 34394 Set 18- v Set 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Rivero, Juan María y Pedro Cecilio.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 268/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Juan María y Cecilio Rivero, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón N. 8982, ubicado en la primera sección Catastral del Departamento de Lavalleja, zona suburbana, fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, con una superficie de 876 metros cuadrados, 92 centímetros cuadrados. En consecuencia se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 22 de Agosto de 1995.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.040,00 10/pub 34776 Set 22- v Oct 05

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLOMBO CONRADI DE WEARE, EDITH C/SUCESORES DE ELBA COLOMBO DE PONS. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 105/94", se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón Nº 3529 (antes padrón Nº 2388) manzana 340, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el Nº 33, solar Nº 4, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término legal 90 días a comparecer en estos autos a Alicia Pons Colombo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Dra. Magela Otero. Juez de Paz Dptal. Paysandú, 18 de agosto de 1995. Está auxiliada de pobreza.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53997 Set 21- v Oct 04

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta. sec. jud. de Río Negro encargado del Juzgado de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "GONZALEZ, ERNESTO.- Prescripción Aquisitiva Treintenaria.-" Ficha A 139/95, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón 32 del solar 2 de la manzana 2 ubicado en la 6ta. sec. jud. del departamento de Río Negro con padrones linderos propiedad de la Sra. Juanita Bueno, Eduardo Carpiu, Juan Raúl Silva e Iglesia Bautista. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos especialmente al Sr. Gervasio M. Fourcade por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quiseguirán estos procedimientos.-
Young, agosto 11 de 1995.
Jorge Fascioli, Juez de Paz, Sección Río Negro.
16) $ 910,00 10/pub 34656 Set 20- v Oct 03

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta. sec. jud. de Río Negro encargado del Juzgado de Paz Departamental, de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "TRINIDAD OCAMPO, JULIO EDUARDO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" Ficha A 138/95, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 1046 ubicado en la 5ta.sec.jud. de Río Negro, zona suburbana con padrones linderos 3180 propiedad de Joaquina Arbelo; No. 3179 propiedad de María Teresa Silva y No. 3181 propiedad de Jorge Banega Gómez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos especialmente a los linderos que se mencionan y a Alvaro Regino López Allegue por el término de 90 días, bajo apercbimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-

Young, agosto 11 de 1995.-
Jorge Fascioli, Juez de Paz - Sección Río Negro.
16) $ 1.040,00 10/pub 34657 Set 20- v Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante esta sede se ha presentado: PRESA CENTURION, ELVIRA JACINTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A/ 81/95", iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 563, ubicado en la 4ta. sección de Río Negro, que posee una superficie de 886 metros 02 decímetros, con padrones linderos Nos. 562 propiedad de Justa Lucía Mendaro Troche, padrón No. 564 propiedad de Blanca Hornos Anderson, padrón No. 1559 propiedad de José Alberto Morales. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos especialmente a los linderos y al último propietario Sr. Egidio Duarte por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, mayo 26 de 1995.
Yolanda Cristina Heins, Juez de Paz.
16) $ 910,00 10/pub 34655 Set 20- v Oct 03

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, se hace saber que se presentó; GREGORIO TOME GOMEZ, en los autos caratulados: TOME GOMEZ GREGORIO C/INMUEBLE PADRON Nº 5.478. PRESCRIPCION ADQUISITIVA FICHA A nº 443/94, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: padrón 5.478 ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Rivera, actual 1º, manzana 321 de la planta urbana y tiene una superficie de 184 mts. 2555cm con 4 metros 29 de frente a la calle Dr. Máximo A Ugon.- En consecuencia se llama, cita y emplaza al Sr. José Martín Constreras y/o sus sucesores a cualquier título y en general a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos para que comparezcan a deducir sus derechos en 90 días bajo apercibimiento al inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art 127 CGP). Deberán publicarse los edictos para las publicaciones legales por 10 días hábiles contínuos (art 89 CGP).- Rivera, 17 de noviembre de 1994.
Dra. Sylvia de Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.
16) $ 1.430,00 10/pub 34222 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: CLOTILDE SILVEIRA DE LEITES, en los autos caratulados: CLOTILDE SILVEIRA DE LEITES C/ NUÑEZ, DIOMEDES o sus Sucesores. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A 487/94", del siguiente bien inmueble padrón Nº 4943, ubicado en la 9na. sección judicial de Rivera, zona suburbana manzana 639, con una superficie de 3409 metros 26 decímetros que se deslinda así: 36 metros al Noreste de frente a calle Miguel Barreiro; 136 metros al Suroeste también a calle Pública de 10 metros de ancho por ser esquina; 21 metros 70 centímetros al Noroeste lindando con padrón 4944 y 118 metros 90 centímetros al Noreste lindando con padrón 4942, según plano de mensura del Agrimensor Rubens Buroni de Setiembre de 1989 inscripto con el Nº 2856 el 18 de setiembre del mismo año en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a DIOMEDES NUÑEZ o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Expídase edictos por 10 días hábiles continuos con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, siete de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Loreley Opertti Gallo. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno (encargada).- Loreley Opertti Gallo, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53902 Set 15- v Set 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó: GONZALEZ, MARIA ELIZABETH, RIVAS, DIONI MARIA VERONICA y PONCE, EUCLIDES C/ PADRON 352, solares 1-2 y 3.
Prescripción atreintenaria. Ficha A/154/95", a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Inmueble urbano padrón Nº 352, solares 1, 2 y 3, de la 1a. sección judicial de Rivera (ex décima), según plano del Agrimensor Franklin Aliano Goldaracena de agosto de 1993, inscripto en Catastro el 16 de agosto 1993 con el Nº 7015, tiene una superficie de 922 metros 1365 cm2. Fue fraccionado, según plano autorizado por resolución Municipal 3932. Fracción: 1: Area de 300 metros, 5800 centímetros y linda 21 metros, 47 cm. alcon fracciones 2 y 3; al noroeste 14 metros con padrón 353 parte; al noreste, 21 metros 47 cm con padrón 349 y al sureste 14 metros con padrón 8816.
Fracción 2: Area 310 metros 6.335 cm. padrón Nº 16.890 y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros, 73 cm de frente al Sudoeste a calle Ceballos; 10 metros 73 cm. al noreste, con fracción Nº 1 en parte; 28 metros 95 cm. al noroeste, lindando con parte del padrón 353; 28 metros 95 cm. al sureste con la fracción Nº 3.- Fracción 3: Area 310 metros 9.230 cms. y se deslinda así: 10 metros 74 cm. de frente al sur-oeste a calle Ceballos; 10 metros 74 cm.al noreste lindando con parte de la fracción Nº 1; 28 metros 95 cm. al noroeste, con fracción Nº 2 y 28 metros 95 cms. al sureste con padrones 8.815 y 351.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a Menalvina Machado de Souza, Pedro Casavieja y sus respectivos herederos y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia. (art. 127 CGP). Expídanse edictos por 10 días hábiles contínuos. (art. 89 CGP).
Rivera, 8 de junio de 1995.
Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.
16) $ 2.600,00 10/pub 34221 Set 15- v Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuatro Turno de Rocha, dictada en autos: "RON TROBO, Oscar. Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha: 154/ 95, se emplaza por este medio a todos los que se consideren con derecho en el inmueble: solar de terreno baldío, ubicado en Balneario La Paloma, séptima sección judicial de Rocha, empadronado con el No. 503, por el plazo de noventa días, especialmente a Emilio Rebuelto o sus Sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos si no comparecieren. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 11 de agosto de 1995.
Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.
16) $ 780,00 10/pub 35032 Set 26- v Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Casanyes Amaral Máximo Daniel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 275/95, se hace saber que se ha presentado el Sr. Máximo Daniel Casanyes Amaral promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: dos solares de terreno, ubicados en el Balneario La Paloma, 7a. sección Judicial del Dpto. de Rocha, antes 10a., que su describen en el plano del Agrimensor Antonio Greña, inscriptos en la Oficina de Catastro con el Nº 10042, el 17/7/95 de la siguiente forma: a) padrón Nº 1656 con un área de siete mil seiscientos metros que linda al nor-nor-este 95 metros de frente a Avda. de 50 mts. al este-sur-este 80 mts. de frente a calle pública de 17 mts. (que forma esquina con la Avda., referida); 95 mts. al sur-sur-oeste a calle de 17 mts y al oeste-nor-oeste 80 mts. a calle de 10 mts. de ancho b) padrón 1655 con un área de cuatro mil ochocientos mts. y linda: al nor-nor-este 60 mts. de frente a Avda. de 50 mts al este-sur-oeste 80 mts. a calle pública de 10 mts. de ancho; al sur-sur-oeste 60 mts. a calle pública de 17 mts. y al oeste-nor-oeste 80 mts. con padrones Nos. 1654, propiedad de Pedro García y 4715, propiedad de Cecilia María Garese. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos, linderos y a sus sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.
Rocha, 18 de Setiembre de 1995.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2.080,00 10/pub 35033 Set 26- v Oct 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto dictada en autos "ALMEIDA DIAZ Sila. Prescripción adquisitiva. Fa. 421/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sila Almeida Díaz promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 2a. Sección Catastral del Depto. de Salto, empadronado con el No. 1915, manzana catastral No. 131 según plano del Agr. Roque Lavecchia, registrado en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el No. 8456 el 8 de setiembre de 1994, con una superficie de 569 ms.2 48 y que se deslinda así: al N y NO lindando con el padrón No. 1916 de propiedad de AFE en 30 mts. 95 cms. y 15mts. 45 cms.;

al E con el padrón 1942 en 11 mts. 95 cms., 1 mts. y 15 mts. 45 cms. al S de frente a la calle 8 de Octubre en 38 mts. 80 cms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, especialmente al último propietario Juan Marío Díaz y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Salto, 5 de setiembre de 1995.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.
16) $ 1.560,00 10/pub 35025 Set 26- v Oct 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto dictada en autos "ROSAS OTAZU Blanca Susana. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 478/95", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Blanca Susana Rosas Otazu promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 2a. sección Judicial de Salto, padrón No. 3428, señalado como Solar Nº 5 en el plano del Ing. Agr. I Oscar Lluberas, de fecha julio de 1929, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto el 11 de julio de 1929, y consta de una superficie de 504 mts.2 29 dcms.2 que se deslinda así: al NO 10 mts. 48 cms. de frente a calle Guaraní entre calles Raffo y San Eugenio, distando su punto extremo 31 mts. 44 cms. de la esquina formada por la calle de su frente y calle Raffo; al SE 47 mts. 94 cms. lindando con el padrón 3427, al SO 10 mts. 56 cms. lindando con el padrón 24.711 y con parte del padrón 3420; al NO 47 mts. 94 cms. lindando con padrón 3429. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse y especialmente a Luis Alberto y Teresita GALLINO HERRAN y María Celia HERRAN de GALLINO (sucesores de Luis Felix GALLINO), para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 5 de setiembre de 1995. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. turno.
16) $ 1.820,00 10/pub 34625 Set 20- v Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "FRAGA LUIS ALFREDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha A/108/995, se hace saber que se presentó LUIS ALFREDO FRAGA AFFONSO, promoviendo la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble que se describe: tercera parte indivisa de la fracción de terreno baldía, sito en la 10a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó - urbano - en la ciudad de Paso de los Toros, manzana 203 padrón 2275, el que según plano del Agr. Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2673 el 23 de julio de 1973, tiene una superficie total de 5000 metros que linda: Al Sur: 50 mts. a calle Grito de Asencio, al Oeste 100 mts. con Sociedad Criolla Bautista Bengoechea, al Norte 50 mts. con padrón 2086 y al Este 100 mts. con padrón 1790. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que consideren con derechos al bien de referencia y expresamente a Beethoven Machado y Serafina Machado Larramendi, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, setiembre 4 de 1995. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.430,00 10/pub 34420 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "SOTO SILVA EBER FELIX - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" Ficha A/126/994, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del inmueble sito en calle Gutiérrez Ruíz esquina Batlle y Ordóñez de esta ciudad, padrón No. 269, según plano del Agr. Agustín Pintos Artigas, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 4108 en abril de 1988, con una superficie de 499 m2 09, que lindan: al Sur 9,99 mts. con frente a la calle Batlle y Ordóñez, al Oeste 49.98 mts. con frente a calle Gutiérrez Ruíz, al Norte 10 metros con padrón 257 y al Este 49.87 mts. con padrón 268 del plano de mensura mencionado.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a RAMON POSE, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
Paso de los Toros, setiembre 5 de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.300,00 10/pub 34801 Set 22- v Oct 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 9a. Sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "ACUÑA TECHERA AIDA Y OTRO c/ SUC. DE JOSE VERGARA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- (Lº 4º-Fº 259-Nº 74 bis), se hace saber que ante esta Sede se han presentado la Sra. Aída Acuña Techera y el Sr. Evergisto Fernández, iniciando trámite de PRESCRIPCION del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana catastral Nº 52, Padrón Nº 223, y que según el plano del Agrimensor César Vesperini Vaco, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro, de T. y Tres el día 10 de diciembre de 1990, con el Nº 6829, se compone de una superficie de ochocientos metros cuadrados, y se deslinda así; al Noroeste frente a calle Agustín Urtubey, 20 metros, al Noroeste calle Manuel Coronel, 40 metros, al Suroeste, linda con el Padrón Nº 227 y al Suroeste linda con el Padrón Nº 224, todos de la manzana 52, siendo el Padrón que se pretende prescribir el Nº 223.
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y a los linderos del mismo, por un término de 90 días, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este proceso.-
Vergara, Agosto 14 de 1995.
Jorge Rodríguez Madarro, Juez de Paz.
16) $ 1.690,00 10/pub 34393 Set 18- v Set 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "Correa, Romilda. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Lº 4º Fº 291 Nº 50), se hace saber que en esta Sede se ha presentado la Sra. Romilda Correa, iniciando trámite de Prescripción del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la novena sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, Vergara, manzana Nº 131 empadronado con e Nº 527, el que según plano del Agrimensor César Vesperoni, de Julio de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 14 de julio de 1993 con el Nº 7039, se compone de una superficie de 1600 mts.2 y se deslinda así: al Suroeste 40 mts. de frente a calle Agustín Urtubey; al noroeste 40 mts. de frente a calle Río Negro, al noreste 40 mts. linderos con Padrón Nº 526 y sureste 40 mts. lindando con el Padrón Nº 528. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y en especial a los Sucesores de Esteban Coto en sus calidades de últimos Titulares del Padrón Nº 527 y a los Sucesores de Mesa Davila como últimos Titulares del Padrón Nº 526, por un término de 90 días a fin de comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Está auxiliada de Pobreza. Vergara, Setiembre 1º de 1995. Jorge Rodríguez Madarro, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53921 Set 18- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dra. Leslie Ferrand; en autos caratulados:VELAZQUEZ BECERRA ELBIO Y OTRA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 192/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ELBIO VELAZQUEZ BECERRA Y SANTA LUCIA ROSAS O ROSA SOSA, PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", respecto del siguiente bien inmueble: padrón Nº 3355, ubicada en la primera sección Catastral de Treinta y Tres, localidad catastral, ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, manzana Nº 320, que según plano de mensura del ingeniero Agrimensor César Vesperoni Vaco de fecha mayo de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 21 de febrero de 1995 con el Nº 7256, tiene una superficie de 609 metros cuadrados, y el siguiente deslinde: 14 metros al Sudeste de frente a calle Daniela Escudero de García; 40 metros 20 centímetros al noreste con Padrón 3354; 16 metros al norte con padrón 3350, 40 metros 60 centímetros al sudoeste con Padrón 3356. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Cándida Fernández o sus sucesores, y a los linderos de los inmuebles padrones: 3356 Guillermina Díaz Sosa o sus sucesores; 3354, Fermina de Avila de Olivera y Jacinto Olivera o sus sucesores; Padrón Nº 3350 ignorándose los mismos y sus respectivos domicilios, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimintos. Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza. TREINTA Y TRES, 17 de agosto de 1995. DRA. LESLIE FERRAND. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53920 Set 18- v Set 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Daniel Sztern Goldhar solicita la inscripción de la obra titulada "GESTION DE RSU: SAN JOSE UN PROTOTIPO" de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 35070 Set 26- v Oct 09

Raquel Silvetti de Esquitín solicita la inscripción del álbum de cuentos titulado "Los cuentos de: Abuelita Quela. Volumen 1", del cual se declara autora.
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 34472 Set 19- v Oct 02

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José Pedro Galain: 1995. Album de letras.
Margarita Musto: EN LA SOLEDAD DE LOS CAMPOS DE ALGODON: Traducción autorizada de la obra de Bernard M. Koltés.
Mauro Ibañez: UN RATO DE LOCURA. Textos.
Jorge Emilio Cardoso: EL DESALOJO EN LA CALLE DE LOS NEGROS. Texto teatral.
Eduardo César Monges: RENACIMIENTO FRONTERIZO Nº 3. Album de letras.
Gervasio Pratis: UNA HISTORIA DE AMOR. Texto de humor.
Armando Paternó Petruccelli: ENTRE LAGRIMAS Y SONRISAS. Album de letras.
Malí Guzman: COMO SE LLAMA ESTE LIBRO. Libro.
José Francisco Blanco: EL PARAGUAS. Album de letras.
María Moreno: LAS NUEVAS AVENTURAS DE MARUJA, LA BRUJA CORUJA, SU ABUELA LA PIRUJA Y EL DUENDECITO CHUIK. Texto y letras de canciones con música de Arturo Restuccia.
Estela Mieres: "Caja de colores". Teatro.
Hilda Amalia Guzmán Costa: MALI GUZMAN. Seudónimo.
Raúl R. Vallarino: RICHARD DURANT. Seudónimo.
Iris Bombet Franco y Beatriz Lockhart: CANTO A UNIVINT. Canción.
Juan Carlos Goberna: NO LA CONOCES NADA. Plena.
Homero Rodríguez Tabeira: PASTA BLUE PATNA y ORO DEL RHIN. Jingles.
Eduardo Marrone: TE QUIERO AMAR. Pop.
Carlos García Barzaghi: CAJA DE COLORES: Música para teatro.
Sandor Percovich Ortellado: CARICIAS. Música para teatro.
Susana Vaz y Paola Figueroa: MANGRULLO HERMOSO CORCEL. Canción.
Alejandro Sánchez: TIEMPO NUEVO. Album musical.
María Cecilia Cabello: CALMA DIVINA. Album musical.
Ubaldo Alonzo: HIPOCRITA. Album mu An-drés Pardo, Esteban Grille y Carlos Buela: TRILOGIA. Album musical.
Francisco Lapetina: RETRATO DEL MAJUGA. Album musical.
Carlos Vaz, Oscar Morales, Julio C. Guerra, Christian Villar: CIUDAD QUERIDA. Album musical.
Marcelo Sanguinetti: SIGUE BUSCANDO. Album musical.
Héctor Numa de Moraes: NUMEN. Album musical.
Montevideo, 7 de setiembre ed 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 2.175,00 10/pub 34242 Set 15- v Set 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "COOPTROL - Quiebra", Fa. 1/92, se convoca a los acreedores de Cooptrol, para la JUNTA DE ACREEDORES, que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4º, el día 10 de octubre de 1995 a la hora 15.00. SE PREVIENE: que cualquiera sea el número de acreedores que concurran, se realizará la Junta el día y hora señalados (art. 1674 del C. Comercio) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 8 de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
18) $ 780,00 10/pub 34879 Set 25- v Oct 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MAZZAROVICH, ALICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA R/308/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida. de nacimiento de ALICIA MARTINEZ MAZZAROVICH, nacida el 9 de enero de 1955, en la 23º Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 60, inscripta el 15 de enero de 1955 y en el sentido que donde dice: "y es nieta por línea materna de DOMINGA MARIA GUIDO" debe decir. "Y ES NIETA POR LINEA MATERNA DE ROSA MARIA GUIDO" por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días.-
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 53936 Set 19- v Oct 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MENDEZ, FELISA". SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A 131/94, se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de FELISA GARCIA MENDEZ, y ROSAS VIERA, matrimonio celebrado el día 4.5.935, ante el Oficial del Estado Civil de la 20a. Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 102 y en sentido que donde dice FELICIA debe decir FELISA y la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNO ROSAS GARCIA del 14/2/950 Acta Nº 74 ante el oficial del Estado Civil de la 20a Sección del Dpto. de Montevideo, debe decir FELISA por así corresponder. Montevideo, siete de Junio de 1995. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53935 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos caratulados: "BARBOZA MATTOS MARIA FRANCISCA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 300/95, se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) matrimonio Acta 284 de HUGO OMAR GRANDI y MARIA FRANCISCA BARBOZA MATTOS del 08/04/65 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 18 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice NACIDA EL 9 DE JUNIO DE 1939 decir decir NACIDA EL 11 DE JUNIO DE 1939. Y donde dice BARBOSA debe decir BARBOZA por así corresponder.
Montevideo, 4 de setiembre de 1995. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53888 Set 15- v Set 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno en autos "CANOSA IRIGOYTIA, María del Carmen. Rectificación de partida de nacimiento". Ficha A 379/95 se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de María del Carmen CANOSA IRIGOYTIA nacida el 31.3.71 e inscripta el 2.4.71, Acta 2.100, 8va. sección de Montevideo, por cuanto, donde dice Jesús CANOSA, "oriental", debe decir "español" por así corresponder.
Montevideo, setiembre 4 de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53911 Set 15- v Set 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "GOLOVITZKY, Ana. JAMULAK, Alejandro, JAMULAK GOLOVITZKY, Juan. Rectificaciones de Partidas, Ficha: A/353/1/93", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
DE DEFUNCION: de Ana Golovitzky, extendida el 20 de enero de 1957, Acta Nº 99 de la 18 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto ANA GOLOBISKY debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder, y en donde dice JAMOLAK debe decir: JAMULAK por así corresponder.

DE MATRIMONIO DE: ALEJANDRO JAMULAK y de ANA GOLOVITZKY extendida el 17 de agosto de 1990 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 138 en el sentido de establecer donde figura en el texto, ALEJANDRO JAMULAR, hijo de don MAXIMO JAMULAR debe decir JAMULAK por así corresponder y, donde dice: Hija de don ANDRES GOLOVITYKY debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder.
DE NACIMIENTO DE: JUAN JAMULAK extendida el día 24 de mayo de 1989 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 71, en el sentido de establecer donde figura en el texto HIJO DE DON ALEJANDRO YOMULAC debe decir: JAMULAK por así corresponder y donde dice: HIJO DE DOÑA ANA GOLONITZKY, debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día e mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54064 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Galmarini Braica, Silvia, rectificación de partida" Ficha A/ 420/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Rodolfo Galmarini y María Luisa Braica celebrado el 10 de febrero de 1912, en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 12, a los efectos de establecer donde dice "dos de setiembre de mil ochocientos noventa" diga "primero de diciembre de mil ochocientos noventa y dos" por así corresponder.
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha ut supra.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54043 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "PIÑEIRA, MAXIMA HAYDEE - SOL: POSE PIÑEYRO, EDITH MANUELA Y POSE PIÑEYRO, EDDY MANUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO". FICHA V 133/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de MAXIMA HAYDEE PIÑEYRO, Acta Nº 163, de fecha: 3 de junio de 1913, 1ra. Sección del Departamento de Treinta y Tres, en el sentido que donde dice PIÑEIRO debe decir PIÑEYRO, 2) de defunción de MAXIMA HAYDEE PIÑEYRO, Acta Nº 685, de fecha: 26 de julio de 1994, Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde PIÑEIRA debe decir PIÑEYRO, por así corresponder.
Montevideo, 24 de mayo de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53934 Set 22- v Oct 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "Nion Castro, Patricia y Santos Viera, Gustavo. Rectificación de partida de matrimonio", Ficha V/236/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Gustavo Santos Viera y Patricia Nión Castro, Acta No. 41 de la Oficina del Estado Civil No. 9 de la Capital, del 28 de enero de 1994, en el sentido que donde dice: "MABEL BASSI", debe decir: "MABEL CASTRO BASSI", por así corresponder.
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53945 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: "SALDUN OLIVERA, Celia. Rectificación de partida de defunción". Ficha V 364/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Celia Saldún Olivera. Acta Nº 697 del 24 de julio de 1995, de la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el apellido SALZUN, debe decir SALDUN, por así corresponder. Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54011 Set 22- v Oct 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partidas de matrimonio de José Enrique Sanner Barone y Tania García Silveira del 4 de julio de 1963, ante el Oficial del Registro Civil de la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo ACTA Nº 143, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "Tania García Souza...", se establezca".. TANIA GARCIA SILVEIRA.." y en el margen donde dice" y García Souza, Tania", se establezca" GARCIA SILVEIRA, TANIA".
De nacimiento de Elbio Alberto Sanner García ocurrido el 18 de junio de 1964 en la ciudad de Melo, 1era. Sección Judicial de Cerro Largo, ACTA Nº 600, en el sentido de que donde dice ".. que es nieto por línea paterna de.." y se encuentra inutilizado se establezca.." de Alberto María Sanner y de Hortensia Barone, "y donde dice".. y por línea materna de .."y se encuentra inutilizado se establezca".. de Miguel Angel García Coirolo y Eva Nilza Silveira", de nacimiento de José Enrique Sanner García ocurrido el 24 de abril de 1966 en la ciudad de Melo, 1era. Sección Judicial de Cerro Largo, ACTA Nº 454, en el sentido de que donde dice ".. comparece doña Tania García Souza de Sanner".. se establezca".. TANIA GARCIA SILVEIRA de SANNER" y donde dice ".. y por línea materna de Elbio Souza y de María Esther García.. se establezca".. de Miguel Angel García Coirolo y Eva Nilza Silveira".
de nacimiento de Gabriel Sanner García ocurrido el 3 de febrero de 1968 en la ciudad de Melo, 1era. Sección Judicial de Cerro Largo ACTA Nº 120 y de Tania María Sanner García ocurrido el 24 de setiembre de 1971 en la ciudad de Melo, 1era. Sección Judicial de Cerro Largo ACTA Nº 1215 en el sentido de que donde dicen ".. Tania García Souza.." se establezca"..TANIA GARCIA SILVEIRA.."y donde dicen".. y por línea materna de Elbio Souza y de María Esther García".. se establezca".. de Miguel Angel García Coirolo y de Eva Nilza Silveira.
de matrimonio de José Enrique Sanner García y Silvia Lacuesta Zardo del día 6 de julio de 1991 ante el Oficial del Registro Civil de la 10ma. Sección Judicial de Cerro Largo ACTA Nº 25, en el esentido de que donde dice".. José Enrique Sanner Souza.." se establezca".. JOSE ENRIQUE SANNER GARCIA.." y donde dice".. y de Tania Souza.. se establezca" y de TANIA GARCIA SILVEIRA,. (Fa. 267/94), por ser todo ello como corresponde.
Melo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54009 Set 22- v Oct 05

COLONIA
JUZGADO L
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "BIANCHI VILLANUEVA, ANGELICA SIMONA RECTIFICACION DE PARTIDA", (Fa. 147/B/95), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre ANGELICA SIMONA BIANCHI VILLANUEVA y EDUARDO BATISTA, el 11 de noviembre de 1939 ante el Oficial de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Colonia, en el sentido que donde dice "VILLANUEVA", debe decir "BIANCHI VILLANUEVA" por así corresponder.
Carmelo, 8 de agosto de 1995. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53926 Set 18- v Set 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIAS, Walter y NAVARRO, Vivian.- RECTIFICACIONES DE PARTIDAS". Ficha B 36/95, se hace saber al público que ante esta Sede se han presentado WALTER GARCIAS y VIVIAN NAVARRO, solicitando las rectificaciones de las siguientes actas: de nacimiento Nº 561 del 16/8/72 de la 1ra. sec. de Durazno, donde dice al margen y en el acta el apellido paterno "GARCIAS" debe decir "GARCIA"; en acta de matrimonio Nº 7 del 6/2/ 92 de la 1ra. sec. de Flores, donde dice al margen y en el apellido del compareciente y del padre del compareciente "GARCIAS" debe decir "GARCIA"; y en el acta de Nacimiento con el margen Nº 322 del 9/9/92 de la 1ra. sec. de Flores, donde dice el margen y en el apellido paterno "GARCIAS" debe decir "GARCIA" por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejándose constancia que este trámite se tramita por Defensoría de Oficio.
Durazno, Julio 19 de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54031 Set 25- v Oct 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "GULARTE, MARIA RAMONA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa B/281/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimineto de María del Luján Monge Gularte, inscripta el 13 de junio de 1986, en la 1a. Sección de Paysandú, nacida el 6 de junio de 1986. Acta Nº 983, en el sentido que donde dice en el texto del acta 13 de junio de 1980, debe decir "13 de junio de 1986", por ser lo correcto. Paysandú, 12 de agosto de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53995 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Falcon García, Marcos Fabricio. Rectificación de partida. F:B/128/95", se hace saber que la Sra. Cristina Susana García solicitó rectificación de partida de nacimiento de MARCOS FABRICIO FALCON GARCIA, quien naciera el día 26-1-93 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 193, por figurar en ella: "SEXO FEMENINO" e "HIJA LEGITIMA", debió decir por ser lo correcto: "SEXO MASCULINO" e "HIJO LEGITIMO".
Paysandú, 31 de Julio de 1995.-
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53994 Set 21- v Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "WINKS, Leonidas y FREDES, Blanca Iris. Rectificaciones de partidas" (Ficha B/12/1994), se hace saber: que ante esta Sede se ha presentado LEONIDAS WINKS y BLANCA IRIS FREDES solicitando la Rectificación de la partida de nacimiento y matrimonio en los siguientes términos: de la partida de matrimonio surge el apellido WINCE al margen y texto donde debió decir WINKS por ser lo correcto y en las de nacimiento de sus hijos surge el apellido paterno Wince en el texto y margen donde debió decir WINKS por ser lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, Junio 13 de 1994. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53985 Set 20- v Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "VALERIA NATALIA. Rectificación de partida", ficha: 246/95, se hace saber que por auto Nº 4.760 de fecha 10/8/95, se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Valeria Natalia (Acta Nº 354 del 15/6/87 - 1ra. sección de Rocha) en el sentido que donde dice: "De la Llana", debe decir: "de la Llana", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 23 de agosto de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54050 Set 26- v Oct 09

SALTO

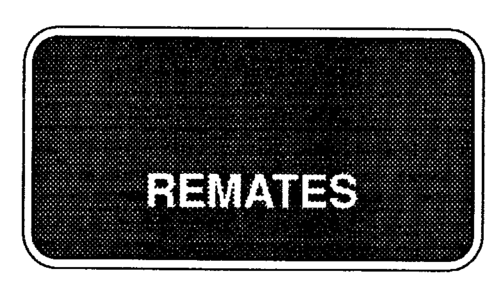
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA DAS NEVES FLORES, Gianfranco y Natalhi.- Rectificación de partidas.- B/439/94", se hace saber que se presentaron ante esta Sede José Francisco Pereira Das Neves y Alicia Idolina Flores solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento Acta Nº 668 de fecha 23/5/79 de la primera sección de Salto de Natalhi Pereira Das Neves Flores en el sentido de que donde dice: "SEXO MASCULINO", debe decir "SEXO FEMENINO" por así corresponder; y la partida de nacimiento Acta Nº 191 de fecha 13/1/81 de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, de Gianfranco Pereira das Neves Flores en el sentido de que donde dice al margen: "GIANFRANCO PEREIRA FLORES" debe decir: "GIANFRANCO PEREIRA DAS NEVES FLORES", y en el cuerpo donde dice: hijo legítimo de José Francisco Pereir:"hijo legítimo de José Francisco Pereira das Neves" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidos de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53987 Set 20- v Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz encargado del Juzgado Letrado de Treinta y Tres en autos: -MARTINES ENRIQUE.- rectificación de Partida.- Ficha 407-1987", se hace saber que se presentó Enrique Martínez solicitando la Rectificación de la Partida de nacimiento de FABIAN RAFAEL MARTINEZ VERGARA en el sentido de qué donde dice: Bergara -DEBE DECIR VERGARA", por ser lo verdadero.-
Treinta y Tres 6 de Agosto de 1987.-
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54012 Set 22- v Oct 05



REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Dante y/o Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/ PONCE DE LEON S.A Y OTROS - PIEZA DE C/1734 1982- JUICIO EJECUTIVO-" FICHA B/182/84, se hace saber que el próximo 5 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nºs 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Un solar ubicado en la 10a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje conocido por Carrasco Nuevo, Padrón Nº 190.638, señalado con el Nº 36, manzana C, en el plano del Agrim. José Pedro Astigarraga, levantado el mes de octubre de 1953 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28.844 el 23/6/54, con una superficie de 920 mts y que se deslinda así: 18 mts 40 cmts al NO de frente a calle Nº 1, entre las calles Lido y Gral French; 50 mt al NE por donde linda con el solar Nº 37, 18 mts 40 cmts al SE lindando con el solar Nº 39, y 50 mts al SO por donde limita con el solar señalado con el Nº35. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. Así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1.34% del precio del remate. 4º) Que el bien está arrendado por un plazo de 10 años a partir de 1987. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 1995, Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
20) $ 1300,00 5/pub 34772 Set 22- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ALCOBA DE GALLARDO, Anair y GALLARDO PEREIRA, Lauro Erasmo - Sucesión - Ficha 30/93, se hace saber que el próximo 27 de Octubre, a la hora 15,30 en el local de la A.N.R.y C.I. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, mat. 4421 RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor, con la base de $ 44.190.- el siguiente bien: Solar y edificaciones ubicado en 11a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 123.111, señalado con el Nro. 244 del plano del Agr. Mario Percovich (Nov/26) del cual consta de una superficie de 310,30 mts. con frente a la calle Francisco Miranda nro. 4621. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta y abonar la comisión de compra más impuestos correspondientes al martillero; o sea el 6,02 % del precio obtenido en la subasta. 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que serán de cuenta del expediente la comisión más impuestos de venta; o sea el 1,35 % del precio obtenido. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030, piso 3. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 20 de Setiembre de 1995. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
20) $ 910,00 5/pub 34915 Set 25- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos: ZORRILLA S.R.L. C/ ALMADA NOGUEIRA EMILIO. Ejecución de Prenda. Ficha: 1392/94 se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1831 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil de la

Sede, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil Renault Mod. 12 TL año 1981 empadronado con el Nº 10291 de Durazno,Matrícula Q 12.852.- Sepreviene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 14 de 1995.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
20) $ 429,00 3/pub 35106 Set 27- v Set 29

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO
ENRIQUE STAJANO

EDICTO. Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, dictada en autos :" SANDALI ARDENTE; José María c/ RIVAS, Juan y otra, Juicio Ejecutivo ficha 840/ 94 " se hace saber : Que el próximo 17 de octubre 1995 a las 14.30 horas en el local de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 piso 1ero., el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36 procederá al remate sobre la base de $ 53.540 del inmueble que se describe. Solar de terreno y mejoras ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo, padrón 409.511, segregado del padrón 187.244; que según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Lutzen Gonzalez de noviembre de 1975, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo el 10 de mayo de 1976 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 80.487 el 13 de mayo de 1976,se señala con el Nº 1, consta de una superficie de 1.152 m2 21 dm, que se deslinda así: 16 m 50 cm al S.O. a calle Salerno Nº 2450, distando el punto medio 89 m 98 cm de la iniciación de la ochava curva que forma con Camino Carrasco; 70 m 65 cm al N.O.,lindando con padrón Nº 187.243; 16 m 10 cm al N.E. lindando con padrón 111.015; y 70 m 80 cm al S.E. lindando con el solar Nº 2 del mismo plano. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo. II. Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, 4,02% así como el impuesto a las ventas forzosas, 2%. III. Será de cargo del ejecutado la comisión del martillero 1% mas impuestos.IV. Los Títulos de propiedad se hallan en el Juzgado, sito en Avda. 18 de Julio 1589, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo 12 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
20) $ 1.170,00 5/pub 34797 Set 22- v Set 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos "Banco República c/. Armesto Gonzalez Scagni,mJuicio Ejecutivo, Ficha A 208/88, se hace saber que el día jueves 19 de Octubre de 1995 a las 15 horas en Camino Paso Calpino entre Ramón y Juan Ortiz de Las Piedras, 4ta. Sección Judicial Canelones , el Rematador José Daniel Balles, Matrícula 910-R.U.C. 080012690013, procederá a la venta en Remate Púbico, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Camión marca "Bedford" año 1970 con motor diesel de 4 cilindros con Nº 6125095 de 25 HP Padrón Nº 100448, de La Paz con caja de madera y volcadora, capacidad de carga 5.000, rodado 7x50x16, 1 Máquina pulverizadora p/ tractor c/ tanque de fibra de 400 lts. c/ bomba de 2 pistones accionada a cárdan c/ parrilla p/ viña y un puntero p/ montes ffutales, 1 Tractor marca John Deere mod. 1020 del año 1971 con motor diesel de 3 cilindros de 43 HP c/ Nº 048209 CS Serie Nº 034291 unidad c/ lev. hidráulico y T. de fuerza, rod. neumático tras. 10x28 y del. 500x16, 1 Tractor marca John Deere mod. 1420 del año 1972 c/motor diesel de 3 cil. de 47 HP c/ Nº 003200 unid. c/ lev. hid/ y T de fuerza rod. neumático tras. 11x28 y del. 500x15, 1 Arado de mesa c/ 2 rejas der. faltando las 2 izquierdas, 1 Rematador y 8 cinceles cambiables p/1/h. 1 Hoja niveladora de 1.30 mts. de ancho P/ 1/h, 1 rastra de 16 discos en 2 cuerpos de tipo excentrico p/1/h, 2 Pulverizadoras rod. de goma accesorios p/ viña, 5 Pulverizadoras de mochila, 4 Rastras de 40 dientes en 2 cuerpos c/u de tiro, 1 Pulverizadora de tiro c/ tanque de cobre de 200 lts., bomba de 2 diáfragams y rod. de hierro, 1 Arado de mesa con 2 rejas derechas, 2 izquierdas, Rematador y 7 cinceles cambiables p/1/h, 1 Pulverizadora de tiro c/ tanque de cobre de 200 lts., bomba de diafragma accionada por motor a nafta rod. de goma accesorios p/ viña.-
SE PREVIENE QUE: A)- El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada, en moneda nacional, así como los impuestos municipales, comision del Rematador e IVA, el 2% de impuesto a las ventas forzosas art. 391 Ley 16.320 y demás que la Ley pone a su cargo,- y al pago del saldo contra retiro de los bienes adquiridos.- B) Son de cargo del demandado el pago de la comisión de venta del Rematador mas IVA.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, Setiembre 20 de 1995. Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.-
20) $ 936,00 3/pub 35072 Set 26- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PANDO
DE CUARTO TURNO - PANDO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de 4º turno de Pando, dictado en autos: Rezzonico Sergio, Tercería de dominio en autos: Rodriguez Daniel C/ Hugo Belloso -Juicio Laboral,Ficha A/936/93.
Se hace saber que el día 13 de Octubre de 1995 a la Hora 14.00 se procederá por intermedio del Martillero Fernando Nalerio, Matrícula 5214, RUC:213224600014 en el local de la calle Ferreira Aldunate 975 de la ciudad de Pando, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación los bienes muebles inventariados en folio 21. Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo e n el momento de ser aceptada la misma.
II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, o sea, el 15.40% del precio martillado en el acto y en efectivo.
III) Que la parte demandada abonará el 5,80% de comisión,I.V.A.- e impuestos a las comisiones sobre el precio de l remate.
Pando 22 de Setiembre de 1995.-
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
20) $ 390,00 3/pub 35115 Set 27- v Set 29

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - MERCEDES

E D I C T O: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal de 1er turno de Mercedes en autos "Administradora del Litoral C/ Juan Carlos Cherizola" juicio ejecutivo.- Fa. 112/94, se hace saber que el día 26 de octubre de 1995 a la hora 15 en la puerta de la sede en calle Roosevelt Nº 671 por intermedio del Sr. rematador Albérico E. Aundi, matricula 5124 RUC 180104140016 se sacará a la venta y en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que es de $95.799, el siguiente bien inmueble padrón 246, manzana 32 de la ciudad de Mercedes.- Previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate, que los tributos, gastos y comisiones,escrituración del bién serán de cargo del comprador, que los titulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte de la sede y que no existen copias del plano del Agrimensor Gilberto Roberts.- Mercedes 20 de setiembre de 1995.- Se autorizan tres publicaciones. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.
20) $ 351,00 3/pub 35054 Set 26- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ GRANOMAQ LIMITADA.-Juicio Ejecutivo".-Ficha A/228/1993,se hace saber que el día 11 de octubre de 1995 a las 16 horas en el lugar de su ubicación,calles 18 de Julio y Florida de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr.JOSE MARIA CALLEROS, con Matrícula No.1049 e inscripto en el RUC con el No.1800629030018,se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: CLASIFICADORA seleccionadora de granos y semillas,marca BURATTINI,modelo 500 No.040,serie 1990,con mesa bibradora triangular,dos puentes de mesa para trigo y semilla fina, con motor electrico marca CORRADI No.74650076 CLASIFICADORA DE GRANOS con zarandas vibradoras,rotativas y trieles marca TRIEU MAROT,con capacidad para 3.00 kgs hora de cereales,Modelo 1961,sin número visible;UNA DESCUCUTADORA para análisis de laboratorio,fabricada por Cuttinella, sin número;UNA CURADORA DE SEMILLAS marca AB-LINDE KVARNMASKINER,tipo DM No.4924 K con capacidad para 1.200 kgs horas; UNA CLASIFICADORA DE GRANOS con zarandas vibradoras,marca TARDE,modelo VEL Serie EC No. de patente V475,con capacidad para 1.000 kgs hora;ONCE ZARANDAS.-INMUEBLES:a) terreno, con el edificio y mejoras que le acceden y contiene,ubicado en la manzana Número Veintitrés de la planta urbana de la ciudad de Dolores,Tercera sección Judicial de Soriano,padrón número CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO,señalado con el número UNO en el plano del Agr.C.Gilberto Roberts incripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano,con el número cinco mil cuatrocientos dieciseis el 29 de diciembre de 1965 1975,según el cual y el título se compone de una superficie de cuatrcientos noventa y dos metros cuarenta y cuatro dms, comprendida dentro de los siguientes límites:Once mts treinta y cinco cms al Sur-Oeste de frente a la calle 18 de Julio; cuarenta y cuatro mts sesenta cms al Nor-Oeste con los padrones números sesenta y nueve y dos mil

ciento noventa y siete, diez mts setenta y cinco cms al Nor-Este,con el Padrón número setenta y uno y cuarenta y cuatros mts cincuenta y cinco cms al Sur-Este,con el lote Número dos del mismo plano.-b) Terreno con el edificio y mejoras que le acceden y contiene ubicado en la manzana Número veintitres de la planta urbana de la ciudad de Dolores,tercera sección judicial de Soriano, padrón número SESENTA Y NUEVE (padrones anteriores Nos.4.507;4.508;4509 y 69, que de acuerdo al título consta de una área de un mil setecientos mts cuarenta dms y de acuerdo al plano del Ing Agr Carlos A.Magano Ferro,inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano,con el Número seis mil sesenta y dos el siete de mayo de 1982,se compone de una superficie de Un mil seiscientos setenta y tres mts noventa y cinco dms, comprendida dentro de los siguientes límites:treinta y siete mts noventa y ocho cms al Sur-Oeste,de frente a calle 18 de Julio;cuarenta y cuatro mts veintiseis cms al Nor-Oeste,que por formar esquina son también de frente sobre la calle Florida;treinta y ocho mts treinta cms al Nor-Este,con los padrones números dos mil novecientos sesenta y seis y setentta y uno; y cuarenta y tres mts cuarenta y nueve cms. al Sur-Este con el padrón número cuatro mil quinientos cuatro.- SE PREVIENE;a)saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la misma,el 20 % de su oferta,que deberá ser en dólares estadounidenses;c) Serán de cargo del comprador,la comisión del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo,como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320);d) los títulos y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y e) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores,19 de setiembre de 1995.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
20) $ 2.405,00 5/pub 35084 Set 27- v Oct 03

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 280748. 31 Agosto 1995. RODOLFO PILAS POR ALBINCO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 33319 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280741. 31 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "NORMOSTEROL". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33320 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280744. 31 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "BUTACOLCHICINA". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33321 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280743. 31 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "CLOBALEX". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33322 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280742. 31 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "CISAPRIL". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33323 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280745. 31 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "DICLOFLEX". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33324 Set 15- v Set 28

Acta 280746. 31 Agosto 1995. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: IODOCOLATO. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 33325 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280852. Setiembre 5, 1995. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. solicita:



Clase 34.
23) $ 870,00 10/pub 33763 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280943. Montevideo, Setiembre 7 de 1995. ALVARO CROCCO, por SOLVAY Société Anonyme (BELGICA) solicita marca:

DICURAL

Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34055 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280898. 5 de setiembre de 1995. CIKATO por CRIAÇOES DAKOTA LTDA. (BR). solicita



Clase 25.
23) $ 870,00 10/pub 34064 Set 18- v Set 29

Acta 280910. Montevideo, 06 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RONISUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.740,00 10/pub 34084 Set 15- v Set 28

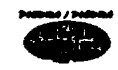
ACTA Nº 280880. Montevideo, 5 de setiembre de 1995. SCIARRA POR OGEDA COSULT. & ASSOCIADOS S/C LTDA. (BR) solicito: "OGEDA". Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 34178 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280879. Montevideo, 5 de setiembre de 1995. SCIARRA POR IVY OXFORD CO. S.R.L. (IT) solicito:

IVY OXFORD

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 34179 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280931. Setiembre 5, 1995. TRIGO Y ALBANO SRL y MURILLO LTDA. solicitan:



Clase: 33.
23) $ 870,00 10/pub 34203 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280932. Setiembre 5, 1995. NUMEROSKY por Juan Carlos Delmonte, solicita: "PANDA FM". Clase Int.: 38.
23) $ 290,00 10/pub 34204 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280933. Setiembre 5, 1995. NUMEROSKY por Jorge FINAMORE GATTO, solicita:

Clase Int.: 30.
23) $ 870,00 10/pub 34205 Set 15- v Set 28

Acta 281100. Setiembre 12, 1995. Fox por, REXAIR INC. (USA). Solicita: "RAINBOW". Clase: 9 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34254 Set 15- v Set 28

Acta 281101. Setiembre 12, 1995. FOX, por TEMDEK S.A. (URUGUAY). Solicita: "TEMDEK". Clase: 2.
23) $ 290,00 10/pub 34255 Set 15- v Set 28

Acta 281102. Setiembre 12, 1995. FOX, por SUSANA RAPALINI LITERAS. (MONTEVIDEO). Solicita: "JUVENALIA". Clase: 41.
23) $ 290,00 10/pub 34256 Set 15- v Set 28

Acta 281103. Setiembre 12, 1995. Fox por, Babson Bros. Co. (USA). Solicita: "EXTREME". Clase: 3 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 34257 Set 15- v Set 28

Acta 281043. Setiembre 11, 1995. FOX, por PROCTER & GAMBLE GmbH. (ALEMANIA). Solicita:

HENRY M. BETRIX

Clase: 3.
23) $ 870,00 10/pub 34258 Set 15- v Set 28

Acta 281099. Setiembre 12, 1995. Fox por, REXAIR INC. (USA). Solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 870,00 10/pub 34259 Set 15- v Set 28

Acta 281076. 11 Setiembre 1995. PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: ELECAR. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34263 Set 15- v Set 28

Acta 281074. 11 Setiembre 1995. PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: NIMOION. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34264 Set 15- v Set 28

Acta 281075. 11 Setiembre 1995. RODOLFO PILAS POR GLADYS DEARMAS DE GONZALES. Solicita marca:



Clase: 41.
23) $ 870,00 10/pub 34265 Set 15- v Set 28

Acta 280971. 7 Setiembre 1995. RODOLFO PILAS POR FERNANDO CORDON (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 870,00 10/pub 34266 Set 15- v Set 28

Acta 281073. 11 Setiembre 1995. RODOLFO PILAS POR DEICHMANN + CO.. LIMITED (HONG KONG). Solicita marca:



Clase: 26.
23) $ 870,00 10/pub 34267 Set 15- v Set 28

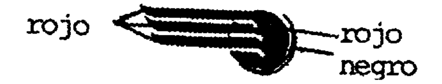
Acta 280972. 7 Setiembre 1995. BLAUSIEGEL COMERCIO EXPORTACAO IMPORTACAO, PRODUTOS FARMAHOSPITALARES LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 870,00 10/pub 34268 Set 15- v Set 28

Acta 280970. 7 Setiembre 1995. PILAS POR FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA. (URUGUAY). Solicita marca: MARSHALL. Clase: 9.
23) $ 290,00 10/pub 34269 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281105. Montevideo, 12 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HILOTEX S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: 8 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34276 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281106. Montevideo, 12 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ S.A.I.C. (ARGENTINA) solicita marca: "VASCO VIEJO". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34277 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281107. Montevideo, 12 setiembre de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "NETFLEX". Clase: Int. 9 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34278 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281051. Montevideo, 11 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BRIOSH S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "MI - VA". Clase: int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34279 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281052. Montevideo, 11 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "REFLECTOR". Reivindicando prioridad francesa, Acta Nº 95/568.307 de fecha 18 de abril de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34280 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281053. Montevideo, 11 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "HYDROSPHERE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34281 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281054. Montevideo, 11 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) solicita marca: "ETERNICILS". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34282 Set 15- v Set 28

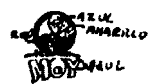
ACTA Nº 281055. Montevideo, 11 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ELVETIUM S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 1, 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34283 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281056. Montevideo, 11 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DIRESUR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "YCACO". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34284 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280839. Setiembre 4/1995. MEXICANA DE ELECTROMECANICOS S.A. de C.V. solicita:



Clase 41, 42.
23) $ 870,00 10/pub 34285 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280887. Setiembre 5, 1995. Luis MARTINEZ y Ruben REBOLEDO (UY) solicitan marca: "MARYMAR". Clases: 29, 42.
23) $ 290,00 10/pub 34314 Set 15- v Set 28

ACTS Nº 280969. Setiembre 7, 1995. PIÑEYRO por LUTRY S.A. (UY) solicita marca:



Clases: 41, 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 34315 Set 15- v Set 28

Acta: 281092. Setiembre 12, 1995. TREVO INVESTIMENTOS S/A GRUPO TREVO. Solicita:



Clases: 1, 5.
23) $ 270,00 10/pub 34337 Set 18- v Set 29

Acta: 281093. Setiembre 12, 1995. TREVO INVESTIMENTOS S/A GRUPO TREVO. Solicita:



Clases: 1, 5.
23) $ 870,00 10/pub 34338 Set 18- v Set 29

Acta: 281094. Setiembre 12, 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH. Solicita: ANTISTAX. Clases: 5, 30 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34339 Set 18- v Set 29

Acta: 281095. Setiembre 12, 1995. UNILEVER N.V. Solicita: POMAROLA. Clases: 29, 30 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34340 Set 18- v Set 29

Acta: 281096. Setiembre 12, 1995. COMPANHIA CANOINHAS DE PAPEL. Solicita: FOFINHO. Clase: 16 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34341 Set 18- v Set 29

Acta: 281097. Setiembre 12, 1995. BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A. Solicita: BANCO EXTERIOR DE AMERICA. Clase: 36.
23) $ 580,00 10/pub 34342 Set 18- v Set 29

Acta: 281098. Setiembre 12, 1995. COMPANHIA TRANSPORTADORA E COMERCIAL TRANSLOR. Solicita: SIGMA. Clase: 39 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34343 Set 18- v Set 29

Acta 280940. 7 Setiembre de 1995. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY). Solicita: FLY. Clase: 12.
23) $ 290,00 10/pub 34348 Set 18- v Set 29

Acta 280939. 7 Setiembre de 1995. CIKATO por VICUNHA NORDESTE S.A. (BR). Solicita: CODE BLUE. Clase: 24, 25.
23) $ 290,00 10/pub 34349 Set 18- v Set 29

Acta 280938. 7 Setiembre de 1995. CIKATO por ROCHE INTERNATIONAL LTD. (BM). Solicita: CAL - D - VITA. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34350 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280936. 7 de setiembre de 1995. CIKATO por SAPORITI S.A. (AR) solicita renovar:



Clase: 1, 2, 3, 4, 5, 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 1.160,00 10/pub 34351 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280981. 8 de setiembre de 1995. CIKATO por INTERGLOBE FINANSUL S.A. (BR) solicita: "INTERGLOBE". Clase 36.
23) $ 290,00 10/pub 34352 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281031. 8 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LTD. (JP) solicita: "L A S T O F". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 34399 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281030. 8 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por KOSS CORPORATION (USA) solicita:

KOSS

Clase 9.
23) $ 870,00 10/pub 34400 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281029. 8 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por KOSS CORPORATION (U.S.A.) solicita: " K O S S ". Clase 9.
23) $ 290,00 10/pub 34401 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280966. 7 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita: "T E N U A L A X". Clase 5.
23) $ 580,00 10/pub 34402 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280964. 7 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por AGUAS MINERALES S.A. (Argentina) solicita: "VILLA DEL SUR PURA POR NATURALEZA". Clase 32.
23) $ 580,00 10/pub 34403 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280963. 7 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por PRITTY S.A. (Argentina) solicita:

Saldan

Clase 32.
23) $ 870,00 10/pub 34404 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280912. Montevideo, Setiembre 6 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por CORPORACION MEDICA HOSPITALARIA S.R.L. (URUGUAY) solicita marca: "LABNEW NEW-VACUO". Clase Int. 5 y 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34405 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281064. Montevideo, Setiembre 11 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por VANITY FAIR INC. (E.U.A.) solicita marca:

BOLERO

Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34406 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280959. Setiembre 7, 1995. NUMEROSKY por LAMIR SA, solicita marca: "VARITAS". Clase Int. 29.
23) $ 290,00 10/pub 34425 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280960. Setiembre 7, 1995. NUMEROSKY por LAMIR SA, solicita marca: "COCINA VERDE". Clase Int. 29.
23) $ 290,00 10/pub 34426 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281013. Setiembre 8, 1995. NUMEROSKY por BRADVICA HNOS SC. solicita marca: "GRAF'S". Clase: 32 (detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34427 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280961. Montevideo, 7 de setiembre de 1995 con esta fecha DANIEL ALBERTO BIALOGORSKI solicito el registro de "SHADAI" la marca:



de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 870,00 10/pub 34429 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281149. Montevideo, 13 de setiembre de 1995. DIEGO FIANDRA solicita marca:

④ MIRUNGA

Clase 11.
23) $ 870,00 10/pub 34431 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280843. Montevideo, 04 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por ADS CARGO S.R.L. solicita:



Clase 41.
23) $ 870,00 10/pub 34432 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280930. Setiembre 6/1995. CALÇADOS ORTOPE S.A. (Brasil) solicita marca: "I N F A N T U S". Clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 34487 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 280914. Setiembre 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por CLAUSEN S.A. solicita: "CYTOGEN-C". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34491 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 280916. Setiembre 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por CLAUSEN S.A. solicita: "CELLGEN-C". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34492 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 280915. Setiembre 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por CAREDAM IND. E COM. DE PALITOS LTDA. (BR) solicita: "CAREDAM". Clase: 21.
23) $ 580,00 10/pub 34493 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 280913. Setiembre 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por SERASA COMERCIALIZACAO DE SERVICOS DOS BANCOS S/A solicita: "INFOSUR". Clase: 36.
23) $ 580,00 10/pub 34494 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281020. Setiembre 8, 1995. FERNANDEZ SECCO por EDUARDO GOMEZ solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.160,00 10/pub 34495 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281172. Montevideo, 14 de setiembre de 1995 con esta fecha Raúl PORTEIRO solicito el registro de la marca: "CIPAG INSTITUTO GESELLIANO" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 34514 Set 19- v Oct 02

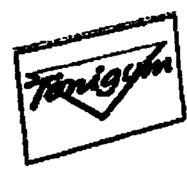
Acta 281032. Setiembre 8, 1995. MERFIX S.A. (UY). Solicita marca: DOKAT. Clase: 31 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 34537 Set 19- v Oct 02

Acta 281033. Setiembre 8, 1995. MERFIX S.A. (UY). Solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.160,00 10/pub 34538 Set 19- v Oct 02

Acta 281127. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KRAFT FOODS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 30 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 34539 Set 19- v Oct 02

Acta 281128. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.740,00 10/pub 34540 Set 19- v Oct 02

Acta 281129. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EUDARDO VANRELL FALCON por Wizards of the Coast, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: MAGIC EL ENCUENTRO. Clase: Int. 9, 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 580,00 10/pub 34541 Set 19- v Oct 02

Acta 281130. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Wizards of the Coast, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.450,00 10/pub 34542 Set 19- v Oct 02

Acta 281131. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Wizards of the Coast, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: MAGIC THE GATHERING. Clase: Int. 9 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 580,00 10/pub 34543 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281132. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Wizards of the Coast, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



Clase: Int. 25.z días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.160,00 10/pub 34544 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281133. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Bejo Zaden B.V. (NETHERLANDS) solicita marca:



Clase: Int. 31 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.450,00 10/pub 34545 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281134. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UBT FINANCE S.A. (SUIZA) solicita marca:

UBT

Clase: Int. 35 y 36 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.160,00 10/pub 34546 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281135. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UBT FINANCE S.A. (SUIZA) solicita marca: "UNICORP". Clase: Int. 35 y 36 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 580,00 10/pub 34547 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281136. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "FAVORITE PLACES". Reivindicando prioridad americana Acta Nº 74/645,376 de fecha 13 de marzo de 1995. Clase: int. 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 870,00 10/pub 34548 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281137. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "IQUEST". Reivindicando prioridad americana acta Nº 74/645,758 de fecha 13 de marzo de 1995. Clase: Int. 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 870,00 10/pub 34549 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281138. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por B.H., S.A. (ESPAÑA) solicita marca:



Clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.160,00 10/pub 34550 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281139. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA) solicita marca:

GARNIER
PH 5.5

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta Nº 95/585.280 de fecha 22 de agosto de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.450,00 10/pub 34551 Set 19- v Oct 02

Acta 281152. 14 Setiembre, 1995. VANRELL ROKEL S.A. (URUGUAY). Solicita:

María D.

Clase: 24, 25.

23) $ 870,00 10/pub 34552 Set 19- v Oct 02

Acta 281153. 14 Setiembre 1995. VANRELL MAXIM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA (ARGENTINA). Solicita: GREGUAR. Clase: 30.

23) $ 580,00 10/pub 34553 Set 19- v Oct 02

Acta 281154. 14 Setiembre 1995. VANRELL Sterling Products International S.A. (COSTA RICA). Solicita: COFALA. Clase: 5 S/D.

23) $ 580,00 10/pub 34554 Set 19- v Oct 02

Acta 281155. 14 Setiembre 1995. VANRELL Sterling Products International S.A. (COSTA RICA). Solicita: COFAL. Clase: 5 S/D.

23) $ 580,00 10/pub 34555 Set 19- v Oct 02

Acta 281156. 14 Setiembre, 1995. VANRELL SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: ARIFLO. Clase: 5.

23) $ 290,00 10/pub 34556 Set 19- v Oct 02

Acta 281157. 14 Setiembre, 1995. VANRELL SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VECTAVIR. Clase: 5 S/D.

23) $ 580,00 10/pub 34557 Set 19- v Oct 02

Acta 281158. 14 Setiembre 1995. VANRELL SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: DENOVIR. Clase: 5 S/D.

23) $ 580,00 10/pub 34558 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281159. 14 setiembre de 1995. VANRELL URUFARMA SA (URUGUAY) solicita: "TRANSPIEL". Clase: 5.

23) $ 290,00 10/pub 34559 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281160. 14 setiembre 1995. VANRELL DANIEL HERIBELSO GUILLEN DOVAL (URUGUAY) solicita: "ELITE PRODUCCIONES". Clase: 41, 42.

23) $ 580,00 10/pub 34560 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281161. Montevideo, 14 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TELESPARKER DIGITAL SERVIÇOS GERAIS LTDA. (BRASIL) solicita marca: "TELESPARKER". Clase: Int. 9 y 35 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 580,00 10/pub 34561 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281162. Montevideo, 14 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TELESPARKER DIGITAL SERVIÇOS GERAIS LTDA. (BRASIL) solicita marca: "TLPK". Clase: Int. 9 y 35 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 580,00 10/pub 34562 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281163. Montevideo, 14 setiembre de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por MERCOSUL EXPRESS LTDA. (BRASIL) solicita marca: "MERCOSUL EXPRESS". Clase: Int. 39 S/D. Publíquese diez días consecutivos LA DIRECCION.

23) $ 580,00 10/pub 34563 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281034. Setiembre 8, 1995. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca:



Clase: 28.

23) $ 870,00 10/pub 34572 Set 19- v Oct 02

Acta 281065. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ por Productos Químicos A. Tres S.A. (Argentina). Solicita:



Clase: 3.

23) $ 870,00 10/pub 34600 Set 20- v Oct 03

Acta 281066. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ RUIZ por Bodegas y Viñedos Garbin S.A. (Argentina). Solicita: "VIÑAS Y PARRALES". Clase: 33.

23) $ 580,00 10/pub 34601 Set 20- v Oct 03

Acta 281067. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ RUIZ por CORPORACION LAGG'S INC. (USA). Solicita: "LAGG'STEA". Clases: 30 y 32.

23) $ 580,00 10/pub 34602 Set 20- v Oct 03

Acta 281068. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ

RUIZ por GRIMOLDI S.A. (Argentina). Solicita: "LADY BUG". Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34603 Set 20- v Oct 03

Acta 281069. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ RUIZ por CORPORACION LAGG'S INC. (USA). Solicita: "LAGG'S". Clases: 30 y 32.
23) $ 580,00 10/pub 34604 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 281196. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por E. & J. GALLO WINERY (E.U.A.). Solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 34606 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 281197. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATOIRE CHAUVIN S.A. (FRANCIA). Solicita marca: "TRIOF". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34607 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281198. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "MAREA" denunciando prioridad solicitud Italia Nº TO95C001055 de fecha 30/3/95. Clase Int. 12 /s/ d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34608 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281199. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "MARE" denunciando prioridad solicitud Italia Nº TO95C001042 de fecha 30/3/95. Clase Int. 12 (s/ d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34609 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281200. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "TRIO" denunciando prioridad solicitud Italia Nº TO95C001095 de fecha 4/4/95. Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34610 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281201. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "SIENA" denunciando prioridad solicitud Italia Nº TO95C001054 de fecha 30/3/95. Clase Int. 12 (s/ d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34611 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281202. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA) solicita marca: "TANK". Clase Int. 14 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34612 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281203. Montevideo, setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por SYNTHELABO (FRANCIA) solicita marca: "SYNTHELABO DELAGRANGE URUGUAY S.A." clase Int. 3, 5, 10, 21, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34613 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281204. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por GLAXO GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "PYLORID". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34614 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281205. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por DISGAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "IMPERIAL". Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34615 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281166. Setiembre 14, 1995. NUMEROSKY por Caribeño SA, solicita marca: "CARIBEÑO". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 290,00 10/pub 34628 Set 20- v Oct 03

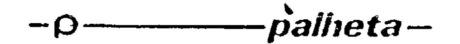
ACTA Nº 281167. Setiembre 14, 1995. NUMEROSKY por Alberto BLANKEMHAMER, solicita marca: "VIA NUOVA". Clase Int.: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34629 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281028. Montevideo, 08 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por ANABEL GRACIELA DE LEON ARAUJO solicita:



Clase 42.
23) $ 870,00 10/pub 34658 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 280935. Montevideo, 06 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por PALHETA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS solicita:



Clase 42.
23) $ 870,00 10/pub 34659 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 280962. Montevideo, 07 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por PALHETA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS solicita:

café
palheta

Clase 30.
23) $ 870,00 10/pub 34660 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281119. 13 de setiembre de 1995. CIKATO por JOHN LABATT INVESTMENTS (BARBADOS) LIMITED (BB) solicita:



Clase 25, 32.
23) $ 1.450,00 10/pub 34662 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281122. 13 de setiembre de 1995. CIKATO por INDUSTRIAS J. B. DUARTE S.A. (BR) solicita:



Clase 29.
23) $ 1.160,00 10/pub 34663 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281120. 13 de setiembre de 1995. CIKATO por JOHN LABATT INVESTMENTS (BARBADOS) LIMITED (BB) solicita:



Clase 32.
23) $ 1.160,00 10/pub 34664 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281042. 11 de setiembre de 1995. CIKATO por INDUSTRIAS J. B. DUARTE S.A. (BR) solicita:



Clase 29.
23) $ 870,00 10/pub 34665 Set 20- v Oct 03

Acta 281084. 12 Setiembre 1995. CIKATO por PIEDRAS BLANCAS S.A. (UY). Solicita: STAZIONE. Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34666 Set 20- v Oct 03

Acta 281085. 12 Setiembre 1995. CIKATO por ACQUARONE PINTOS, FERNANDO (UY) ACQUARONE PINTOS, JULIO (UY) ARIJON DAMIANI, ALVARO LUIS (UY). Solicita: KÖHEL. Clase: 7, 9, 11.
23) $ 580,00 10/pub 34667 Set 20- v Oct 03

Acta 281082. 12 Setiembre 1995. CIKATO por ICALBAN S.A. (UY). Solicita:

Jardimobel

Clase: 20.
23) $ 870,00 10/pub 34668 Set 20- v Oct 03

Acta 281083. 12 Setiembre 1995. CIKATO por RENILAND S.A. (UY). Solicita: CREDILAND. Clase: 36.
23) $ 290,00 10/pub 34669 Set 20- v Oct 03

Acta 281116. 13 Setiembre 1995. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY). Solicita: TANGO. Clase: 33.
23) $ 290,00 10/pub 34670 Set 20- v Oct 03

Acta 281117. 13 Setiembre 1995. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY). Solicita: GARDEL. Clase: 33.
23) $ 290,00 10/pub 34671 Set 20- v Oct 03

Acta 281121. 13 Setiembre 1995. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: OSTEONATO SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34672 Set 20- v Oct 03

Acta 281118. 13 Setiembre 1995. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY). Solicita: CONTRA FLOR. Clase: 33.
23) $ 290,00 10/pub 34673 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 281040. Montevideo, 11 Setiembre 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US). Solicito: IMI Clase:

Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 34681 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 281039. Montevideo, 11 Setiembre 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (U.S.). Solicito: FORUM. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 34682 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 280993. Montevideo, 8 Setiembre de 1995. Con esta fecha PEF URUGUAY LTDA. Solicito la marca:



De la clase: 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 34694 Set 21- v Oct 04

Acta 281071. Setiembre 11 1995. RICHARD LEE (Argentina) solicita:



Clases: 7, 8, 11. La Dirección.
23) $ 870,00 10/pub 34706 Set 21- v Oct 04

Acta 281070. Setiembre 11 1995. OETTINGER IMEX AG (Suiza) solicita:

Clases: 14 y 34 detalle.
23) $ 870,00 10/pub 34707 Set 21- v Oct 04

Acta 281072. Setiembre 11 1995. BONICELL U.S.A. CORP. (USA) solicita marca: BONICELL. Clase: 9.
23) $ 290,00 10/pub 34708 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 281037. Montevideo, 11 Setiembre 1995. Con esta fecha POLITRANS Ltda. Solicito la marca: JOINT-SERVICE.



De la clase 39 (Treinta y nueve). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 34709 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 281036. Montevideo, 11 Set. 1995. Con esta fecha POLITRANS Ltda. Solicito la marca: Grupo Mundo - Mundo Joven.

De la clase: 42 (Cuarenta y Dos). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 34710 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 281142. 13 de setiembre de 1995. COOPERATIVA DE PRODUCCION DEL TERMO "COTER" (UY) solicita renovar marca "WEEK END", Clase 21 s/d.
23) $ 580,00 10/pub 34728 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 281263. 18 de setiembre de 1995. JACK DANIEL DISTRILLERY LEM MOTLOW PROP. INC. (US) solicita marca: "GENTLEMAN JACK", clase 33 s/d.
23) $ 580,00 10/pub 34729 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 281262. 18 de setiembre de 1995. JACK DANIEL DISTILLERY, LEM MOTLOW, PROP., INC. (US) solicita marca:

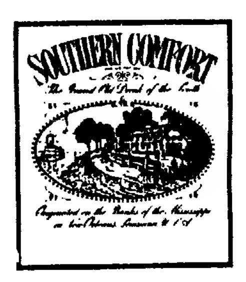


Clase 33.
23) $ 1.450,00 10/pub 34730 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 281261. 18 de setiembre de 1995. BROWN-FORMAN CORPORATION (US) solicita marca: "CANADIAN MIST". Clase 33 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 34731 Set 21- v Oct 04

Acta: 281260. 18 Setiembre 1995. BROWN - FORMAN CORPORATION (US). Solicita marca: PEPE LOPEZ. Clase: 33 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 34732 Set 21- v Oct 04

Acta: 281258. 18 Setiembre 1995. BROWN - FORMAN CORPORATION (US). Solicita marca:



Clase: 33 s/d.
23) $ 1.740,00 10/pub 34733 Set 21- v Oct 04

Acta: 281259. 18 Setiembre 1995. BROWN - FORMAN CORPORATION (US). Solicita marca: SOUTHERN COMFORT. Clase: 33 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 34734 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 281123. Setiembre 13, 1995. FOX, por SANDRA DAGUERRE MODERANA (URUGUAY) solicita: "ONNI". Clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 34791 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281308. Setiembre 19, 1995,. FOX, por CAFE DO PONTO S/A INDUSTRIA, COMERCIO E EXPORTACAO (BRASIL) solicita:



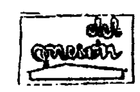
Clase 30 (Detalle).
23) $ 1.160,00 10/pub 34792 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281309. Setiembre 19, 1995. FOX, por UNISYS CORPORATION (USA) solicita: "INFOIMAGE". Clase 9 y 16 (DETALLE).
23) $ 580,00 10/pub 34793 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281252. Setiembre 18, 1995. FOX, por PFIZER INC. (USA) solicita: "ZITROMAX". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 34794 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281253. Setiembre 18, 1995. FOX, por RALSTON PURINA COMPANY (USA) solicita: "PRO PLAN". Clase 31 (DETALLE).
23) $ 580,00 10/pub 34795 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281335. Montevideo, 19 de setiembre de 1995 con esta fecha E. F. CANETTI y Cía. SRL solicito la marca:



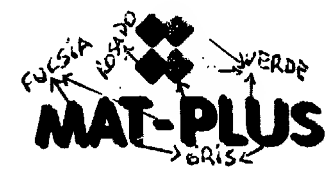
de la clase 29 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 34796 Set 22- v Oct 05

Acta 281220. 15 Setiembre 1995. CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR). Solicita: SEA CLUB. Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 34816 Set 22- v Oct 05

Acta 281174. 14 Setiembre 1995. CIKATO por DALVA HAZAN, MORIS (UY). Solicita renovar: TURINTER. Clase: 39, 42.
23) $ 290,00 10/pub 34817 Set 22- v Oct 05

Acta 281219. 15 Setiembre 1995. CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR). Solicita: CUMBRES & TOLTEC. Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 34818 Set 22- v Oct 05

Acta 281176. 14 Setiembre 1995. CIKATO por DIVINO S.A. (UY). Solicita:



Clase: 20, 24.
23) $ 1.160,00 10/pub 34819 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281178. 14 de setiembre de 1995. CIKATO por CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. (UY) solicita:

AhorroPlus

Clase 36.
23) $ 870,00 10/pub 34820 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281177. 14 de setiembre de 1995. CIKATO por CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. (UY) solicita:

Ahorro Plus

Clase 36.
23) $ 870,00 10/pub 34821 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281210. 15 setiembre de 1995. VANRELL DINYBEL S.A. (URUGUAY) solicita: "JUST DENIM". Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34822 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281256. 18 setiembre de 1995. VANRELL SIN RIVAL S.A. (URUGUAY) solicita: "GRANETTI". Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 34823 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281257. 18 setiembre de 1995. VANRELL LOS CERROS DE SAN JUAN SA (URUGUAY) solicita: "FIESTA DE SAN JUAN". Clase: 33.
23) $ 580,00 10/pub 34824 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281312. 19 setiembre de 1995. BACOT INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicita: "SUCCESS". Clase: 30.
23) $ 580,00 10/pub 34825 Set.22- v Oct 05

ACTA Nº 281313. 19 setiembre de 1995. VANRELL INSTITUTO DE CULTURA URUGUAYO-BRASILEÑO (URUGUAY) solicita: "INSTITUTO BRASILEÑO". Clase: 41.-
23) $ 580,00 10/pub 34826 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281314. 19 setiembre de 1995. VANRELL INSTITUTO DE CULTURA URUGUAYO-BRASILEÑO (URUGUAY) solicita: "INSTITUTO URUGUAYO-BRASILEÑO". Clase: 41.
23) $ 580,00 10/pub 34827 Set 22- v Oct 05

Acta 281315. 19 setiembre 1995. VANRELL GRADIN S.A. (URUGUAY). Solicita: BETTERHOME. Clase: 24.
23) $ 290,00 10/pub 34828 Set 22- v Oct 05

Acta 281316. 19 setiembre 1995. VANRELL SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita:



Facella

Clase: 3.
23) $ 870,00 10/pub 34829 Set 22- v Oct 05

Acta 281206. 15 Setiembre 1995. VANRELL PHARMEDICAL INTERNATIONAL S A (PANAMA). Solicita: ROEMMERS. Clase: 1, 3, 42.
23) $ 580,00 10/pub 34830 Set 22- v Oct 05

Acta 281207. 15 setiembre 1995. VANRELL ESPN, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SPORTSCENTER. Clase: 38, 41.
23) $ 290,00 10/pub 34831 Set 22- v Oct 05

Acta 281208. 15 setiembre 1995. VANRELL ESPN, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SPORTSCENTER. Reivindicando prioridad estadounidense, Acta No. 74/671.644 de fecha 8 de mayo de 1995. Clase: 41, 42 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 34832 Set 22- v Oct 05

Acta 281209. 15 setiembre 1995. VANRELL COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 3 S/D.
23) $ 870,00 10/pub 34833 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281063. Setiembre 11/1995. BETTY ZYLBERSZTEJN (Montevideo) solicita marca:



Clase 25.
23) $ 870,00 10/pub 34837 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281294. Setiembre 19, 1995. KIRST & CIA. LTDA. solicita:



Clase 32.
23) $ 870,00 10/pub 34885 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281299. Setiembre 19, 1995. Societe Anonyme des LABORATOIRES PHYBIOCIT solicita: "COTHILYNE". Clase 5 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34886 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281298. Setiembre 19, 1995. Societe Anonyme des LABORATOIRES PHYBIOCIT solicita: "COTHYSOL". Clase 5 (detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34887 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281297. Setiembre 19, 1995. UNILEVER N.V. solicita: "VIVERE". Clase 3 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34888 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281296. Setiembre 19, 1995. COMPAÑIA GUARANI DE CAFE SOLUBLE S.A.I.C. solicita: "INSTAMATE". Clase 30.
23) $ 290,00 10/pub 34889 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281295. Setiembre 19, 1995. VIÑER S.A. solicita: "FRANPRENE". Clase 17 Detalle.
23) $ 290,00 10/pub 34890 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281300. Setiembre 19, 1995. D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE S.A. solicita: "PETE BILLIKEN". Int. 30.-
23) $ 290,00 10/pub 34891 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281321. 19 de setiembre de 1995. Diego Manuel Velázquez Beaulieu solicito "GUIA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Clase 16, 35, 38.
23) $ 580,00 10/pub 34913 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281081. Setiembre 12, 1995. FERNANDEZ SECCO por TEKNO S/A CONSTRUCOES INDUSTRIA E COMERCIO solicita:

KROMA

Clase: 6.
23) $ 1.160,00 10/pub 34916 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281148. 13 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por ARATUBA S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 35.
23) $ 870,00 10/pub 34987 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281165. 14 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por SEMILLERIA DENUCIO LTDA. (Uruguay) solicita: "CRECEMAS". Clase 1.
23) $ 290,00 10/pub 34988 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281337. 19 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por OMAR EDUARDO MARICHAL MARTINO (Uruguay) solicita:

KEVIN

Clase 3.
23) $ 870,00 10/pub 34989 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281146. Setiembre 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por HEBER BIOTEC S.A. solicita: "HEBERBIOVAC HB". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34990 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281145. Setiembre 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por HEBER BIOTEC S.A. solicita: "HEBERTRANS". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34991 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281144. Setiembre 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, HEBER BIOTEC S.A. solicita: "HEBERON ALFA R". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34992 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281169. Setiembre 14, 1995. FERNANDEZ SECCO por CENTRO SELLO LTDA. solicita: "MARECHIARE". Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 34993 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281170. Setiembre 14, 1995. FERNANDEZ SECCO por CENTRO SELLO LTDA. solicita: "PAPARAZZI". Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 34994 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281171. Setiembre 14, 1995. FERNANDEZ SECCO por DE LUXE DIFFUSION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA solicita: "FANDANGO DE SALVATORE REGIO". Clase: 3.
23) $ 580,00 10/pub 34995 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281181. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. solicita: "ATTIX". Clase: 42.
23) $ 290,00 10/pub 34996 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281182. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. solicita: "ATTIX". Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34997 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281187. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. solicita: "ATTIX CORPORATION". Clase: 42.
23) $ 290,00 10/pub 34998 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281188. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. solicita: "ATTIX CORPORATION". Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34999 Set 26- v Oct 09

Acta: 281179. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:

HAN CORPORATION

Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 35000 Set 26- v Oct 09

Acta: 281180. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:

HAN CORPORATION

Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 35001 Set 26- v Oct 09

Acta: 281185. Setiembre 15, 1995. FERNAN-

DEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 35002 Set 26- v Oct 09

Acta: 281186. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 35003 Set 26- v Oct 09

Acta: 281189. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 35004 Set 26- v Oct 09

Acta: 281190. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 35005 Set 26- v Oct 09

Acta: 281183. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:

attix

Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 35006 Set 26- v Oct 09

Acta: 281184. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:

attix

Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 35007 Set 26- v Oct 09

Acta 281401. 21 Setiembre 1995. Astur Melgar por Banco La Caja Obrera S.A. Solicito: B. C. O. INTERACTIVO. Clase: 16, 35, 36.
23) $ 580,00 10/pub 35008 Set 26- v Oct 09

Acta 281404. 21 Set. 1995. Astur Melgar por Banco La Caja Obrera S.A. Solicito:



Clase: 16, 35, 36.
23) $ 1.160,00 10/pub 35009 Set 26- v Oct 09

Acta 281402. 21 Set. 1995. Astur Melgar por Banco La Caja Obrera S.A. Solicito: Banco La Caja Obrera. Clase: 16, 35, 36.
23) $ 580,00 10/pub 35010 Set 26- v Oct 09

Acta 281403. 21 Set. 1995. Astur Melgar por Banco La Caja Obrera S.A. Solicito: Terminal de Habla Castellana B.C.O. Clase: 16, 35, 36.
23) $ 580,00 10/pub 35011 Set 26- v Oct 09

Acta Nro. 281164. Setiembre 14/ 1995. DUBOURG por LEO ONE IP, L.L.C. (USA). Solicita:

Leo One

Clase: 38. Reivindica prioridad E.U.A. N° 74647914 del 17/3/95.
23) $ 1.160,00 10/pub 35017 Set 26- v Oct 09

Acta Nro. 281323. Montevideo, 19 de setiembre de 1995. Milton PONZONI SANJURJO. Solicita la marca: FAR - PON. Clase: 9.
23) $ 580,00 10/pub 35018 Set 26- v Oct 09

Acta 281.361. 20 Setiembre 1995. VANRELL GRADIN S.A. (URUGUAY). Solicita: TAMA. Clase: 11.
23) $ 290,00 10/pub 35037 Set 26- v Oct 09

Acta 281362. 20 Setiembre 1995. VANRELL GRADIN SA. (URUGUAY). Solicita: ALADIN. Clase: 27.
23) $ 290,00 10/pub 35038 Set 26- v Oct 09

Acta 281363. 20 Setiembre 1995. VANRELL GRADIN S.A. (URUGUAY). Solicita: AMALFI. Clase: 24.
23) $ 290,00 10/pub 35039 Set 26- v Oct 09

Acta 281365. 20 Setiembre 1995. VANRELL CERNY S.A. (URUGUAY). Solicita: ANTIGUA MILLS. Clase: 27.
23) $ 290,00 10/pub 35040 Set 26- v Oct 09

Acta N° 281218. Montevideo, 15 de setiembre de 1995. Con esta fecha Gustavo Bermúdez. Solicito el registro de la marca:

De la clase: 30, 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 35073 Set 26- v Oct 09

ACTA N° 281175. Montevideo, 14 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por ANNA GISSELL OTERO solicita: "GISSELL OTERO". Clase 36.
23) $ 290,00 10/pub 35074 Set 27- v Oct 10

ACTA N° 281215. Montevideo, 15 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por ERNESTO FEDERICO KRINGS solicita: "DUCKENT". Clase: 32.
23) $ 290,00 10/pub 35075 Set 27- v Oct 10

ACTA N° 281341. 19 de setiembre de 1995. CIKATO por TENNESSEE GAS PIPELINE COMPANY (US) solicita:

TENNECO

Clase. 4, 6, 12, 16, 21, 35, 37, 39, 41, 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 35102 Set 27- v Oct 10

ACTA N° 281248. 18 de setiembre de 1995. CIKATO por CAFES LA VIRGINIA S.A. (AR) solicita: "LITORAL". Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 35103 Set 27- v Oct 10

ACTA N° 281249. 18 de setiembre de 1995. CIKATO por TENNESSEE GAS PIPELINE COMPANY (US) solicita: "TENNECO". Clase 4, 6, 16, 21, 35, 37, 39, 41, 42.
23) $ 580,00 10/pub 35104 Set 27- v Oct 10

Acta N° 281168. Montevideo, 14 Set. 1995. Con esta fecha LILWAY S.A. Solicito: El Registro de la marca:



De la clase: 28 y 44. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.030,00 10/pub 35105 Set 27- v Oct 10

Acta 281191. Montevideo, Setiembre 15, 1995. MUNDOCOLOR LIMITADA. (Uruguay). Solicito: AMBARLINE. Clase: Int. 2.
23) $ 290,00 10/pub 35117 Set 27- v Oct 10

Acta 281192. Montevideo, Setiembre 15, 1995. DORA GUTMAN MENDEJESKI (Uruguay). Solicito: PROPES. Clase: Int. 3.
23) $ 290,00 10/pub 35118 Set 27- v Oct 10

Acta 281193. Montevideo, Setiembre 15, 1995. AUGE LIMITADA. Solicito: AUGE DEPORTES. Clase: Int. 25, 28, 42.
23) $ 290,00 10/pub 35119 Set 27- v Oct 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23.991. Montevideo, 3 de Julio de 1995. RHONE POULENC RORER S.A. (FR). Solicita: Patente de Invención para: PROCED-

IMIENTO PARA LA PREPARACION DE LA FORMA TRIHIDRATADA DEL (2R, 3S) - 3 - TERT - BUTOXICARBONILAMINO - 2 - HIDROXI - 3 - FENILPROPIONATO DE 4 - ACETOXI - 2 α BENZOILOXI - 5 β, 20 - EPOXI - 1 - 7 β ,10 β- TRIHIDROXI - 9 - OXO - TAX - 11 - EN- ILO 13 α - POR CRISTALIZACION A PARTIR DE UNA SOLUCION HIDRO- ALCOHOLICA. reinvindicando prioridad FRANCIA No. 94 08479 del 8 de Julio de 1994.- Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 1.087,50 10/pub 33669 Set 20- v Oct 03

Acta Nro. U 3359. Montevideo, agosto 1º/ 1995. HECTOR MASSUH, ASOCIACION DE VIVIENDA ECONOMICA (AR). Solicita modelo utilidad: "MUEBLE ARTEFACTO SANITARIO INTEGRAL". Publíquese conforme Ley Nro. 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 435,00 10/pub 34286 Set 15- v Set 28

ACTA Nº24036. Montevideo, Setiembre 13 de 1995. ALVARO CROCCO por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (INGLATERRA) solicita patente de invención para "MEJORAS EN O RELATIVAS A AGENTES ANTI-PROTOZOARIOS" denunciando solicitud reválida de INGLATERRA Nº 0401875 B1 de fecha 28/7/93. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 652,50 10/pub 34407 Set 18- v Set 29

ACTA U-3367. Agosto 11, 1995. César Schiavo Borrelli, solicita Modelo de Utilidad: "ARTEFACTO LUMINICO PARA NUMERACION DE CASAS CON DISPOSITIVO DE NUMEROS MECANICAMENTE SELECCIONABLES".

24) $ 435,00 10/pub 34428 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 24019. Agosto 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA) y AGROIND S.R.L. solicita: Patente de Invención: "MAQUINA SEMBRADORA DE AJO". Publíquese conforme Ley Nº 10.089.

24) $ 435,00 10/pub 34496 Set 19- v Oct 02

ACTA U 3364. Montevideo, 4 de agosto, 1995. Manfredo A. Cikato por Fernando Lazcano y Juan Francisco Kuehr López (UY) solicita Modelo de Utilidad: Dispositivo móvil, de gestión de tarjetas con banda magnética.

24) $ 435,00 10/pub 34661 Set 20- v Oct 03

Acta U 3341. Montevideo, 7 de junio, 1995. Manfredo A. Cikato por Pochintesta Varela, Raul (UY) y Kanarek Kusnesov, Carlos (UY) solicita Modelo de Utilidad: "Envase conservador térmico - acústico".

24) $ 435,00 10/pub 34813 Set 27- v Oct 10

Acta U- 3360. Montevideo, 2 agosto 1995. Manfredo A. Cikato por Taborda Mieres, Manuel Reneiro (UY) solicita Modelo de Utilidad: Dispositivo cubriente de vidrios o similar.

24) $ 435,00 10/pub 34814 Set 22- v Oct 05

Acta U 3370. Montevideo, 23 de agosto, 1995. Manfredo A. Cikato por Plasticos Suzuki Ltda. (BR) solicita: Modelo de Utilidad "Disposición en bolsas de film de polimero". Reivindica prioridad brasileña del 11-05-95 Nº MU 7501009 - 7.

24) $ 652,50 10/pub 34815 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 24.022. Agosto 17, 1995. PPG INDUSTRIES, INC. solicita Patente de Invención "Espaciador y marco espaciador para una unidad de acristalamiento aislante". Reválida USA Nº 5.351.451 del 4-10-94. Publíquese Ley 10089.

24) $ 652,50 10/pub 34974 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 23.954. Montevideo, abril 26 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (Korea) solicita patente de invención sobre: "GRABADORA DE VIDEO CASSETTE CON UN CABEZAL DE TAMBOR MEJORADO" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 652,50 10/pub 35041 Set 26- v Oct 09



Ley 26/9/904. Juan Luis Monti Peña y Elia Bertolo Sposito prometieron vender a Luis Alberto Noble y Miriam Ponton CARNICERIA sita en Tajes s/n. Los Cerrillos. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 1.160,00 20/pub 33534 Set 07- v Oct 04

Ley 26/09/04. Raúl S.R.L. prometió vender a Jorge Weinstein, Carnicería, Av. Artigas 263, Colonia. Acreedores en el mismo.

25) $ 580,00 20/pub 33535 Set 07- v Oct 04

Prometimos vender comercio calle Pedro Escuder Núñez 2109. Acreedores allí. INTERFOODCO S.R.L.

25) $ 580,00 20/pub 33622 Set 08- v Oct 05

Ley 26/9/1904. Luisa ZLOTOGORSKI DEJTIAR prometió vender a Walkyria Carrasco, quiosko, fotocopias y afines en Benito Blanco 996. Acreedores: 18 de Julio 1070 esc. 105, lunes a jueves de 16 a 18 horas.

25) $ 1.160,00 20/pub 33635 Set 08- v Oct 05

Ley 26/9/1904.
"SANTA MARIA S.R.L." promete vender a VICTOR MAYES el establecimiento comercial "SANTA MARIA S.R.L.", sito en Bvar. José Batlle y Ordóñez 3513 de Montevideo. Acreedores en el mismo.

25) $ 1.160,00 20/pub 33756 Set 11- v Oct 06

Ley 26-9-1904. Prometí vender supermercado en Martín C. Martínez 1655. Acreedores allí: Ofelia Margarita Ferreira.

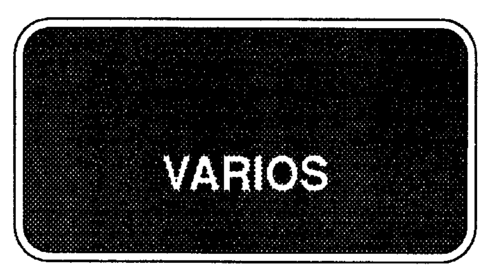
25) $ 580,00 20/pub 34047 Set 13- v Oct 10

Ley de 26 de setiembre de 1904. Prometimos ceder a "Santa María S.R.L. (en formación)" promesa de cvta. de "Salón Santa María", librería, juguetería y quiniela en Solano López 1867. Acreedores presentarse en el mismo. Juan Carlos CALVO JUSTO y Elsa Margarita VALSECHI BONACKER.

25) $ 1.160,00 20/pub 34410 Set 18- v Oct 16

Ley 2904. 20/9/1904.
ARTYPE SRL venderá a MEDIPLAS SOCIEDAD ANONIMA, imprenta, serigrafía y anexos de Gral. Flores 3503. Acreedores presentarse en Paysandú 1710/802.

25) $ 1.160,00 20/pub 34850 Set 25- v Oct 23



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se hace público que por Decreto del Poder Ejecutivo del 7 de setiembre de 1995 se declaró sujeta a servidumbre de Paso y Colector de Saneamiento la fracción de terreno empadronada con el Nº 1972 de la 1a Sección Judicial de Río Negro, propiedad de la Sra. Pilar Navascués siendo el área a afectar de 83m2 65dm2 que se deslinda así: por el Norte: 4m 17 frente a calle Instrucciones Nº 1813; por el OESTE: 20m 91 lindando el padrón Nº 1972 (P); SUR 4m 17 lindando con el padrón Nº 1973 y por el ESTE 20m 91 lindando con el padrón Nº 1972. Expediente Nº 265317/94 en Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º Montevideo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54044 Set 26- v Set 28

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que por Decreto del Poder Ejecutivo del 07 de setiembre de 1995 se declaró sujeta a Servidumbre de Paso y Acueducto la fracción de terreno empadronada con el Nº 14.481(P) de la 8a Sección Judicial de San José, de propietario desconocido, siendo el área a afectar de 1050 m2 que se deslinda así: por el SURESTE: frente a calle Macachin 10,50m; al NORESTE: linda con padrón Nº 14481 parte 100m; al NOROESTE, linda con el padrón Nº 12654, 10 m y al SUROESTE: linda con el padrón Nº 14482, 100 m. Expediente Nº 266368/95 en escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º Montevideo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54045 Set 26- v Set 28

ANTEL

Expediente Nº 6970/35/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A EDINSON ARIEL PONTET TROCHE la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1267/ 93 de fecha 04/08/93, recaída en expediente 6970/35/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 2895 de la ciudad de Paso de los Toros a nombre de EDINSON ARIEL PONTET TROCHE por un monto de $ 4.155,39 (pesos uruguayos cuatro mil ciento cincuenta y cinco con 39/100 M/N), calculada al día 28/06/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53800 Set 26- v Set 28

Expediente Nº 6580/1719/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA MERCEDES MROTTI CAMEJOI la Resolución del Directorio de ANTEL No. 343/95 de fecha 25 enero 1995,

recaída en expediente 6580/1719/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 790223 de Montevideo a nombre de María Mercedes MROTTI CAMEJOI por un monto de $ 6.191,80 (pesos uruguayos seis mil ciento noventa y uno con 80/100 M/N), calculada al día 25/6/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53807 Set 26- v Set 28

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Expediente 6580/1472/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Wanda Roxana BALDASSARI PADRON. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 236/95 de fecha 25 ENE 1995, recaída en expediente 6580/1472/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 910604 de Montevideo a nombre de Wanda Roxana BALDASSARI PADRON por un monto de $ 2.842,27 (pesos uruguayos dos mil ochocientos cuarenta y dos con 27/100 M/N), calculada al día 24/09/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53976 Set 26- v Set 28

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Expediente 95/00130
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A INTERMETAL LTDA. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 650/95 de fecha 22 FEB 1995, recaída en expediente 95/00130 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Facturación relativa a la deuda de servicio No. 908060, 905144, 984642 de Montevideo a nombre de INTERMETAL LTDA. por un monto de $ 4.206,oo (pesos uruguayos cuatro mil doscientos seis con 00/100 M/N) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53977 Set 27- v Set 29

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Expediente 6580/1501/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FRIO FOOD INTERNACIONAL S.A. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 337/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1501/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 798929 y 798930 de Montevideo a nombre de FRIO FOOD INTERNACIONAL S.A. por un monto de $ 37.897,oo (pesos uruguayos treinta y siete mil ochocientos noventa y siete M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53981 Set 26- v Set 28

Expediente Nº 95/00875.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FELIX OMAR BANEGA PEREZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 877/95 de fecha 08/03/95, recaída en expediente 95/00875 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 314436 de Montevideo a nombre de Félix Omar BANEGA PEREZ por un monto de $ 3.614,07 (pesos uruguayos tres mil seiscientos catorce con 07/100 M/N), calculada al día 24/11/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54072 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 95/00874.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GLADYS LILIAN CALDAS SILVEIRA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 861/95 de fecha 08/03/95, recaída en expediente 95/00874 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 312770 de Montevideo a nombre de Gladys Lilián CALDAS SILVEIRA por un monto de $ 3.686,02 (pesos uruguayos tres mil seiscientos ochenta y seis con 02/100 M/N), calculada al día 28/02/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54073 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 95/00871.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FRANCISCO PIRIZ, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 869/95 de fecha 08/03/95, recaída en expediente 95/00871 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 319661 de Montevideo a nombre de FRANCISCO PIRIZ por un monto de $ 82.000,85 (pesos uruguayos ochenta y dos mil con 85/100 M/N), calculada al día 27/10/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54074 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 95/00864.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FERPIL SRL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 853/95 de fecha 08/03/95, recaída en expediente 95/00864 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 312934 de Montevideo a nombre de FERPIL SRL por un monto de $ 3.422,07 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos veintidós con 07/100 M/N), calculada al día 24/03/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54075 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 95/01545.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ENRIQUE DE LEON CASALONGUE la Resolución del Directorio de ANTEL No. 16/95 de fecha 15/05/95, recaída en expediente 95/01545 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 373811 de Montevideo a nombre de Enrique DE LEON CASALONGUE por un monto de $ 3.369,22 (pesos uruguayos tres mil trescientos sesenta y nueve con 22/100 M/N), calculada al día 22/12/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54076 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 6580/1571/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CARINA MARI CARVALHO BAETHGEN, C.I. 1.172.616-6, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 140/95 de fecha 25/01/95, recaída en expediente 6580/1571/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 636772 de Montevideo a nombre de Carina Mari CARVALHO BAETHGEN por un monto de $ 62.876,75 (pesos uruguayos sesenta y dos mil ochocientos setenta y seis con 75/100 M/N), calculada al día 15/07/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54077 Set 27- v Set 29

Expediente 6580/1552/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Fanny Alice MAJFUD BORDAGORRY. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 201/95 de fecha 25 ENE 1995, recaída en expediente 6580/1552/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 773008 de Montevideo a nombre de Fanny Alice MAJFUD BORDAGORRY por un monto de $ 4.661,59 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos sesenta y uno con 59/100 M/N), calculada al día 7/01/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54078 Set 27- v Set 29

Expediente 95/00061
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Nicolás María SENCION ABARACON la Resolución del Directorio de ANTEL No. 629/95 de fecha 22 FEB 1995 recaída en expediente 95/00061 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 982601 y 913346 de Montevideo a nombre de Nicolás María SENCION ABARACON por un monto de $ 16.919,oo (pesos uruguayos dieciseis mil novecientos diecinueve M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54079 Set 27- v Set 29

Expediente 6580/1018/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LACLAU SERPA Abelardo. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 2377/94 y 1458/95 de fecha 30 NOV 1994, 22 JUN 1995 recaída en expediente 6580/1018/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 957362 de Montevideo a nombre de LACLAU SERPA Abelardo por un monto de $ 1.162,47 (pesos uruguayos mil ciento sesenta y dos con 47/100), calculada al día 5/3/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54080 Set 27- v Set 29

Expediente 6580/1621/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Juan Antonio DELGADO ACEVEDO. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 274/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1621/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 488451 de

Montevideo a nombre de Juan Antonio DELGADO ACEVEDO por un monto de $ 7.007,54 (pesos uruguayos siete mil siete con 5 M/N), calculada al día 12/10/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54081 Set 27- v Set 29

Expediente 95/01572
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Rina CAMARGO MOREIRA. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 142/95 de fecha 24 mayo 1995 recaída en expediente 95/01572 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 424264 de Montevideo a nombre de Rina CAMARGO MOREIRA por un monto de $ 3.612,11 (pesos uruguayos tres mil seiscientos doce con 11/100 M/N), calculada al día 8/8/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54082 Set 27- v Set 29

Expediente 6580/1718/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Ruben Omar RIVERO PAZOS. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 342/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1718/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 787714 de Montevideo a nombre de Ruben Omar RIVERO PAZOS por un monto de $ 7.082,80 (pesos uruguayos siete mil ochenta y dos con 80/100) calculada al día 9/10/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54083 Set 27- v Set 29

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de BAIRO GONZALEZ DIAZ para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso denominado Cañada de los Arrayanes, que aporta aguas al río Olimar, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 5547, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 5547, 1427, 1314 y 6864, todos de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de octubre de 1995 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.
27) $ 696,00 3/pub 35042 Set 26- v Set 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 6 de julio de 1995 se dispuso otorgar a Avelino Blanco Alborés, el Permiso de Prospección solicitado, en busca de mármol, afectando al padrón Nº 6811 (parte) de la 5a. sección judicial del Departamento de Lavalleja, en un área de 400 hás. El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de doce meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre el inmueble referido.
27) $ 435,00 3/pub 35071 Set 26- v Set 28



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones del decreto ley Nº 14.412 de 8/VIII/75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.
RESOLUCION DEL 31 DE AGOSTO DE 1995.

NOMBRE	DOCUMENTACION
ADOY S.A.	RUC 212746290019
ARRIERA GENDE, Mario Cyro	C.I. 1.446.101-8
BAROFFIO MORALES, María Mercedes	C.I. 734.199-6
BELAND S.A.	RUC 210837140013
BOEDO MUIÑOS, Antonia	C.I. 1.042.575-1
BRENER SKAPIRO, Daniel	C.I. 1.533.886-2
BURSATEL S.A.	RUC 212686470016
CARDOZO ACOSTA, Alejandro	C.I. 2.011.684-5
CHOROSZCZUCHA, Jacobo	C.I. 1.060.000-0
DE MARCO CASTILLO, Dardo Ramón	C.I. 10.477.852 - Argentina
DETEL S.A.	RUC 212542990012
DIGHIERO TAVAREZ, Nicolás Roberto	C.I. 1.266.803-0
DIX S.A.	RUC 211429080016
FARINHA CEVEY, María Esther	C.I. 663.504-1
FUENTES FAGGIANI, Carlos Leonardo	C.I. 1.249.674-2
FUMAGALLI REDONDO, Alberto Ricardo	C.I. 616.718-9
GOMEZ MAZZONE, Walter	C.I. 657.090-0
GONCALVEZ SILVA, María de Lourdes	C.I. 3.493.472-2
GONZALEZ MORALES, Manuel Oribe	C.I. 3.560.158-8
GULARTE RUIZ, Oscar Ney	C.I. 2.858.346-4
JURRUTY LTDA.	RUC 130020690019
LAMAS MIGUEZ, Armando Germán	C.I. 982.033-0
LAPORTA PENADES, Carlos Alberto	C.I. 949.257-9
LARCEL S.A.	RUC 211456240010
LORENA S.R.L.	RUC 212062200018
LUBINSKI KRAVCHINSKI, Freddy	C.I. 1.356.907-7
MONZALVO, Jorge Alfredo	C.I. 1.911.249-2
MUZZIO, José	C.I. 8.385.779 - Argentina
OTERO CORDARA, Jorge Martín	C.I. 1.684.646-0
PEDERNERA ILUMINACION LTDA.	RCU 211694910013
PEDERNERA, Normando Tolin	C.I. 441.329-5
PEDRO ANTIPUY S.R.L.	RUC 160106860011
PEREZ CIOLI, Ricardo Ramón	C.I. 3.439.127-1
RAMILO RODRIGUEZ, Mario Jesús	C.I. 1.588.089-3
REDILAN S.A.	RUC 212933170013
RODRIGUEZ DEBEZA, Laura Aída	C.I. 552.194-2
RUIBAL LESCARBOURA, Fernando	C.I. 1.625.433-8
RULISON S.A.	RUC 211527800013
SARDINHA CASTALDI, Raúl	C.I. 1.747.305-6
SERVICIOS GRAFICOS LTDA.	RUC 213163500015
TOLINER S.A.	RUC 213029270019
TRIGO SOMMARUGA, Eduardo	C.I. 1.233.310-4
ULERY BANDERA, Omar Carmelo	C.I. 1.240.964-0
URRUTY LANOUGUERE, Juan Francisco	C.I. 2.585.077-3
VALDEZ MACHADO, María Virginia	C.I. 2.768.063-9
VIDAL ROTONDARO, María Josefina	C.I. 1.466.886-6
VOLT BOBINADOS LTDA.	RUC 210232870012
YAFE ZAK, Alfredo	C.I. 1.356.876-6

De acuerdo a las disposiciones del decreto ley Nº 14.412 de 8/VIII/75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras en el sistema bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE	DOCUMENTACION
BARRIOS HERNANDEZ, Douglas	C.I. 1.269.888-5
DE LA FUENTE MORALES, Hugo Adolfo	C.I. 1.357.893-5
LOPEZ MARZO, Armando Agustín	C.I. 1.229.174-8
MONRHAYT MEDINA, Yudy	C.I. 1.093.371-2
NAHUM GAMIZ, Osvaldo	C.I. 1.078.684-0
REBOREDO IGLESIAS, Francisco	C.I. 1.042.097-7
SANTIAGO CAÑETE, José Luis	C.I. 1.647.117-6
SARUBBO CONDE, Horacio Miguel	C.I. 1.382.547-3

27) (Cta Cta) 3/pub 54065 Set 26- v Set 28

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Convócase a acreedores del "Club Marítimo Punta Gorda" a presentarse a deducir sus derechos en Juan Carlos Gómez 1314-División Jurídica-Consejo de Educación Primaria, bajo apercibimiento de considerarse desistidos de sus créditos.

27) (Cta. Cte.) 20/pub 53887 Set 15- v Oct 13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Nelso Alejandro UDAQUIOLA MOREIRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de setiembre de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 116,00 10/pub 34848 Set 22- v Oct 05

En autos:"RODRIGUEZ SIENRRA, Perla - Solicita renuncia voluntaria al ejercicio de la profesión", Ficha: I/36/95, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia Nº 199 de fecha 12/5/95, se desinvistió a la Escribana Perla RODRIGUEZ SIENRRA, por renuncia voluntaria al ejercicio de la profesión, quedando por lo tanto inhabilitada para ejercerla en todo el territorio de la República.
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 116,00 10/pub 35101 Set 27- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "Miglietti Armando, Alicia y Eduardo c/Peña, Juan José-Rescisión de Promesa de Compraventa y Cobro de Multa" Ficha: 30/95, se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Juan Jose PEÑA DECIA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, intimándoles también en este acto el pago de las cuotas atrasadas y sus intereses, emergentes del Compromiso de Compraventa otorgado el 10/12/91, entre los cónyuges Armando Bautista MIGLIETTI GIOVANETTI y Zulma RICCI, con el Sr. Juan José PEÑA DECIA, relativos al padrón No. 106.121/004, de Montevideo.
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 910,00 10/pub 34581 Set 20- v Oct 03

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL de 8o. TURNO, en autos caratulados: "RAMIREZ SALGADO, PABLO.- CONCURSO CIVIL".- Ficha: 8/133/95, se CONVOCA a los Acreedores de PABLO RAMIREZ SALGADO para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 2 de octubre de 1995, a las 14 y 30 hs. SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- (Art. 457 Nal. 2 del C.G.P.).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 780,00 10/pub 34981 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos "LARSEN CHANTELUE, Jorgen Ulrich y otra c/ FERNANDEZ VILARIÑO, Manuel y otros. Escrituración judicial", Ficha 3/163/89, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los sucesores del Sr. Manuel Fernández Vilariño y de la Sra. Eva Renée Fernández Amodeo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, intimándoles el otorgamiento de la escritura del bien padrón Nº 1563, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Montevideo, 06 de Setiembre de 1995. Esc. Susana De Feo, Actuaria.

27) $ 910,00 10/pub 34186 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en los autos caratulados: "Konisur S.A. y otros c/ Astra S.A., Impugnación de Asambleas", Ficha 185/93, se cita y emplaza a cualquier interesado en coadyuvar con alguna de las partes en estos autos, para que comparezcan en los mismos dentro del plazo de quince días a contar desde la última publicación (art. 369 de la Ley 16.060). Montevideo, 22 de agosto de 1995. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

27) $ 650,00 10/pub 35016 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, en autos caratulados "Centro de Navegación Transatlántica c/ Jaureguiberry, Omar Domingo y otros. Proceso provocativo o de jactancia.", ficha 12/95, se cita a las siguientes personas: Hugo L. Bianchi Manso, Vernot Terra, Juan P. Hernández Méndez, José C. Barrientos, José H. Pensado, Gilberto Yaravide, Angel González, Ricardo Guevara, Mario Burche González, Rodolfo Hernández Pereira, Roberto Deliotti, José Risotto, Luis Quiros, Luis Bonilla, Richard Martínez, Rafael Leites, Luis Pérez, Wilton Olivera, Luis Antúnez, Marcelo Olivera, Juan Correa, Carlos Clemente, Luis Stoceres, Julio Baudin, Andrés Coimbra, Jesús Coli, Mario Pérez, Juan Cio C. Trías Ramos, Javier A. Fernández, Gabriel Viega, Mauricio Berroa, Xavier Chiva, José Luis Bueno, Víctor Enrique, Osvaldo Fernández, Naciney González, Alvaro Aulet, Ismael Gil Rolán, Luis Delgaurio, Washington Rivero, Manuel A. Martínez, Eduardo Santa Cruz, Luis Busto, Ruben Martínez, Gabriel Pérez, Juan De León, Mario Indarte, Oscar Alevalo, Miguel Ortiz, Luis A. Córdoba, Víctor Herrera, Fernando Batalla, Héctor Rodríguez, Fabián Acosta, Juan L. Furtado, Javier Alfaro, Roberto Núñez, Héctor Olivera, Carlos Homero, Luis Edgardo Morino, Hebert Alegre, Luis Balbueno, Tomás Gadea, Alfredo López, Mario W. Reyes, José Camacho, Luis Araújo, Roberto Cayo Nievas, Ramón Gómez, Gustavo Madruga, Ramón Piedrabuena, Miguel Da Luz, Alberto Durán, Alfredo Fontana, Yamandú Marcel, Washington Avila, Juan Carlos Ravera, Oscar Hervada, Félix González, Carlos De León, Fernando Sanabria, Ruben Espinosa, Jorge Costa, José Vaghi, Luis Eduardo, Alcides González, Juan Monzón Quiedo, Sergio Araújo, Fernando Silva, Alfredo Pérez, Washington Méndez, Luis Ernesto Ferreira, Héctor Petesgul, Sergio Oriuno, Alejandro Villa, Walter Romero, Eduardo Acevedo, José Gervasio Ortiz, Richard Vidal, Néstor Boiani, Moisés W. Franzos, Alvarez M. Roliel, Dacio Moisés, José Herrera, Luis Martínez, Ruben Señorini, Juan Cortés, Elbio Galo, José González, Héctor González, Luis Pintos, Jorge Zalayeta, Luis Ximenez, Roberto Russo, Ubaldo Rivera, Wilton Barboza, José Rivas, Luis Alberto, José González, Jorge Morales, Julio Suárez, Eduardo Rivas, Sergio Vega, Wilton Conde, Elbio López, Omar Olibar, José Silva,José González, Sergio Hernández, José Villar, Oscar Acosta, Hugo Santos, Edgardo Daniel Fernández, Julio César Correa, Neris Froster, Luis Suárez, José Lozano, Luis A. Ramírez, Mario Perdomo, José Toledo, Elbio Barreto, Milton Acevedo, Luis A. Rodríguez, Hebert Alvez, Washington Díaz, Milton González, Pablo Piss, Luis Leguisamo, Waldemar Lambach, Marcelo Tome, Ricardo Santacruz, Wilson Hernández, Luis Torterolo, Ernesto Bentancur, Luis Jubin, Julio Britos, Eduardo Rivero, Alberto Acuña, José A. Miranda, Juan C. Paulo, Walter Zárate, Ruben Núñez, Luis F. Mierez, Dimas A. Zárate, César Zárate, Miguel Cáceres, Sergio Francia, Juan Cartagena, Santiago Romero, Carlos Pensado, Eduardo Seiva, Walter Borba, Ramón Maldonado, Omar García, Juan Ignis, Enrique Vaquero, Miguel A. Pintos, Andrés Callero, José Luis Correa, Miguel Silva, Belarmino Iguini, Wilder Gonzáles, Juan J. González, Víctor H. Cardozo, Juan Barrios, Walter García, Raúl Hernández, Luis De Britos, Pedro I. Aguirre, Rohobin Vasconcellos, Claudio Pas Villalba, Richard Sellanes, Nelson Rosadilla, Pedro Rodríguez, Juan C. Barrera, Leonardo Cubero, Ramón D. López, William Chaparro, Narciso Baldovino, Juan Reyes, Sergio Acosta Rodríguez, Víctor Guevara, Luis Eduardo Gamboa, Miguel Araújo, Víctor Gabriel Gamboa, Luis A. Chaves, Luis Fernando Mierez, Ramón Paroldo, José Lemos, Washington Correa, Simón Casco, Juan José Da Luz, Waldemar Quinta, Elbio Tabares, Andrés Fernández, José P. Varela, Hugo Miguel Gandini, José Pedrozo, Raúl A. Beloqui, Ernesto G. Romero, Mario I. Fernández, Rafael C. Berroa, Juan Carlos Viera, Mario E. Indarte, Nelson Vieitez, Roberto G. Suárez, Waldemar Ulises Aries, Carlos Ademar Vidarte, Eduardo Milton Hernández, Marcos Julio Martínez, José Artigas, José Raúl Camacho, José María Bica Costa, Gabriel H. Gutiérrez Gilene, Luis Ernesto Ferreira, Daniel Adinolfi Coirolo, Mario C. Trías Ramos, Eduardo Albizua, Luis F. Croso, Ramón Rolán, Luis Martínez, Carlos Silva, Carlos Berrutti, Mario Clemente, Juan De León, en virtud de los autos que se transcriben: "Nº 358/95. Montevideo, 14 de marzo de 1995. Al 1º: por presentado en la representación invocada y por constituido el domicilio.-
Al 2º: ofíciese como se solicita.- Al 3º: cítese a los demandados para la audiencia establecida en el Art. 301 C.G.P. a celebrarse el día 8 DE AGOSTO PROXIMO A LAS 14 HORAS, intimándoseles el nombramiento de procurador común a cuyos efectos se les otorga el plazo de 30 días contados a partir de la notificación del presente auto (Art. 43 C.G.P.), bajo apercibimiento de nombrárseles por el Tribunal.- Para los demandados con domicilio conocido, la citación se hará a domicilio, y para aquéllos cuyo domicilio la parte actora desconoce, la citación se hará por medio de edictos en la forma establecida en los Arts. 89, 127.1 y 127.3 del mismo cuerpo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.-" Dr. Roberto Molinari. Juez Letrado.- Esc. Rosina Merello. Actuaria Adjunta.; y "Nº 1364/95. Montevideo, 19 de julio de 1995. Señálase nueva fecha para la realización de la audiencia convocada en autos, el día 25 DE OCTUBRE PROXIMO A LAS 14 HORAS.-"

Dr. Roberto Molinari. Juez Letrado. Esc. Rossina Merello. Actuaria Adjunta - Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Rossina Merello Elduayen - Actuaria Adjunta.
27) $ 8.320,00 10/pub 33144 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, se ha dispuesto en autos: "CHELLE MANEIRO MILTON JULIAN. CONCURSO VOLUNTARIO. FICHA 3/95", según lo ordenado por auto Nº 114/95 de fecha 7 de febrero de 1995, el concurso voluntario del Sr. Milton Julián Chelle Maneiro, comunicando que se realizará la Junta de Acreedores para el día 27 de octubre de 1995 a la hora 15.00. Haciendo saber a los acreedores que los que no concurrieren a dicha Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, en Montevideo el día SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 910,00 10/pub 34788 Set 22- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "DETLEFSEN, ENRIQUE PORFIRIO. SUCESION. FICHA F 47/94", se cita, llama y emplaza a estar a derecho a HECTOR ENRIQUE DETLEFSEN ESPERANZA, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio por el término de 60 días. Montevideo, 6 de setiembre de 1995. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 34253 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "ZAK CHINSKA, LEON. SUCESION. FICHA F 333/92", se cita, llama y emplaza al Sr. ALFREDO ZAK o SAK CHINSKA, para que en el plazo de 40 días, declare si acepta o repudia la herencia de su madre LUBE CHINSKA.
Montevideo, 21 de agosto de 1995. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
27) $ 520,00 10/pub 34760 Set 22- v Oct 05

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7o. Turno, en autos: "HAEVECKER HORLITZ, Gerda - Sucesión "Ficha S/360/94, se cita, llama y emplaza por noventa días a Hans o Juan Dieter Salomón Haevecker, a que comparezca en autos a declarar si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante. (art. 1070 C.C.).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 34448 Set 18- v Set 29

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno en autos caratulados: "GADEA ANIBAL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FICHA 314/95", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, de acuerdo a lo dispuesto al Art. 127 del CGP, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, por el término de 90 días. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
27) $ 520,00 10/pub 34241 Set 15- v Set 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno en los autos caratulados: "DEUS ALFONSO, NELLY C/ PAZ MALVASIO, UMER-Pérdida de Patria Potestad: Ficha: BN No. 22/95", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a UMER ADAN PAZ MALVASIO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárle defensor de oficio.-
Montevideo, 18 de agosto de 1995.-
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53937 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 15 Turno dispuso la apertura de la sucesión de Mirta o Mirtha o Mirtha o Mirta Leyla Arzeno Fros, Ficha A 222/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de mayo de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 34763 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ, MARIA TERESA C/CALVO, JULIO. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA C-106/1/95", se notifica y emplaza al Sr. JULIO ADRIAN CALVO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54066 Set 27- v Oct 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictado en autos: "FOSMAN LENA, Ma. Mabel C/ REICH, Fernando. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B/297/95, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1868 de fecha 8 de agosto de 1995, se dispuso citar y emplazar a la parte demandada con plazo de 90 días a comparecer en estos autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53933 Set 19- v Oct 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en los autos caratulados: PEREYRA, María Gabriela, Marcela Alejandra, Luis Humberto, Whashington Leni, Posesión Notoria de Hijos Naturales Ficha A/205/95, se emplaza a los sucesores de Juan, LOPEZ ALONSO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Montevideo 8 de setiembre de 1995.-
Se deja constancia que posee Auxiliatoria de Pobreza.-
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53993 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en los autos caratulados "Ramona, GONZALEZ", Poseción Notoria de Estado de Hijo Natural" Ficha A/177/95 se emplaza a los sucesores de ANGENOR GONZALEZ, a estar derecho en los autos "Ramona Gonzalez" Posesión Notoria de Estado de Hijo Natural y Auxiliatoria Ficha A/177/95, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo 1 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54015 Set 22- v Oct 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos María Julia Vallarino Luzzini - Herencia Yacente Ficha S/83/95, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de María Julia Vallarino Luzzini (art. 429.2 del CGP).
Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) $ 1.320,00 30/pub 31750 Ago 18- v Set 29

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en autos caratulados: "SANTOS, ALBA DELIA". Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha V/RD/4/94, atento con lo dispuesto por auto Nº 4193 de fecha 21 de Julio de 1994, se cita, llama y emplaza a estar a derecho, a todos aquellos que tengan derecho en el presente proceso, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts: 46, 47, 48 y 233 del Código Civil y en los Arts. 402 y siguientes del C.G.P.).
Montevideo, 20 de Setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 780,00 10/pub 34373 Set 18- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ MARIA BELEN MORAN. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 98/95, se cita, llama y emplaza a María Belen Morán por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 07 de junio de 1995. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53792 Set 15- v Set 28

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14to. turno, en autos caratulados: "Daniel Veiga c/ José Taramasco y María Franco, Ficha 956/94", hace saber que por auto número 68 del 6/2/95 se dispuso el emplazamiento a los sucesores de: José Taramasco Nianes y María Esther Franco de San Luis, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 8 de setiembre de 1995. Dra. Elizabeth Bottaro, Actuaria.
27) $ 520,00 10/pub 35028 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos caratulados: "ANTEL C/ COTELO JULIO CESAR. Dem. ej. Fa. C347/95 se hace saber que por este medio se cita de excepciones al SR. JULIO CESAR COTELO, por el término legal.
Montevideo, 7 de junio de 1995.-
Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54038 Set 25- v Oct 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ PINTOS MARIA. Juicio Ejecutivo", (Ficha 250/95), se cita, llama y emplaza a María Graciela PINTOS RAMIREZ, por el término de noventa

días, a estar a derecho en autos. Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco.Esc. Albana Díaz de León, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54070 Set 27- v Oct 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ CAMACHO, MANUELA - Juicio Ejecutivo", (Ficha 373/95), se cita de excepciones a Manuela Esther CAMACHO RAMOS por el término de noventa días, a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento. Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54071 Set 27- v Oct 10

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ MARIA LUISA SOSA. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 144/95, se cita, llama y emplaza a María Luisa Sosa por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de junio de 1995. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53982 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Togo S.A. Juicio ejecutivo", (Ficha 542/95), se cita, llama y emplaza a Togo S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54069 Set 27- v Oct 10

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno de Montevideo, en autos: "ANTEL c/ DODERA TOSI, Carlos María. Juicio Ejecutivo, Ficha B/ 341/95", se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Carlos María DODERA TOSI, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.
Montevideo, 25 de mayo de 1995. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54037 Set 25- v Oct 06

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME que se realizará el 4 de octubre de 1995, a las 20 horas, en el local del Club Brasilero sito en la calle 18 de Julio No. 984 P. 3 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Lectura del Balance, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3) Posición a tomar sobre el Fondo de Inmueble.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes.
El Consejo Directivo.
27) $ 1.015,00 5/pub 34722 Set 25- v Set 29

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Olmedo 3600
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

06/10/95 19 horas (1º llamado)
19:30 horas (2º llamado)
1 - Memoria, Balance y Distribución de Utilidades. (Ejercicio 94/95).
2 - Informe Consejo Directivo.
3 - Situación de 3 asociados según resolución de Consejo Directivo en Acta Nº 945 de fecha 05/ 09/95 en aplicación del art. 7º lit. b según informe de Comisión Investigadora.
4 - Levantamiento de cuartos intermedios de las Memorias, Balances y Distribución de Utilidades aprobados por Inspección General de Hacienda, correspondientes a los Ejercicios: 84/85 - 85/86 - 86/87 - 87/88 - 88/89 - 89/90.
5 - Presupuesto Anual de Gastos y Recursos.- (Ejercicio 1995/96).
6 - Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.
Ciro Peña Fagian, Presidente
Raúl González Monzón, Secretario
27) $ 1.160,00 5/pub 34912 Set 25- v Set 29

ELECCIONES SUANP

El SUANP (Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos) de acuerdo al Artículo 17 de sus Estatutos realizará sus elecciones el día 29 de Setiembre de 1995, en el horario de 08 a 17 hrs.
SUANP. MSC. PIT-CNT
27) $ 261,00 3/pub 35153 Set 27- v Set 29

Cooperativa Odontólogica de Soriano

Cita a Asamblea General Extraordinaria el día 29.09.1995 en Centro Comercial e Ind. de Soriano hora 20.30 para tratar:
- Estudio/aprobación proyecto de formación de la FEDERACION DE COOP. ODONTOLOGICAS DEL INTERIOR.
- Ingreso nuevos socios cooperativistas.
Dr. Leonardo Bruzzese, Presidente.
Dra. Pilar Moreira, Secretaria.
27) $ 261,00 3/pub 35086 Set 27- v Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en autos: "CALDERON PEREYRA, CARLOS SERGIO. Declaración de ausencia", Ficha B 492/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Rosa Beatriz Rodríguez promoviendo la declaración de ausencia del Sr. Carlos Sergio Calderón Pereyra. Y a los efectos legales de lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones. Las Piedras 14 de noviembre de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54646 Set 22- v Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones de 23 Turno (La Floresta), en los autos caratulados Rodríguez Domínguez, Roberto c/Balneario La Floresta S.A. Ficha C 22/94, se cita y emplaza por el término de 10 días a La Floresta S.A. para que otorgue la escritura de compraventa solicitada bajo apercibimiento de otorgarla de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 31 de agosto de 1995.
27) $ 650,00 10/pub 34566 Set 19- v Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: CHARLONE BALDI, Ramón Isabelino c/ BORGES ABEMORAD, Edgardo Thelman. DAÑOS Y PERJUICIOS" (fa. 36/A/95), se cita, llama y emplaza a Edgardo Thelman Borges Abemorad para que comparezca a estar a derecho en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Carmelo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 520,00 10/pub 34972 Set 26- v Oct 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "María Anatolia Contreras de Medanich. Escrituración Judicial" Ficha B 49/95, se cita, llama y emplaza a las Sras. María y Volga Medanich que comparezcan a estar a derecho en este juicio de Escrituración Judicial del bien ubicado en el Departamento de Flores, localidad catastral Trinidad, 1a. Sección Judicial, padrón 948, manzana No. 138, FRACCION A por el término de 90 días y se los cita de excepciones bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración del inmueble de autos. En fe de ello expido el presente, en Trinidad, el dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
27) $ 780,00 10/pub 35087 Set 27- v Oct 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Castro Elida y otra c/Varela Daniel. Regulación de Honorarios. Fa. A 9/94 se ha solicitado el emplazamiento por el plazo de 90 días de Daniel Varela a que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos.
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, agosto 16 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53923 Set 18- v Set 29

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Feuer, Julio c/ Bonomi, Antonio y/o sus Sucesores y Mathias, Edivanhia. Regulación de Honorarios. Ficha A. 228/95, se cita, llama y emplaza a Antonio Bonomi o sus sucesores a cualquier título y a Edivanhia Mathias, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a

derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 10 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) $ 660,00 10/pub 34374 Set 18- v Set 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: MARAS FVSCHI, MIGUEL ANGEL. ACCION POSESORIA. FICHA 63/95, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a los propietariopadrón Nº 9800, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de junio de 1995. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 650,00 10/pub 34212 Set 18- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldondo, en autos caratulados: "FURTADO HERNANDEZ PEDRO Y OTROS C/ EL HACHA S.A. Ratificación de escrituración judicial", ficha 613/95, por auto Nº 4289 de fecha 5 de setiembre de 1995, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Hugo Zolá, María del Carmen, Darwin y Walace Díaz Peluffo, a Arturo Jorge Dubra y Rosa María Maynard por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (art. 127.1 del C.G.P.). Maldonado, 14 de setiembre de 1995. Dr. Gerardo Siri, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
27) $ 910,00 10/pub 34869 Set 25- v Oct 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO RIZZO ALBERTI F. B/294/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de agosto de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 520,00 10/pub 34716 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Berrueta, Alfredo Esteban c/Pampillón, Berta. Divorcio por causal, P.P.P. y auxiliatoria de pobreza F. A/26/95", se cita, llama y emplaza a la Sra. BERTA PAMPILLON, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios con quien se proseguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 8 de agosto de 1995.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53858 Set 25- v Oct 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en el juicio que por Posesión notoria de hijo natural y petición de herencia (Ficha A/14/1995) han iniciado RUBEN ELVIO, MIRTA SONIA, WINSTON HUGO y JOSE SERGIO GARCIA contra Sucesores de Asunción Machado, y en especial a los Sucesores de Asunción Machado, a fin de que comparezcan a estar a Derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Rivera, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 780,00 10/pub 34218 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Iracema García, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, en el Juicio que por Posesión notoria de hijo natural y Petición de herencia (Ficha A/15/1995) les han iniciado Ruben Elvio, Mirta Sonia, Winston Hugo y José Sergio García, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Rivera, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 780,00 10/pub 34219 Set 15- v Set 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "VAZQUEZ GONZALEZ, Aniceta Dorina c/ DECUADRO BALAGUEZ, José Luis. Pérdida de la patria potestad", ficha: 104/95, se cita y emplaza a JOSE LUIS DECUADRO BALAGUEZ, cuyo domicilio se desconoce a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto Nº 4.876 de fecha 15/8/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 18 de agosto de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry - Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53925 Set 18- v Set 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "DA SILVA ISRAEL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE INDALECIA DA SILVA MONTERO" (F. A/63/94); se hace saber a los posibles interesados que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Indalecia Da Silva Montero. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los posibles interesados, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Paso de los Toros, 25 de julio de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
27) $ 780,00 10/pub 34800 Set 22- v Oct 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ DIAZ, Ma. Margarita c/ Amalia RODRIGUEZ. IMPUGNACION PATERNIDAD ILEGITIMA. POS. NOT. ESTADO CIVIL Y PETICION HERENCIA". Fa. A 69/95, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Mercedes DE AVILA FERREIRA, para que comparezcan a estar a derecho en este expediente, por el término de 90 días, bajo apercento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, 24 de febrero de 1995. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
27) $ 780,00 10/pub 35045 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "MANSILLA, Luis Alberto c/ ANICETA CUENCA OLIVERA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". Fa. A 274/95, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los posibles herederos de: Julia, Francisco, Joba y Francisca CUENCA OLIVERA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, 04 de AGOSTO de 1995. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. Esc.Ma. Susana Signorino Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54054 Set 26- v Oct 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

EMBRION PARAISO SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION (Ley 16.060, art. 362)

El 29/08/95 la Asamblea de Accionistas de EMBRION PARAISO S.A. resolvió:
1) Aprobar la disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.
2) Designar Liquidadores a: Germán Vecino Sánchez y Tomás Guerrero Costa.
28) $ 5.160,00 10/pub 34233 Set 22- v Oct 05





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

IRMA GARCIA DE REPICIO, (Ficha 265/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35162 Set 28- v Oct 11

SEXTO TURNO

PEDRO POGGI SAETONE, CRISTINA VERNASSA MILANESIO, LUIS ALBERTO POGGI VERNASSA y OLGA PICO OLIVER, (Ficha 219/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35126 Set 28- v Oct 11

MESSANO CARMONA DELIA VESPERTINA, (Ficha 324/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35150 Set 28- v Oct 11

JORGE MATTERA TEGLIA, (Ficha 256/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35199 Set 28- v Oct 11

SEPTIMO TURNO

FELICIA MOGORDOY DE TAPIA, (Ficha 242/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35183 Set 28- v Oct 11

OCTAVO TURNO

HECTOR QUIRIQUIÑO RIMOLDI, (Ficha S/330/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35278 Set 28- v Oct 11

NOVENO TURNO

JOSE IGNACIO OSORIO ISLAS, (Ficha S/316/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35128 Set 28 v Oct 11

DECIMO TURNO

PEREZ MARIA ANGELICA, (Ficha F 320/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc: Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35189 Set 28- v Oct 11

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA TERESA CHIAVEGATO, (Ficha A 243/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35163 Set 28- v Oct 11

FORTUNATTO CASTELLO MARCELLO, (Ficha A/264/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35184 Set 28- v Oct 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MATILDE LALA AMARO, (Ficha 280/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35191 Set 28- v Oct 11

DECIMOCUARTO TURNO

ADA ALBA SINICCO VITTORINO, (Ficha 308/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35277 Set 28- v Oct 11

DECIMOQUINTO TURNO

CELESTINO FERNANDEZ QUIROS, (Ficha A 386/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35146 Set 28- v Oct 11

DECIMOSEXTO TURNO

OSVALDO RUBEN TORRENS TASSISTRO, (Ficha A 403/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35195 Set 28- v Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

FIRPO MINIO, ANTONIO JOSE (Ficha A 302/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35187 Set 28- v Oct 11

MARIA ESTHER VARELA LOPEZ, (Ficha A/201/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35188 Set 28- v Oct 11

DECIMONOVENO TURNO

ANA MARIA HERRERA CRAVOTTO, (Ficha A/59/95).
22 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35148 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO AMEIJENDA GONZALEZ, (Ficha S 243/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35149 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL SORIA DIAZ, (Ficha S/234/95).
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35200 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

CRISTIAN FYNJE de SALVERDA, (Ficha S 341/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35129 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TERESA CAROLINA ALBANO CERUZZI, (Ficha S/339/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35190 Set 28- v Oct 11

HECTOR AMERICO BRUN BESSONART, (Ficha S/343/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35274 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDUARDO FACAL, (Ficha S/294/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35127 Set 28- v Oct 11

VIGESIMONOVENO TURNO

SERGIO GONZALEZ OLAIZOLA, (Ficha S/398/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35147 Set 28- v Oct 11

DE TRIGESIMO TURNO

CELIA CLORINDA MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha S/233/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35284 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO

DE DECIMOPRIMER TURNO

FOGO FALUOTICO o FAULUOTICO MARTA, (Ficha A/99/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35130 Set 28- v Oct 11

DE DECIMOOCTAVO TURNO

TEJERA PEREZ, JULIO HERIBERTO, (Ficha A 32/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35125 Set 28- v Oct 11

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIA, SALGADO SANCHEZ, (Ficha A/112/95).
4 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35145 Set 28- v Oct 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER LORES CENDALI (Ficha Civil 69/1995).
- Canelones, 9 de mayo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35154 Set 28- v Oct 11

BRUNILDA JUSTA CABRERA CAMEJO y JUAN DOMINGO PERDIGON BERMUDEZ (Ficha Civil V 142/1995).
- Canelones, 1º de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35155 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

RAMON AUDILIO MARTINEZ PEREZ, (Ficha 415/95).
Las Piedras, 4 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35193 Set 28- v Oct 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA OTILIA OLIVERA, (Ficha 169/95).
Minas, 25 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35173 Set 28- v Oct 11

ANGELA ORESTA PERDOMO, (Ficha 194/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35174 Set 28- v Oct 11

ENELIDA CLAUDINA LEZCANO RODRIGUEZ, (Ficha 199/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35175 Set 28- v Oct 11

ELSA RAMONA PEREIRA LAYES DE VECINDAY, (Ficha 208/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35176 Set 28- v Oct 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

MARIA NORMA ATAHIDES o ATAIDES, (Ficha B 87/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35158 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ALCIBIADES BLANCO, (Ficha B/109/1995).
Rivera, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35157 Set 28- v Oct 11

SALTO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

NEREA MIGUELA SUAREZ SILVA, (Ficha B/133/95).
Salto, 14 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 35023 Set 28- v Oct 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO

MARIA EUSEBIA RIQUEL DE RODRIGUEZ y JOSE RODRIGUEZ.
Tacuarembó, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34723 Set 28- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO

OFELIA MORAES CUELLO, (Ficha B 108/95).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35201 Set 28- v Oct 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TRENOR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Octubre de 1995 a la hora 18 en 25 de Mayo 535 Oficina 302 de acuerdo a artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos Sociales.
03) $ 261,00 3/pub 35135 Set 28- v Oct 02

DALVINCOR SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 7 de octubre de 1995 a las 10.30 horas en el Hotel Solís Chico, sito en la calle Juan Manuel Blanes y Rambla del Arroyo, Parque del Plata, Canelones, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3) Consideración de la Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30 de Noviembre de 1994.
4) Designación del Directorio y Administrador.
5) Consideración de Aumento de Capital.



6) Consideración del Contrato de Finalización de la Construcción.
7) Apoderar a un Director para operar en Bancos representando a la sociedad.
En caso de fracasar la primera convocatoria, sesionará en segunda convocatoria a las 11.30 horas, el mismo día en el mismo lugar.
03) $ 783,00 3/pub 35185 Set 28- v Oct 02

ASOCIACION DE APUNTADORES

Asamblea General, 29 de setiembre: Hora 19.
Resultado de elecciones.
Trasmisión de Comisión Directiva.
03) $ 29,00 1/pub 35204 Set 28- v Set 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS MARIA GUIMARAENS e IVONNE TERESITA GALLINO (Ficha: 194/95).
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 35285 Set 28- v Oct 11

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CRISTINA YAPUR GULIBERTI y DANTE VAZQUEZ MACHADO (Ficha: D 161/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 35186 Set 28- v Oct 11

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS ALONSO RODRIGUEZ y SANDRA GRISEL ALALUF EGUEZ (Ficha: D/364/95).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 35196 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO RICARDO EGUREN ARAUJO y ELBA VIRGINIA FERNANDEZ DE LOS SANTOS (Ficha: D 201/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 35299 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

RICARDO JOAQUIN CAVASSA GARCIA y JOSEFA AMALIA CLIMENT GOMEZ (Ficha: D 241/95).
Montevideo, 10 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 35132 Set 28- v Oct 11

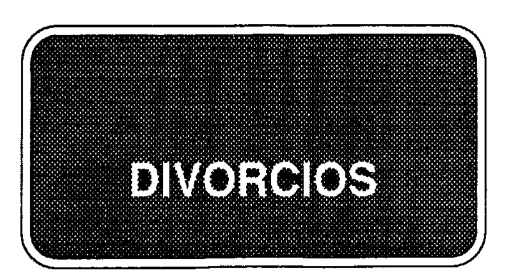
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO ENRIQUE LOPEZ MUNIZ y FREDESINDA EMILIA CORTES DARTAYETE (Ficha: B 149/1994).
Minas, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 35177 Set 28- v Oct 11

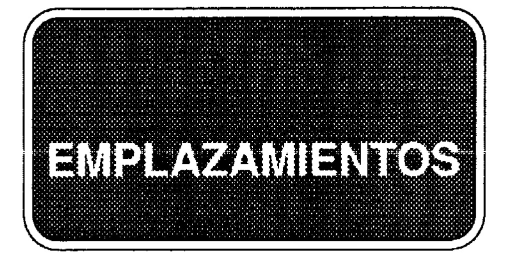
ALICIA ESTHER LESCANO y GUSTAVO MADEIRO.Se obtuvo auxiliatoria de pobreza (Ficha: 69/1995).
Minas, 15 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54086 Set 28- v Oct 11

MABEL DAVILA y ERNESTO QUINELI.Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
(Ficha: 46/1995).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54087 Set 28- v Oct 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CABRERA, CRISTHAL C/ ACEVEDO, LUIS- DIVORCIO" FICHA: D 153/95, se cita, **llama y emplaza al Sr. LUIS EDUARDO ACEVEDO FIDEL** a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54093 Set 28- v Oct 11



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 60.64.10 habilitado en la Av. Cooper 2289.- Deberá presentarse en centro comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 35279 Set 28- v Oct 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 610021 habilitado en calle San Lúcar 1684 de Montevideo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 35120 Set 28- v Oct 02

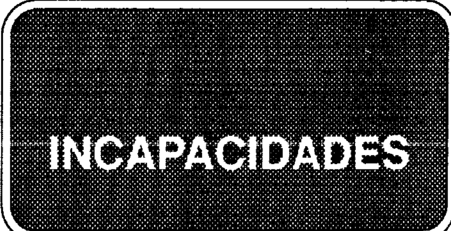
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 487171 habilitado en calle Gonzalo Ramírez 2117 apto. 501 de Montevideo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 35121 Set 28- v Oct 02

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 90 56 23 Y 90 54 24 habilitados en Soriano 870. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 35152 Set 28- v Oct 02



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

RUTA: 30
TRAMO: MARCO MASOLLER - PASO DE RIANI
UBICACION: 9a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: SALTO
EXPEDIENTE: 38-6-95
PADRON: 3004 (P)
AREA: 5 Hás. 4144 m.c.
PROPIETARIO: EMA ESTHER ORTICOECHEA.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53886 Set 28- v Oct 09



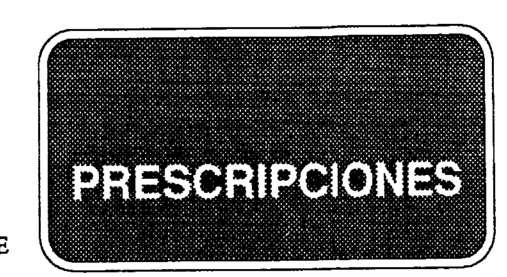
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "DAURIA VANZO MARGARITA AIDA - Incapacidad" - Ficha V/285/95, se hace saber que por auto Nº 2021 de fecha 9 de agosto de 1995, se designó curdor interino de la presunta incapaz al Sr. Eduardo Gustavo Dauría Chirolo. Montevideo, 21 de agosto de 1995. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) $ 520,00 10/pub 35165 Set 28- v Oct 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno se hace saber ante este Juzgado se presentó Silvia Patricia Pereyra Balcaldi, Ficha 729/95, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaracioness de Susana Rama y Gisel Ravera. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo del veintidós de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 650,00 10/pub 35151 Set 28- v Oct 11



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de

Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: "CASTRO ARGIBAY VENANCIO. Prescripción. Ficha 1255/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Miguel Víctor BARROS ARCELUS o sus sucesores que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón 154.235 de la 17a. sección judicial de Montevideo (paraje Piedras Blancas) con frente a la calle Artilleros Orientales Nº 4336, entre Zapadores y Las Primicias, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de setiembre de 1995. Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria.

16) $ 780,00 10/pub 35133 Set 28- v Oct 11

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en los autos caratulados "HUSMAN GARCIA, YOLA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa: 105/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Yola Husman García, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes inmuebles 1) Solar 1- Padrón 1987, ubicado en la 1a. Sección del Depto. de Canelones, que linda así: 10m 01, de frente al Sur, a la calle José E. Rodó, 17 m 05 d., al oeste también de frente por ser esquina Norte, lindando con parte del Solar 25.

2) Solar 3- Hoy padrón 1989, qe deslinda así: 9m 50 cm de frente al oeste a la calle Campeones; distando su punto medio 30 m 80 cm con la esquina formada con la calle José E. Rodó; 30 m al Norte lindando con parte del Solar 29, 9 m 50 cm al Este lindando con parte del Solar 23 y 30 m al Sur lindando con el Solar 27, todos del mismo plano.

3) Solar 5- Hoy padrón 1990, que deslinda así: 9 m 50cm, de frente a Oeste a la calle de Los Campeones, distando su punto medio 49 m 80 cm de la esquina formada con José E. Rodó, 40 m al Norte lindado con el Solar 31 y 4; 9 m 50 cm, lindando con parte del Solar 5 y 40m al Sur lindando con el Solar 29, todos del mismo plano. En consecuencia: se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se consideren con derecho sobre el inmueble especialmente a los linderos para que concurran a deducir sus derechos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En estos autos concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Canelones, 19 de setiembre de 1995.

Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54089 Set 28- v Oct 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Fernández, Prima.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 236/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Prima Fernández, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y las mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Minas, primera sección Catastral del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N. 693, con una superficie de 895 metros cuadrados, 67 decímetros cuadrados. En consecuencia se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 22 de 1995

Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 910,00 10/pub 35178 Set 28- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A. 484/94, se hace saber que en este Juzgado se presentó la Intendencia Municipal de Lavalleja promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, situado en la zona suburbana de la localidad de Colón, 8va. sección judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado en mayor área con el Nº 226, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Miguel A. Graña, del 20 de Marzo de 1988, con una superficie de 7.696 metros cuadrados. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 22 de 1995. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54088 Set 28- v Oct 11

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 2a. Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos: "PASSANO PEREZ, Ruben Darío y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha C/178/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 3030 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, con frente a calle Oficial 2, hoy Nuble González Nº 457, el que según plano del Agrimensor Omar A. Hernández de agosto de 1983, inscripto con el Nº 785 el 12 de agosto de 1983 y tiene una superficie de 400 m2 y linda: al NORTE: 40 mts. con padrón 3044 propiedad de Cándido Méndez; al OESTE: 10 mts. con padrón 3043 propiedad de Alberto Dutra; al SUR: 40 mts. con padrón 3029 propiedad de Jacinta Torres y al ESTE: 10 mts. con calle Oficial 2, actualmente Nuble González.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos y al Sr. Casiano González, sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 13 de setiembre de 1995. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

16) $ 1560,00 10/pub 35181 Set 28- v Oct 11

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera se hace saber que: Se presentó ROSALES ALVE DO PRADO en los autos caratulados: "ROSALES ALVE DO PRADO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. C-20/1992" Demandando la declaración de propiedad por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrones 479 y 894, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Rivera, villa Tranqueras, planta urbana, manzana Nº 130, con una superficie total de 3.825 m2 50 dm2 (El P. 479; 1.203 m2 80 dm2 y el P. 894; 2.621 m2 50 dm2) siendo contiguos el uno al otro, lindando el P. 479 al NE con Padrón 894; Al NO con Padrón 476; al SE con Padrón 671 y al SO con Calle Las Piedras y el P. 894 Al NE con el padrón 480; al NO con el padrón 479, al SE con el padrón 672 y al SO con el Padrón 671. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y especialmente al señor MANUEL VAZQUEZ DE ESPAÑA o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, Tranqueras, (17) diecisiete de agosto de (1992) mil novecientos noventa y dos. Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 1.690,00 10/pub 35160 Set 28- v Oct 11

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dr. Martín Gesto Ramos en autos caratulados "CUELLO RODRIGUEZ, EUSEBIO. PRESCRIPCION TREINTENAL." Fa. 241/95 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores del Sr. Eusebio Cuello Rodriguez y a los linderos Raúl Ferreira y Juan Carlos Antunez y a todos los que consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 2da. Sección Judicial de Tacuarembó, Curtina, padrón N 9561 que según el plano del Ing. Agr. Idelfonso O. Esteves de 16 de Noviembre de 1976 inscripto en la Direcció General de Catastro con el Nº 5091 el 16.11.1976, tiene una superficie de 7 Héc. 6.846 mc. y su deslinde es: al Noroeste con Juan Antuneza, al Noroeste con Suc. Rodriguez y al Sur con Raúl Ferreira.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Tacuarembó, 18 de setiembre de 1995.

Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental.

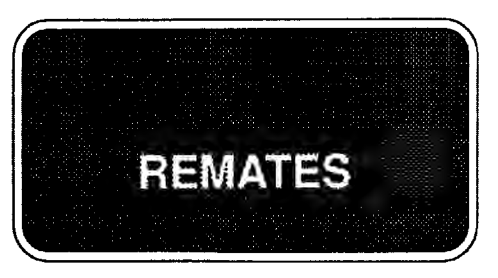
16) $ 1.040,00 10/pub 35202 Set 28- v Oct 11



TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SOUZA PEREIRA,

RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha B/261/95, se hace saber que se autorizó a la rectificación de la siguiente partida de defunción: Acta Nº 219 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, año 1995, donde dice: DIVORCIADO. debe decir: CASADO y donde dice: que ha dejado UN HIJO, debe decir: UNA HIJA, por ser lo correcto. Tacuarembó, setiembre 7 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54092 Set 28- v Oct 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 22to.Turno dictada en autos caratulados OLIVERA YANICELLI, PERLA JUDITH C/ IGLESIAS, JORGE - Cesación de condominio - Ficha 446/91 se hace saber que el próximo 16 de octubre de 1995 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su valor real, o sea la suma de $ 9.473,33 del siguiente bien inmueble: solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón 16.985 sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Abel Biraben de febrero de 1926, inscripto en Topografía el 16 de marzo siguiente, se señala como solar 18 de la manzana 514 A, tiene una superficie de 94 mts. 9364 cmts. con 5 mts. 56 al Noroeste de frente a la calle Porongos nro. 2412, entre Domingo Aramburu y Blandengues, distando su punto medio de su frente: 22 mts. 34 de la esquina con Blandengues.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34 % del precio de remate.4)Surge de autos que la propiedad se halla hipotecada al Banco Hipotecario del Uruguay, según hipoteca clase 71 serie 700 nro. 19668. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y en su carpeta no obra agregada documentación relativa a las construcciones.6) Que el inmueble tiene la calidad de MONUMENTO HISTORICO NACIONAL según resolución 293/986 del 4 de marzo de 1986. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 20 de setiembre de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 624,00 3/pub 35167 Set 28- v Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos caratulados:"Banco de la República Oriental del Uruguay c/ ADRI LTDA. Y OTROS-Ejecución Prendaria" Ficha:Nº24/122/94 se hace saber que el día 4 de octubre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Cochabamba Nº 2927, por intermedio de la martillera MARIELA MARTINEZ CARRERE, matrícula 4562, R.U.C. 212220330014, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Un alineador óptico de dirección, marca "NAHUEL", modelo "OPTOLINE" M86, compuesto de: a) un panel de comandos y registros con transformador, luces piloto y un par de espejos para lectura de convergencia. Dos paneles grabados con escalas de convergencia, divergencia, inclinación de perno central y ángulo de giro. Dos platos giratorios con escala graduada. Dos proyectores ópticos con escala de camber y cater. Dos escalas graduadas para centralizar el volante. II) Una rampa elevadora "NAHUEL", de 4 columnas, para automóviles de hasta 1.600 kg., operada neumática Nº 4968-2A. III) Una balanceadora electrónica, "COBI", modelo PK-Z, transistorizada, Nº 98039244, con gato detector de tipo de uña. IV) Un compresor de aire marca "SHULZ", de dos cilindros, motor eléctrico de 3 HP, sobre tanque recibidor de 300 lts.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2,78%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de setiembre de 1995.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 546,00 3/pub 35166 Set 28- v Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.-Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno,dictada en autos,"IBARRA ORTEGA,JORGE c/DANIEL L. CURBELO"-Juicio Ejecutivo-Ficha B/145/93- se hace saber al público que el dia 6 de Octubre de 1995 a partir de las 16 y 30 horas y en el local de Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc-080000270014,asistido de la Sra.Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 4.853.55,de LA NUDA PROPIEDAD con exclusion del usufructo,del siguiente bien,inmueble ubicado en la Cuarta Seccion Judicial de Canelones,(Las Piedras),padrón 1832,y que segun plano del Agr.Isaac Diaz inscripto en Topografia el 17/2/925,consta de una superficie de 468 mts.,teniendo edificado 82 m2.,con frente a calle Ansina No.340.-SE PREVIENE.- I)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que será del 7.02 % sobre la venta,como asimismo los honorarios de escribano,certificados y demas para la titulacion del bien.-III) Que la demandada abonará el 1.36 % por comision e impuestos,sobre el precio martillado.-Que los titulos se encuentran a disposicion de los interesados,en esta Sede.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Setiembre 20 de 1995.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
20) $ 910,00 5/pub 35257 Set 28- v Oct 04

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno,dictada en autos "DIESTE,JUAN FRANCISCO c/ ALBERTO DANIEL CALCAGNO VIGNA"-Juicio Ejecutivo-Ficha B/797/92,se hace saber al público que,el dia 6 de octubre de 1995 a partir de las 15 horas y en el local de Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,matla.1573-ruc-080000270014,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 10.666,del siguiente bien,camion marca Chevrolet año 1951-matricula AQ 76.237,padron 56.047,con motor Mercedes Benz a gas-oil.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.
II)Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que será del 16.6 % sobre la venta y la demandada abonará el 3 % sobre el precio martillado.-III)Que será de cargo del mejor postor,los gastos de transferencia para la titulacion del vehiculo,como asimismo las deudas de patentes,impuestos a los ejes y demas.-IV)No coincide el numero del motor,con la numeracion resultante de la informacion registral.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Setiembre 22 de 1995.-
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
20) $ 507,00 3/pub 35258 Set 28- v Oct 02

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por mandato del Sr.Juez de Paz de la 19a.Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que en autos "LUIS GERARDO SOSA CASARETTO C/INMOBILIARIA AVENIDA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L. - Laboral" (Ficha L/9/94), el dia 11 de octubre de 1995 a partir de las 15.30 horas, en el local de Yaro 1121 - Montevideo, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W.NIETO (matrícula 3691 - RUC.211223010012) a la subasta de los bienes embargados en autos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea: Computadora Acer mod.6312 con Impresora modelo 00E016124, $ 866,67; Fax Panasonic modelo KXF50, $ 666,67.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en carácter de seña y la comisión de compra e Impuestos que la Ley pone a su cargo (15.51%). II) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e Impuestos (2.56%). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lagomar, 11 de setiembre de 1995.-
Dr. Carlos Aguirre Daniel E., Juez de Paz.
20) $ 130,00 1/pub 35168 Set 28- v Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco,dictada en autos caratulados "LARRAÑAGA PIREZ,MARIO GUSTAVO C/A MUÑOZ LEDESMA,JUAN

EDUARDO-JUICIO EJECUTIVO" Ficha 72/ 94,se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1995 a las 15.00 horas,en el local de José H. Uriarte 1016, por intermedio del Martillero Sr. Francisco Pereira,Matrícula Nº 3704,RUC 030055830015,asistido por el Alguacil Ad.Hoc.de la Sede,sacará a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,los siguientes bienes muebles embargados en autos:1 piano marca KONLEB Y CAMPBLELL;1 combinado tres en uno,marca CCE y 1 televisor en blanco y negro,marca Philips.-SE PREVEE:que el mejor postor deberá el total del-digo-deberá consignar el total del precio ofertado en el momento de serle aceptada su oferta.-Que serán de cargo de los compradores la comisión del Rematador e impuestos a las ventas que las grave,etc..-Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-Rio Branco,18 de agosto de 1995.-

Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

20) $ 390,00 1/pub 33530 Set 28- v Set 28

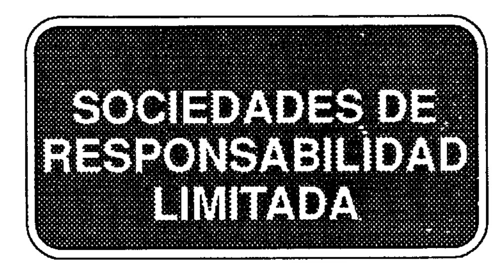
MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO
ADRIAN PEREIRA ARIAS
REMATE JUDICIAL

-EDICTO-

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en resolución Nº 842 de fecha 2/6/95 en los autos caratulados:"Chiappara, Andrea c/ Madrid Ferrari Sergio" Juicio Ejecutivo. Ficha A 119/93,se hace saber al público que el próximo 6 de Octubre de 1995, a la hora 14, en el Hall de ésta Sede, sita en la calle 25 de Mayo y 18 de Julio de ésta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación,la cual es de $ 8.559 Céd Cat (Base $ 5.706),por intermedio del martillero Adrían Pereira Arias Mat 1105, RUC 100092660017,del siguiente bien y demás accesiones dominiales: Inmueble Rural ubicado en la 6ta sección judicial de Maldonado,Paraje " Pago de la Paja" Padrón Nº 20663(antes Nº 1740 en área mayor)señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata,inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6.044 el 20/6/ 91, según el cual consta de un área de 5 há con frente al NW a Camino Vecinal.SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta,en caso de aceptársele la misma,en moneda nacional o cheque certificado,y el saldo de precio en 90 días.- 2) que será de cargo del adquierente,la comisión de compra más impuestos que gravan los remates.o sea el 6,69%,incluyéndose el Impuesto a las ventas forzadas.-3) que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1,23% y el Impuesto Municipal a las ventas del 1%,Ley 12.700.-4) Que el bien soporta una servidumbre de paso en favor de las fracciones 6,7,y 8 del padrón No. 1740 en m/á, atravesando el inmueble referido de suroeste a sureste,tiene 10 mts-. de ancho ,con salida a camino vecinal; 5) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-Maldonado,7 de setiembre de 1995.-

Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

20) $ 1.235,00 5/pub 35179 Set 28- v Oct 04



"TURBOMAR LTDA."

Contrato: 14/6/95.
Inscripción: Nº 1476 Fº 1918 Lº 1 Leg. 2390/95.
Socios: Nelson Ariel CANTERA CESPEDES (36 cuotas); Ricardo Raúl SOSA KAHRS (36 cuotas); Edilio CALFANI FERNANDEZ (36 cuotas); Jorge BALCARCEL GONZALEZ (12 cuotas).
Capital: $ 8.400.
Objeto: Industria metalúrgica , afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nelson Ariel CANTERA CESPEDES.

22) $ 516,00 1/pub 34739 Set 28- v Set 28

MERJOR S.R.L.

Constitución: 08/05/95.
Socios: Martha Isabel QUINTANS ALZAMENDI, 19 c. y Jorge Luis BRANAA SAVIO, 1 c.
Capital: $ 10.000.
Objeto: todo ramo.
Administración;: Martha Isabel Quintans.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Nº 1186, Fº 1561, Lº 1.

22) $ 516,00 1/pub 35122 Set 28- v Set 28

MULTICARNES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24 de mayo de 1993.
Inscripción: Nº 1912 del Fº 3419 al Fº 3419v Lº 3 de Contratos el 10/9/93 - Legajo 5439.
Cedente: BALTASAR BONILLA MAGUNA cede 45 cuotas.
Cesionario: ALEJANDRO HUMBERTO CANEDO GARCIA.

22) $ 516,00 1/pub 35123 Set 28- v Set 28

FORCE PRODUCTS S.R.L.

Contrato: 14/VIII/95 inscr. Nº 1978 Lº 2 Legajo 2947/95.
Capital: $ 45.000 (100 cuotas $ 450).
Socios: Hugo Curiel - Adm. (99 cuotas); Jorge Curiel (1 cuota).
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: I) Compra, venta, import., export., diseño, fabricación, distrib. toda clase bienes; II) negocios área de servicios.

22) $ 516,00 1/pub 35124 Set 28- v Set 28

"GERSYL LTDA."

Contrato: 14/7/95 Nº 1666 Fº2153/2154 Lº 1 Legajo 2627/95.
Socios: Alcides González, Lilián Bottaro.
Plazo: 20 años.
Objeto: Casa de Comidas.
Capital: $ 7.000.
Administración: Lilián Bottaro.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 344,00 1/pub 35144 Set 28- v Set 28

ACLARACION
"WELCOME S.R.L."

Amplía Publicación: 24.361 - 24/8/95.
PLAZO: 10 años.

22) $ 172,00 1/pub 35159 Set 28- v Set 28

MANA'Z LTDA.

Contrato: 8.8.95.
Inscripción: 1837 Fo. 2400 L. 2 Contratos.
Socios: Walter González de León (50 cuotas $ 3.100) y Catalina Taborga Chagarain (50 cuotas $ 3.100).
Objeto: Distribución; representación; comercialización; exportación e importación de productos alimenticios.
Administración: Walter González De León.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6.200.
Domicilio: Miravalles 4460 apto. 401 (Montevideo).

22) $ 688,00 1/pub 35169 Set 28- v Set 28

SANJOMAR S.R.L.

Contrato: 22-04-95.
Inscripción: No. 1223 Fo. 1609 Lo. No. 1 de Contratos, Legajo 2068/95.
Socios: Pedro Irigoyen Young y Blanca Inés Méndez Mercado.
Capital: $ 6.000.
Cuotas: 10 de $ 600 c/u.
Objeto: Fletes.
Plazo: 30 años.
Administración: Pedro Irigoyen Young.
Domicilio: Maldonado.

22) $ 516,00 1/pub 35180 Set 28- v Set 28

MARCAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

CONTRATO: 12/7/95.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio Nº 1668 Fo. 2158 Lo. 1 de contratos el 14/8/95.
CEDENTES: Juan Carlos Hernández Cotto y Mary Mabel Sierig Segovia.
CESIONARIOS: Néstor Corbo Olmos adquiere el 95% del capital accionario y Emilio García el 5% del capital accionario.
PLAZO: 30 años.
AMPLIACION DE CAPITAL: $ 50.000.
ADMINISTRACION: Néstor Corbo Olmos exclusivamente.

22) $ 860,00 1/pub 35254 Set 28- v Set 28

PAPELUR S.R.L.

En la publicación del 21 marzo 1995, dónde decía Dante debió decir Dantes.

22) $ 172,00 1/pub 35280 Set 28- v Set 28

SYSBEL S.R.L.

Fecha: 30/7/1995.
Inscripción: Nº 1644 Fº 2126/2127 Lº I Legaj 2510/95.
Socios: Anabel Sclavi (76 cuotas), María Angeles Garra (19 cuotas).
Capital: $ 5.890.

Objeto: Importación, exportación, comercialización y representación de materias primas, bienes y servicios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Anabel Sclavi.
22) $ 516,00 1/pub 35298 Set 28- v Set 28



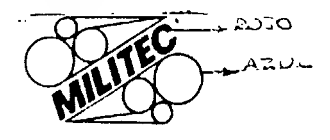
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 281150. Montevideo, 13 de setiembre de 1995 con esta fecha trece setiembre de mil novecientos noventa y cinco RIVEXPORT S.R.L. solicito registro de la marca:



palabra agreste escrita en dorado con bordes pintado de rojo, sobrepuesta a una abeja trabajando en un trozo de panal de la Clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.030,00 10/pub 35161 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281424. Montevideo, 22 de setiembre de 1995 con esta fecha DURANDAL SRL. solicito la marca:



de la clase 4. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.450,00 10/pub 35182 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281360. Montevideo, 20 de setiembre de 1995. SCIARRA POR PROYECCIONES DE LA MODA S.A. DE C.V. (MX) solicito: "JULIO". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 35194 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281221. Montevideo, Setiembre 18 de 1995. ALVARO CROCCO, por GLAXO GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "GLAXO WELLCOME" denunciando prioridad solicitud Benelux Nº 847395 de fecha 28/4/95, clase Int. 1, 3, 5, 9, 10, 16, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 35205 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281344. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. ALVARO CROCCO, por RENOLD PUBLIC LIMITED COMPANY. (INGLATERRA) solicita marca: "RENOLD", clase Int. 7, 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35206 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281345. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. ALVARO CROCCO por UNITED PHARMACEUTICAL DEL PERU, S.R.L. (PERU) solicita marca: "RESTABLEX". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35207 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281346. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "MEGAVIR". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35208 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281347. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita marca: "TEFLON". Clase Int. 24, 40 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35209 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281348. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita marca: "PLURONIC". Clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35210 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281349. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita marca: "MULTI-PROTECTOR". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35211 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281350. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE por METZEN Y SENA S.A. (URUGUAY) solicita marca: "VERANDA". Clase Int. 11, 19, 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35212 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281351. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE por ROUSSEL UCLAF Société Anonyme. (FRANCIA) solicita marca: "ALPHA-FRUITS". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35213 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281352. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por PACO RABANNE PARFUMS Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca:



Clase int. 3, 9, 18, 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 35214 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281353. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE por PARFUMS ROCHAS Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "BYZANTINE". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35215 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281378. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA) solicita marca: "FRESQUI-BON". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35216 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281379. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE por BRAVO COMPANY (EUA) solicita marca:

Bravo

Clase Int. 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 35217 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281380. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE por INSTITUTO SIDUS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "INTER 2-A". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35218 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281381. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por SPEFAR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "CARDENOSINA". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35219 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281382. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por SPEFAR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "EFE-20". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35220 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 281383. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY. (EUA). Solicita marca: "MASSSEGUROS DE VIDA S.A.". Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35221 Set 28- v Oct 11

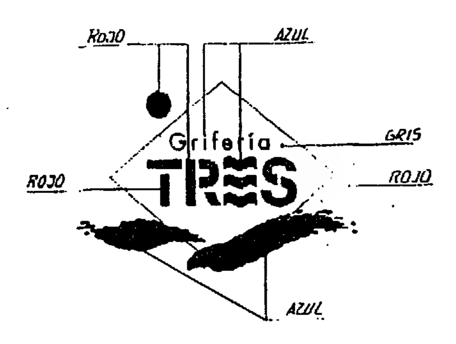
Acta Nº 281384. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA). Solicita marca: "COLORSYST". Clase: Int. 2 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35222 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 281385. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA). Solicita marca: "COLORPAC". Clase: Int. 1, 2 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35223 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 281386. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA). Solicita marca: "COLOR-PAC". Clase: Int. 2 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35224 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 281387. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA). Solicita marca: "LUTENSOL". Clase: Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35225 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 281388. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por CASPRO, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:



Clase: Int. 11 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.320,00 10/pub 35226 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 281460. Montevideo, Setiembre 22 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por TOMEN CORPORATION (JAPON). Solicita marca: "CENTURION". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35227 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 281461. Montevideo, Setiembre 22 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por DIEGO SCHAFFER (URUGUAY). Solicita marca: "DEPORTES SIN LIMITES". Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35228 Set 28- v Oct 11

Acta 281438. Setiembre 22, 1995. LAPENNE por LMC Music, Inc. (USA). Solicita: "THE MUSIC ZONE". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 74/651,185 de fecha 24/03/95. Clase: 38, 41 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 35229 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281439. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por LMC Music, Inc. (USA) solicita: "TMZ". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta Nº 74/653,095 de fecha 27/03/95. Clase 38, 41 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 35230 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281440. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE) solicita: "LI-700". Clase 1, 5.
23) $ 580,00 10/pub 35231 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281441. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE) solicita: "PIT-STOP". Clase 1 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 35232 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281442. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE) solicita:



Clase 1, 5.
23) $ 1.740,00 10/pub 35233 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281443. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE) solicita:



Clase 1, 5.
23) $ 1.450,00 10/pub 35234 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281444. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE) solicita:



Clase 1, 5.
23) $ 1.450,00 10/pub 35235 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281445. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE) solicita: "MO-BAIT". Clase 1 y 5.
23) $ 580,00 10/pub 35236 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281446. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE) solicita: "BOND". Clase 5.
23) $ 580,00 10/pub 35237 Set 28- v Oct 11

Acta 281447. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE). Solicita: "FIGHTER". Clase: 1, 5.
23) $ 580,00 10/pub 35238 Set 28- v Oct 11

Acta 281448. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE). Solicita: "INCITE". Clase: 1, 5.
23) $ 580,00 10/pub 35239 Set 28- v Oct 11

Acta 281355. Setiembre 20, 1995. FOX, por Danisco A/S (DINAMARCA). Solicita: "GRINDSTED". Clase: 1 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 35240 Set 28- v Oct 11

Acta 281356. Setiembre 20, 1995. FOX, por CAMPO JARDIN Ltda. (URUGUAY). Solicita:



CAMPO JARDIN

Clase: 35.
23) $ 1.450,00 10/pub 35241 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281357. Setiembre 20, 1995. FOX, por ISK BIOSCIENCES CORPORATION (USA) solicita:

ISK BIOSCIENCES

Clase 5 (Detalle).
23) $ 870,00 10/pub 35242 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281391. Setiembre 21, 1995. FOX, por GIANFRANCO FERRE' S.P.A. (ITALIA) solicita:

GIEFFEFFE
GIANFRANCO FERRE

Reivindicando Prioridad Solicitud Italiana Acta Nº MI95C 002975 de fecha 22/03/95. Clase 3 (DETALLE).
23) $ 1.450,00 10/pub 35243 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281392. Setiembre 21, 1995. FOX, por GIANFRANCO FERRE' S.P.A. (ITALIA) solicita: "GIEFFEFFE". Reivindicando Prioridad Solicitud Italiana Acta Nº MI95C 002976 de fecha 22/03/95. Clase Int. 3 (DETALLE).
23) $ 580,00 10/pub 35244 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281393. Setiembre 21, 1995. Fox, por BANCO COMERCIAL (URUGUAY) solicita:



Clase 36.
23) $ 870,00 10/pub 35245 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281394. Setiembre 21, 1995. FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita: "IMUCLONE" Clase 5 (DETALLE).
23) $ 290,00 10/pub 35246 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281395. Setiembre 21, 1995. FOX, por STAR-KIST FOODS, INC. (USA) solicita: "STAR KIST". Clase 29.
23) $ 580,00 10/pub 35247 Set 28- v Oct 11

Acta 281396. Setiembre 21, 1995. FOX, por STAR- KIST FOODS, INC. (USA). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.160,00 10/pub 35248 Set 28- v Oct 11

Acta 281397. Setiembre 21, 1995. FOX, por Aktion Zahnfreundlich (SUIZA). Solicita:



Clase: 5 y 30 (Detalle).
23) $ 1.160,00 10/pub 35249 Set 28- v Oct 11

Acta 281398. Setiembre 21, 1995. Fox por, Dutch Stubbe Tobacco B.V. (HOLANDA). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.160,00 10/pub 35250 Set 28- v Oct 11

Acta 281399. Setiembre 21, 1995. Fox por, Consolidated Cigar Corporation (USA). Solic-

ita: "DUTCH MASTERS". Clase: 34 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 35251 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281484. Montevideo, 25 de setiembre de 1995 con esta fecha Ruben Daniel Ortabe solicito el registro la marca:



de la clase 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 35252 Set 28- v Oct 11

Acta: 281324. 19 Set. 1995. LABORATOIRE MEDIDOM S.A. (CH). Solicita marca: ARTRODAR. Clase: 5 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 35259 Set 28- v Oct 11

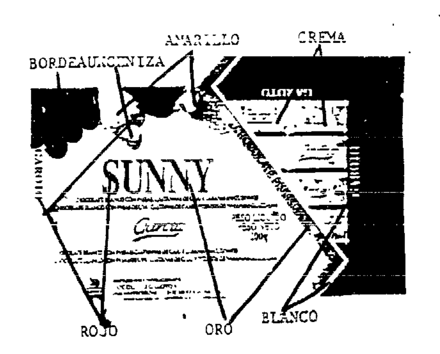
Acta: 281325. 19 Set. 1995. INDUSTRIA AGRO MECANICA PINHEIRO LTDA (BR). Solicita marca: BAZANI. Clase: 7.
23) $ 290,00 10/pub 35260 Set 28- v Oct 11

Acta: 281326. 19 Set. 1995. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE (UY). Solicita marca: MAXIMAX en clase: 30.
23) $ 580,00 10/pub 35261 Set 28- v Oct 11

Acta 281327. 19 Set. 1995. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE (UY). Solicita marca: MAXIMA en clase: 30.
23) $ 580,00 10/pub 35262 Set 28- v Oct 11

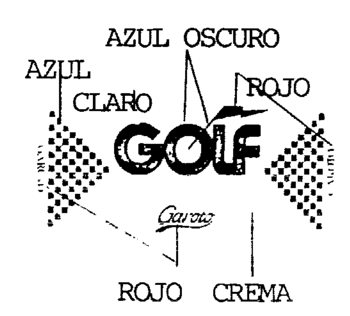
Acta: 281328. 19 Set. 1995. TALLERES METALURGICOS BAMBI S.A. (AR). Solicita marca: BAMBI en clase: 11.
23) $ 290,00 10/pub 35263 Set 28- v Oct 11

Acta: 281329. 19 Set. 1995. CHOCOLATES GAROTO S. A. (BR). Solicita marca:



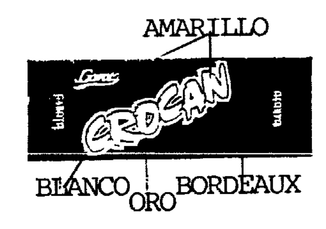
Clase: 30 s/d.
23) $ 1.740,00 10/pub 35264 Set 28- v Oct 11

Acta: 281330. 19 Set. 1995. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR). Solicita marca:



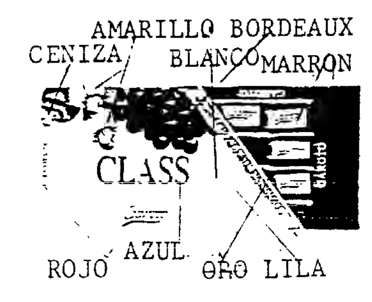
Clase: 30 s/d.
23) $ 1.740,00 10/pub 35265 Set 28- v Oct 11

Acta: 281331. 19 Set. 1995. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR). Solicita marca:



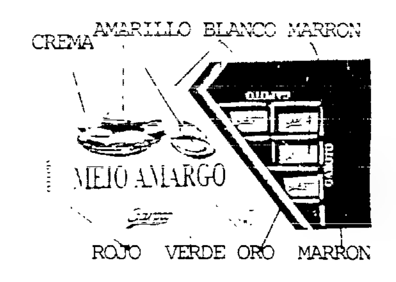
Clase: 30 s/d.
23) $ 1.450,00 10/pub 35266 Set 28- v Oct 11

Acta: 281332. 19 Set. 1995. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR). Solicita marca:



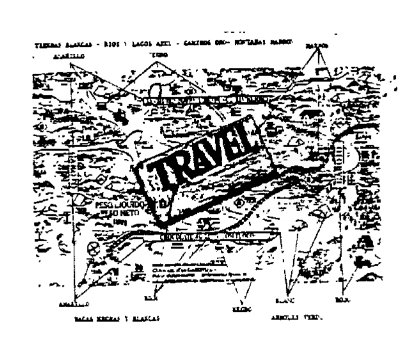
Clase: 30 s/d.
23) $ 1.740,00 10/pub 35267 Set 28- v Oct 11

Acta: 281333. 19 Set. 1995. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR). Solicita marca:



Clase: 30 s/d.
23) $ 1.450,00 10/pub 35268 Set 28- v Oct 11

Acta: 281334. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR). Solicita marca:



Clase: 30 s/d.
23) $ 2.030,00 10/pub 35269 Set 28- v Oct 11

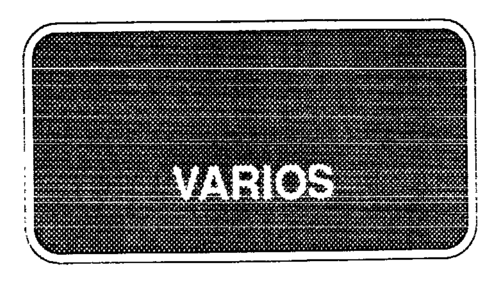


VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/1904. Mónica Beatriz Bertoni Gómez y Fernando Soria Terán, prometimos vender a Eduardo Fraga Taibo, salón, Kiosko, venta golosinas, afines, subagencia quinielas. BON JOUR, sito en Carlos Casaravilla 670. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.160,00 20/pub 35134 Set 28- v Oct 26

Ley 26/9/1904. María Isabel AURRECOCHEA BALARINO y María Fernanda y Ana Daniela (o Daniela Ana) MIAKITS AURRECOCHEA prometieron vender a Néfer SILVERA RAMOS y Patricia Rita RIOS SILVERA, salón, quiosco, y afines sito en Juan Ortíz 3288 de Montevideo. Acre.
25) $ 1.740,00 20/pub 35170 Set 28- v Oct 26

Ley 26/9/04. Rosa Teresita Díaz Marra prometió vender a "Gifts Limitada" bazar "Gift's" en Ramón Massini 3337. Acreedores al mismo.
25) $ 1.160,00 20/pub 35171 Set 28- v Oct 26



VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95329
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.-
JEFE DISTRITO (GRADO 6)
DISTRITO SAN JOSE
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR OESTE

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-2203 del 23 de agosto de 1995, según consta en el Expte. Nº 43100002795, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de U.T.E. que cumpla con los requisitos exigidos.
BREVE DESCRIPCION DE TAREAS
- Dirigir las actividades a desarrollar por el Area, implantando métodos y procedimientos para el logro de los objetivos planteados.
- Coordinar y controlar las actividades de las Oficinas Comerciales.
- Controlar que las obras realizadas por las cuadrillas de obras del Distrito y las efectuadas por terceros se realicen en tiempo y forma.
- Supervisar la operación de la Red Eléctrica de Distribución, así como de los grupos diesel de su ámbito geográfico.
- Realizar el presupuesto de Gestión correspondiente a su Unidad y controlar su ejecución.

COMPENSACIONES DEL CARGO
- 10% Mando Directo
- 10% Area Estratégica
- 20% Casa Habitación
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Formación Media Universitaria (no excluyente).
1.2 Probadas aptitudes en Gestión de Recursos Humanos y Materiales.
1.3 Amplia experiencia en Gestión de Instalaciones de Distribución o similares.
1.4 Registrarse presupuestalmente como mínimo con Grado 8.
1.5 Conocimiento general de los sistemas corporativos que gestiona la Empresa.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual
b) Capacidad de análisis y juicio crítico
c) Capacidad de organización y coordinación
d) Capacidad de previsión y planificación
e) Capacidad de ejecución
f) Iniciativa, dinamismo y creatividad
g) Responsabilidad y confiabilidad
h) Estricto ajuste a las normas ético-laborales
i) Capacidad de supervisión y control
j) Capacidad de dirección
k) Excelente capacidad para las relaciones interpersonales
l) Muy buen autocontrol emocional

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53964 Set 28- v Set 28

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo dictaminado Oficina Jurídica:
No corresponde por derecho hacer lugar a la petición en virtud de los siguientes fundamentos:
1º) En estricto derecho los haberes generados y no cobrados por un funcionario fallecido, pertenecen desde el mismo momento del fallecimiento, a quienes justifique judicialmente sus derechos a la sucesión y sean declarados herederos (Arts. 776 y 1037 y concordantes del C. Civil).
2º) Sin perjuicio de ello, y atendiendo a las especialísimas características de los haberes salariales de los funcionarios fallecidos, el art. 52 del Presupuesto de OSE, permite pagar dichos haberes sin necesidad de tramitar la sucesión, a quienes justifiquen o acrediten ante la Administración que tienen derecho a ser declarados herederos, para lo cual es preciso comprobar la existencia de los vínculos de parentesco que establecen los arts. 1014, y concordantes del C. Civil.
3º) En este caso, en los propios dichos de la gestionante Sra. Olga Ramírez Suárez, resulta que ella ni tiene vínculos de parentesco con el Sr. Luis Barrera, ya que la calidad de "hermana de crianza" que invoca no tiene carácter de vínculo parental, y obviamente no genera por sí mismo derecho a suceder al causante, salvo claro está que existiera testamento otorgado por éste.
4º) Sin perjuicio de todo lo precedente dicho, atendiendo a que según expresa la gestionante existe un crédito de la Unidad Coronaria Móvil por concepto de asistencia médica que fuera prestada al Sr. Luis Barrera, correspondería que el citado acreedor gestionara ante OSE la posibilidad de que, con los haberes pendientes de pago que correspondían al Sr. Barrera, se atienda el pago de ese crédito.
El suscrito no está adelantando opinión favorable al éxito de tal gestión, sino simplemente sugiriendo un camino posible para solucionar la situación planteada, ya que como se dijo no es procedente, proceder como lo solicita la gestionante.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones.
Sra. Olga Ramírez Suárez, C.I. 840.851-9
DIVISION PERSONAL

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54096 Set 28- v Oct 02

MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

A.I.C. Gral. Cesébreo L. Berisso 25 de setiembre de 1995.-
"Aplícase al funcionario oficial VI, suelos y pavimentos, escalafón E, grado 3, Nolberto Silveira Vila, de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, una sanción consistente en noventa días de suspensión, sin goce de sueldo, por demostrar negligencia en el cumplimiento de sus funciones y desinterés en el servicio a su cargo, al faltar reiteradamente sin justificación al cumplimiento de sus tareas perjudicando con ello notoriamente su buen funcionamiento".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54085 Set 28- v Oct 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Decreto 228/91 del 25/04/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de transporte nacional de pasajeros entre San José y 25 de Agosto (Dpto. Florida) por Rutas 11, 45, 77 y 79, a favor de la Empresa COMSA S.A.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Exp. Nº 93/726-7.

27) $ 696,00 3/pub 35273 Set 28- v Oct 02

MINISTERIO DE TURISMO
Se notifica Resolución No. 734/93 de fecha 20/06/95 del Ministerio de Turismo.
EL MINISTERIO DE TURISMO

RESUELVE

1) Autorízase el cese de actividades de la Inmobiliaria UNIVRI S.A, propiedad de UNIVRI S.r. sita en Rbla. de los Argentinos 1184, Piriápolis. Dpto. de Maldonado.
2) Pase a Registro de Operadores Turísticos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54098 Set 28- v Oct 02

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (25 de Mayo 402 piso 1º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994), el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por DILA ELDA CHAUVIE TOURN, respecto del proyecto de CONCESION PARA EXPLOTAR ARENA, a localizarse en el padrón Nº 5349 de la 14º Sección Judicial, departamento de COLONIA, propiedad de DILA ELDA CHAUVIE TOURN.
Montevideo, 15 de setiembre de 1995.
Lic. Carlos Serrentino, Director Nacional de Medio Ambiente.

27) $ 203,00 1/pub 35276 Set 28- v Set 28

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Alicia Graciela ETCHAMENDI IZA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de setiembre de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 116,00 1/pub 35281 Set 28- v Set 28

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Geovanna CORREA RUETALO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de setiembre de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 116,00 1/pub 35282 Set 28- v Set 28

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Silvia Beatriz VAZQUEZ SEPULVEDA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de setiembre de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 116,00 1/pub 35283 Set 28- v Set 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE

"El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 19 de setiembre de 1995 por resolución Nº 55 adoptó la siguiente resolución:
1) Modificar el literal c), del artículo 11, capítulo V de la Ordenanza del Instituto de Higiene, el que en consecuencia quedará redactado de la siguiente forma:
"Capítulo V - Artículo 11- Literal c) Un estudiante en actividad con cargo a docente del Instituto, el que será designado conjuntamente con un suplente por el Consejo de la Facultad de Medicina, a propuesta de la representación estudiantil".
Dra. Elena Zanetta, Directora Interina.

27) $ 145,00 1/pub 35203 Set 28- v Set 28

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión definitiva de un cargo de Profesor Adjunto de Física, (Orientación Cristalografía); Grado 3, 40 horas, (pues-

to Nº 6389).
Apertura: 28 de setiembre de 1995.
Cierre: 30 de noviembre de 1995 a la hora 13.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54090 Set 28- v Set 28

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión definitiva de un cargo de Asistente de Fisicoquímica, Grado 2, 40 horas semanales, (puesto Nº 6322).
Apertura: 28 de setiembre de 1995.
Cierre: 30 de noviembre de 1995 a la hora 13.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54091 Set 28- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo-quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Juan Carlos Martínez.- Posesión Notoria de Estado Civil", Ficha A/102/91/1/95 se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Montevideo, setiembre 4 de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 1/pub 35197 Set 28- v Set 28

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "Sudakas Jacobo Sudakite Vera- Fridlenders Raquel. Sucesiones", Ficha S/387/94, se cita, llama y emplaza a LEV GIRSHEVICH por el término de cuarenta días, a que declare si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de tenérsela por repudiada.
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 1/pub 35198 Set 28- v Set 28

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno dispuso emplazar a los herederos de José Pedro Chiozzone Cóppola, ficha S 415/91 por el término de 90 días a comparecer y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio para el caso de incomparecencia.
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 520,00 10/pub 35164 Set 28- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 14º Turno, se hace saber que se presentó LUIS PABLO GONZALEZ BERRO, en los autos F. 223/95, quien a efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana de la Dirección Nacional de Aduanas (como socio de Carrau y González S.C.) ofreció como testigos a Sergio Robaina y Guillermo Bidondo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de mayo de 1995. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
27) $ 650,00 10/pub 35131 Set 28- v Oct 11

CONVOCATORIAS
EMAUS ASOCIACION CIVIL

EMAUS ASOCIACION CIVIL, cita a sus SOCIOS, a la Asamblea Anual a realizarse el sábado 7 de octubre a las 18 Hrs. en su sede de la calle Turubí 321.
Orden del día:
- Memoria anual.
- Balance económico año fiscal.
27) $ 290,00 5/pub 35253 Set 28- v Oct 04

VARIOS
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se anuncia al público en general que se han extraviado 20 títulos correspondientes a 1 a 50.000 acciones de SAL DE MAR S.A., numeradas del 1 al 50.000.
Dichos títulos perderán su validez a partir de la presente publicación.
27) $ 87,00 1/pub 35275 Set 28- v Set 28

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO.-
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.- Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa AIR EUROPA para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público internacional de pasajeros, correo y carga no regulares en la modalidad de vuelos charter desde Palma de Mallorca, otros puntos de España a puntos en la República Oriental del Uruguay y regreso está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977. El Director General de Aviación Civil Cnel. (Av) Jorge M. R. Méndez".
27) $ 609,00 3/pub 35300 Set 28- v Oct 02

JUZGADO LETRADO
DE TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 32º Turno, establecida en el decreto Nº 1067, dictada en los autos "Cardozo Leal, Elida y otro c/ Segal, Yenta y otros. Cesación de Condominio. Ficha 1580/93", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ana y Berta Segal para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Los Sres. Celso Da Rosa y Elida Cardozo Leal han sido auxiliados de pobreza para litigar en el juicio de Cesación de Condominio como surge de la providencia Nº 22 del 1º de Febrero de 1995.
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54099 Set 28- v Oct 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "Alvarez De Ron Vanoli, Edgar y Marta Susana Ibero Herrera - Concurso Voluntario", Fa. C/100/94, se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores de Edgar Alvarez De Ron Vanoli y Marta Susana Ibero Herrera para la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede de este Juzgado el día 27 de octubre de 1995 a la hora 14.
Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle (art. 457.2 del C.G.P.).
Canelones, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 910,00 10/pub 35192 Set 28- v Oct 11

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LEITO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 258.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripta: 13.9.95; Nº 1942; Fº 2089; 1.
28) $ 1.376,00 1/pub 35136 Set 28- v Set 28

LETIA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 258.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, c ombustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y

vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripta: 13.9.95; Nº 1944; Fº 2092; 1.

28) $ 1376,00 1/pub 35137 Set 28- v Set 28

ACOYTE SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 258.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripta: 13.9.95; Nº 1945; Fº 2093; 1.

28) $ 1376,00 1/pub 35138 Set 28- v Set 28

AITEL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 258.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura cumpliendo las normas vigentes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripta: 13.9.95; Nº 1946; Fº 2094; 1.

28) $ 1376,00 1/pub 35139 Set 28- v Set 28

DERCLASE SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripta: 24.7.95; Nº 1615; Fº 1799; Lº 2.

28) $ 1548,00 1/pub 35140 Set 28- v Set 28

MEDIA CAÑA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripta: 5.7.95; Nº 1403; Fº 1559; Lº 2.

28) $ 1548,00 1/pub 35141 Set 28- v Set 28

LOBO DE MAR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripta: 5.7.95; Nº 1408; Fº 1564; Lº 2.

28) $ 1548,00 1/pub 35142 Set 28- v Set 28

LIGUSTRINO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 183.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripta: 5.7.95; Nº 1409; Fº 1565; Lº 2.

28) $ 1548,00 1/pub 35143 Set 28- v Set 28

RADIO AVISO SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: RADIO AVISO SOCIEDAD ANONIMA.
CAPITAL: $ 260.000.
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Su objeto es: A) Radio búsqueda de personas; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana,

lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 5 de setiembre de 1995, Nº 1871, Fº 2013, Libro 1, Legajo Nº 3503/91.
28) $ 1.892,00 1/pub 35256 Set 28- v Set 28

LIZHI SOCIEDAD ANONIMA
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nl e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 260.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción, 1º setiembre, 1995 Nº 1833 Fº 1975 Lº 1, Legajo 13.550/95.
28) $ 1.548,00 1/pub 35270 Set 28- v Set 28

SULZA SOCIEDAD ANONIMA
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 260.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción, 1º setiembre, 1995 Nº 1834 Fº 1976 Lº 1, Legajo 13.551/95.
28) $ 1.548,00 1/pub 35271 Set 28- v Set 28

TUZLA SOCIEDAD ANONIMA
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractivas, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 260.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción, 1º setiembre, 1995 Nº 1835 Fº 1977 Lº 1, Legajo 13.552/95.
28) $ 1.548,00 1/pub 35272 Set 28- v Set 28

ESPEY UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomisos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. D) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073, U$S 50.000; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 12/09/95, Nº 1867, Fº 2086, Lº 2, LEGAJO 13664/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 35286 Set 28- v Set 28

GRUNDS UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomisos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebes. D) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073, U$S 50.000; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 12/09/95, Nº 1863, Fº 2082, Lº 2, LEGAJO 13660/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 35287 Set 28- v Set 28

BUNDERSON FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomisos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073, U$S 100.000; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 12/09/95, Nº 1864, Fº 2083, Lº 2, LEGAJO 13661/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 35288 Set 28- v Set 28

ARAWAK REPUBLIC SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomisos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073, U$S 100.000; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 12/09/95, Nº 1865, Fº 2084, Lº 2, LEGAJO 13662/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 35289 Set 28- v Set 28

BROSIO MIYAKO SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomisos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073, U$S 250.000; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 12/09/95, Nº 1866, Fº 2085, Lº 2, LEGAJO 13663/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 35290 Set 28- v Set 28

VEDORA CALABRIA SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y sub-

sidiarias, constitución o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomisos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073, U$S 200.000; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/09/95, Nº 1855, Fº 2070, Lº 2, LEGAJO 13625/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 35291 Set 28- v Set 28

FRANDSEN REPUBLIC SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomisos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073, U$S 100.000; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/09/95, Nº 1851, Fº 2066, Lº 2, LEGAJO 13621/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 35292 Set 28- v Set 28

MURTON PREMIER SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomisos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073, U$S 200.000; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 05/09/95, Nº 1861, Fº 2003, Lº 1, LEGAJO 13580/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 35293 Set 28- v Set 28

KANSTER BROS SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomisos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073, U$S 100.000; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/09/95, Nº 1852, Fº 2067, Lº 2, LEGAJO 13622/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 35294 Set 28- v Set 28

KANELL FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomisos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073, U$S 150.000; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/09/95, Nº 1853, Fº 2068, Lº 2, LEGAJO 13623/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 35295 Set 28- v Set 28

SPENDOR INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, constitución o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomisos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073, U$S 500.000; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 07/09/95, Nº 1854, Fº 2069 Lº 2, LEGAJO 13624/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 35296 Set 28- v Set 28

CINTER S.A. antes
CINTER LIMITADA
TRANSFORMACION
Capital: $ 300.000.-
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: a) La importación, exportación, fabricación, compra, venta, reparación y realización de toda operación vinculada o similar al ramo de industria metalúrgica y anexos; b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y tooda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; c) Operaciones comerciales e industriales, en ramos y anexos de comunicaciones, electrónica, máquinas, madera, metalurgia, ferretería, papel, automotriz y textil; d) Efectuar operaciones con valores nacionales o extranjeros; administrar y vender por cuenta de terceros dichos valores, títulos de deuda, acciones, títulos del Banco Hipotecario y bonos; e) Podrá realizar todo tipo de importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, prestar servicios, asistencia técnica y administrativa, de consultoría, administración y dirección de proyectos; f) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 26/9/95, con el Nº 1921, del Fº 2140 al 2141, del Libro Nº 2 de Estatutos.
28) $ 1.720,00 1/pub. 35418 Set 28- v Set 28

REFORMAS

CLAYMAR S.A.
(Reforma de estatutos)
Modifícase el artículo tercero del estatuto social el cual queda redactado como sigue:
"CAPITAL - ARTICULO 3. El capital, formado con títulos representativos de una o más acciones al portador de R$ 1 (un real) cada una, será de R$ 13.822.880 (trece millones ochocientos ventidós mil ochocientos ochenta reales).
"La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá decidir el aumento del capital social en una o más veces, hasta el quíntuplo del valor expresado sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa, pudiendo delegar en el Directorio o el administrador en su caso, la época de emisión de las acciones correspondientes, la forma y las condiciones de pago".
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 24 de agosto de 1995 con el No. 1810 del fo. 2022 al fo: 2022 del libro No. 2 de Estatutos. Legajo 5839/93.
28) $ 1.376,00 1/pub 35172 Set 28- v Set 28

BLEDAMAR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:
PAMPA LINEAS AEREAS SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
DENOMINACION: PAMPA LINEAS AEREAS SOCIEDAD ANONIMA.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 13 de julio de 1995, No. 1456, Fo. 1573, Libro 1, Legajo No. 15245/95.
28) $ 516,00 1/pub 35255 Set 28- v Set 28

REFORMA DE ESTATUTOS
ROYALPARK S.A. en lo sucesivo DANFOSS S.A.
Por Asamblea General Extraordinario de Accionistas del 23/6/95 se resolvió reformar el Estatuto Social de Royalpark S.A. en los siguientes términos:
"NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1. Constitúyese "DANFOSS SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales, y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
"OBJETO. Artículo 2. Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley No. 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional, B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles, C) Prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países, D) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estados".
"CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3. El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 942.750 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta). La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo, en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de la emisión, la forma y condiciones de pago".
Inscripción: Reg. Pub. y Gral. de Comercio el 7/9/95 con el No. 1850 al Fo. 2065 del Lo. No. 2 de Estatutos.
28) $ 2.752,00 1/pub 35297 Set 28- v Set 28

B.R.O.U. - DIVISION CONTADURIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 28 DE FEBRERO DE 1995

(EN PESOS URUGUAYOS)

DISPONIBLE		2.781.585.759,83
Caja	918.809.433,30	
Banco Central del Uruguay	1.436.101.248,31	
Corresponsales del Exterior	93.510.561,72	
Reservas Internacionales	333.144.516,30	
REALIZABLE		504.343.802,24
Títulos y Acciones	487.778.908,20	
Deuda.p/Prod.Financ.Devengados	16.564.894,04	
EXIGIBLE		16.050.727.680,61
Sector Privado	9.104.799.624,40	
Sector Bancario Oficial	2.969.168.447,98	
Sector Público	2.415.878.413,65	
Sector Externo	1.542.615.583,97	
Sector Bancario Privado	18.265.610,61	
FIJO		1.045.335.200,83
Inmuebles	949.233.092,99	
Muebles, Equipos y Vehículos	96.102.107,84	
INVERSIONES		348.380.761,68
Inversiones en el Exterior	1.084.667,96	
Dependencias en el Exterior	226.119.959,46	
Inversiones en el País	35.229.793,28	
Metales Preciosos	34.178.497,26	
Bienes destinados a la Venta	42.154.890,83	
Obras de Arte - Mon.y Billetes	9.612.952,89	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		290.792.635,40
Cuentas en Moneda Nacional	133.536.306,99	
Cuentas en Moneda Extranjera	157.256.328,41	
TRANSITORIO		73.907.950,18
Cuentas en Moneda Nacional	45.849.112,88	
Cuentas en Moneda Extranjera	28.058.837,30	
EVENTUAL		629.045.895,19
Deude. por Avales y Garantías	194.635.992,96	
Deude. por Crédito a Negociar	282.178.338,78	
Cuentas Corrientes Internas	152.231.563,45	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		1.490.030.168,28
Cuentas en Moneda Extranjera	1.441.609.696,42	
Cuentas en Moneda Nacional	48.420.471,86	
TOTAL DE ACTIVO		23.214.130.054,04

EXIGIBLE		16.864.194.444,82
Depósitos	15.891.318.344,84	
Obligaciones	972.876.099,98	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		1.090.434.606,92
Cuentas en Moneda Nacional	256.886.604,42	
Cuentas en Moneda Extranjera	222.534.887,68	
Previsiones	611.013.114,82	
TRANSITORIO		91.912.139,22
Cuentas en Moneda Nacional	68.209.731,31	
Cuentas en Moneda Extranjera	23.702.407,91	
EVENTUAL		629.045.895,19
Garantías y Avales otorgados	194.635.992,96	
Corresponsales por Créd.a negociar	282.178.338,78	
Cuentas Corrientes Internas	152.231.563,45	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		0,00
Cuentas en Moneda Nacional	0,00	
Cuentas en Moneda Extranjera	0,00	
TOTAL DE PASIVO		18.675.587.086,15
PATRIMONIAL		4.538.542.967,89
Capital y Reservas	3.777.954.418,41	
Ajuste de los Resultados por Inflación	717.947.308,93	
Resultado del Ejercicio	42.641.240,55	
TOTAL DE PATRIMONIO		4.538.542.967,89
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		23.214.130.054,04
CUENTAS DE ORDEN		16.974.214.654,98

Cr. Héctor J. Bobba Núñez
CONTADOR GENERAL

Ángel C. Fava
GERENTE GENERAL

Cr. César Rodríguez Batlle
PRESIDENTE

Dr. Rodolfo Ponce de León
SECRETARIO GENERAL

"Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la con- dancia numérica del presente Estado con los registros respec- vos."

B.R.O.U. – DIVISION CONTADURIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 1995
(EN PESOS URUGUAYOS)

DISPONIBLE		2.809.763.419,88
Caja	1.012.225.087,83	
Banco Central del Uruguay	1.142.066.256,20	
Corresponsales del Exterior	102.281.704,49	
Reservas Internacionales	553.190.371,36	
REALIZABLE		610.553.856,08
Títulos y Acciones	601.026.173,78	
Deuds.p/Prod.Financ.Devengado	9.527.682,30	
EXIGIBLE		16.822.884.112,70
Sector Privado	9.373.284.163,79	
Sector Bancario Oficial	3.368.765.911,03	
Sector Público	2.434.504.068,96	
Sector Externo	1.637.731.182,69	
Sector Bancario Privado	8.578.766,23	
FIJO		1.077.645.941,86
Inmuebles	977.080.248,60	
Muebles, Equipos y Vehículos	100.565.693,26	
INVERSIONES		359.261.081,33
Inversiones en el Exterior	1.277.985,90	
Dependencias en el Exterior	233.434.709,38	
Inversiones en el País	38.809.076,78	
Metales Preciosos	34.950.328,18	
Bienes destinados a la Venta	40.842.021,08	
Obras de Arte – Mon.y Billetes	9.946.946,01	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		457.741.162,76
Cuentas en Moneda Nacional	223.225.215,16	
Cuentas en Moneda Extranjera	234.515.947,60	
TRANSITORIO		27.960.960,59
Cuentas en Moneda Nacional	27.391.146,93	
Cuentas en Moneda Extranjera	569.813,66	
EVENTUAL		600.048.559,42
Deuds. por Avales y Garantías	194.492.464,70	
Deuds. por Crédito a Negociar	241.300.745,84	
Cuentas Corrientes Internas	164.253.348,88	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		1.459.933.226,42
Cuentas en Moneda Extranjera	1.459.933.226,42	
Cuentas en Moneda Nacional	0,00	
TOTAL DE ACTIVO		24.025.770.300,84

EXIGIBLE		17.352.739.402,35
Depósitos	16.346.496.975,80	
Obligaciones	1.006.242.426,55	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		1.113.401.557,52
Cuentas en Moneda Nacional	259.432.939,74	
Cuentas en Moneda Extranjera	179.062.658,72	
Previsiones	674.905.959,06	
TRANSITORIO		53.506.113,14
Cuentas en Moneda Nacional	51.070.759,00	
Cuentas en Moneda Extranjera	2.435.354,14	
EVENTUAL		600.048.559,42
Garantías y Avales otorgados	194.492.464,70	
Corresponsales por Créd.a negociar	241.300.745,84	
Cuentas Corrientes Internas	164.253.348,88	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		147.048.603,65
Cuentas en Moneda Nacional	135.870.513,83	
Cuentas en Moneda Extranjera	11.178.089,82	
TOTAL DE PASIVO		19.266.742.236,08
PATRIMONIAL		4.759.028.064,76
Capital y Reservas	3.809.352.862,49	
Ajuste de los Resultados por Inflación	808.750.583,29	
Resultado del Ejercicio	140.924.618,98	
TOTAL DE PATRIMONIO		4.759.028.064,76
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		24.025.770.300,84
CUENTAS DE ORDEN		17.170.444.687,35

Cr.Héctor J. Bobba Núñez
CONTADOR GENERAL

Angel C. Fava
GERENTE GENERAL

Cr.César Rodriguez Batlle
PRESIDENTE

Dr. Rodolfo Ponce de León
SECRETARIO GENERAL

"Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos."

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES

Montevideo, 20 de setiembre de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,460500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,321000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,284500
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,082000
Brasil	Real	1000		0,952500
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,358500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,666000
España	Pesetas	2100		125,280000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,042000
Holanda	Florines	3100		1,636500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,552000
Italia	Liras	3500		1.619,000000
Japón	Yens	3600		102,470000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,400000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,512200
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,170000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,663000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,104500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,171000
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,277200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,466470

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,630	6,635
Brasil	Real Billete	1001	$	7,000	7,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,643	6,645
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,655	6,656
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,655	6,656

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	22/09/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	22/09/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	22/09/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	22/09/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	22/09/95	5 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	22/09/95	3
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	22/09/95	6 25/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	22/09/95	4 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	22/09/95	4 1/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	22/09/95	9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	385,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	147,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,4900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	437,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54023 Set 28- v Set 28

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones